

LAS FORMAS DE GOBIERNO

I

Es axiomático que ha de entenderse por forma lo que *dat esse rei*, ó, en otros términos, aquello por qué una cosa es lo que es y se distingue de las demás. Tampoco puede rechazarse la definición que se da de la forma cuando se dice que es aquello por qué una cosa se actúa. Por otra parte, se sabe que gobierno es la autoridad actuada en la sociedad. Resultando de aquí que forma de gobierno es el modo cómo la autoridad se actúa en la sociedad, ó, como dice Aristóteles: «La organización de todas las magistraturas del Estado, empezando por la soberana» (1). El insigne Padre Puigserver definió la forma de gobierno diciendo que, á su parecer, «es la soberanía, no abstracta, sino concretada al

(1) *Est autem Respublica ordo civitatis cum aliorum magistratuum, tum ejus maxime cui tradita est summa rerum omnium potestas et arbitrium.*—Política de Aristóteles, lib. III, cap. IV.—Ha de advertirse aquí que la palabra *Respublica* del texto de la traducción de Ginés Sepúlveda, que seguimos, equivale á la griega πολιτεία que, según el Diccionario griego-francés de C. Alexander, uno de los que gozan de más autoridad en el mundo sabio, significa «gobierno de un Estado, administración de los negocios públicos, constitución de un Estado, forma de gobierno, etc.» En todos estos sentidos la usa Aristóteles en sus obras políticas, y es de lamentar que Barthelemy Saint-Hilaire y Azcárate no le hayan dado en cada caso su debida traducción, con lo cual se hubieran evitado no pocas confusiones.

sujeto ó sujetos en quien ó en quienes reside» (1). En realidad, si pueden y deben admitirse estas definiciones, no sucede lo propio con la del P. Mendive, que entiende por forma de gobierno «el modo estable con que es poseída y ejercida la autoridad política por quien legítimamente la posee» (2). ¡Como si las autoridades de hecho no pudieran, y aun debieran, actuarse en muchos casos, como enseña Taparelli mismo! ¡Como si donde la autoridad no es legítima no hubiese forma de gobierno! (3) Ha de advertirse, sin embargo, que no se trata de disminuir, ni mucho menos, la importancia que para el publicista ha de tener necesariamente el principio de la legitimidad de los poderes públicos, sino de encerrar esta importancia dentro de sus propios y naturales límites, sin incurrir en ningún linaje de exageraciones y sin falsas interpretaciones de ningún género ni especie.

Como ciertamente no se han dado dos naciones ó Estados en que la autoridad se haya actuado del mismo modo, y aun en un mismo Estado el modo de actuación ha cambiado no pocas veces en una época de la historia, preciso es reconocer que las formas de gobierno son numerosísimas, y que el mejor medio de estudiarlas, analizarlas y clasificarlas consiste en acudir á los arsenales de la historia y á los monumentos de la legislación de los pueblos, donde están bien

(1) «¿Qué se entiende por forma de gobierno? ¿En qué se distingue de la ley fundamental? Forma de gobierno es, á mi parecer, la soberanía, no abstracta, sino concretada al sujeto ó sujetos en quien ó en quienes reside. Ahora bien, siendo las leyes fundamentales posteriores á la soberanía, como he probado, es innegable la distinción que hay entre éstas y la forma de gobierno.»—*El Teólogo democrático* del P. M. Fray Felipe Puigserver, edición de 1815, pág. 81. Hay que advertir que Stuart-Mill coincide en este punto con el P. Puigserver, cuando define el gobierno, diciendo que consiste en actos realizados por los encargados del poder.—*Le gouvernement représentatif*, páginas 40 y 41.

(2) *Elementos de derecho natural*, pág. 244.—Se ha dicho últimamente que la definición del P. Mendive es la misma del Sr. Costa-Rossetti, y esto no es exacto. Este ilustre filósofo dice que «forma de gobierno es *modus stabilis quo auctoritas ab ipsius subjecto possidetur et exercetur*. En esta definición no aparece por ningún lado el adverbio *legítimamente*.—Véase la obra reciente titulada *Santo Tomás de Aquino y el moderno régimen constitucional*, pág. 16.

(3) *Saggio di diritto naturale*, lib. III, cap. V, núm. 669, y la nota 83.

señaladas las diferencias y las identidades que han debido existir y han existido entre los diversos modos de actuación de los poderes públicos (1). En la Edad Antigua, ¿qué diferencia no existió entre el rey cuasi patriarca de que habla el Génesis, el rey cuyas heroicidades cantó Homero y el rey que se pasó la vida en perpetuas conquistas, como Alejandro Magno? En Esparta, ¿qué transformación no sufrió en su actuación el poder real al pasar su poseedor de único protagonista en la escena política á la condición de mero celebrante de las ceremonias religiosas? Pasando á la Edad Media, ¿qué diferencias no separan á las instituciones reales de los pueblos que invadieron el imperio romano de las instituciones reales de estos mismos pueblos, ya asentados en sus nuevos dominios? En los tiempos modernos, ¿qué diferencias no existen entre la monarquía de Rusia y la de Bélgica, entre el imperio de China y el del Japón? Repárese ahora que lo que sucede con la monarquía ocurre también con la república, y que todo el furor clasicista de los hombres de la Revolución francesa no bastó para hacer del gobierno de Francia una fotografía de los de Grecia y de la Roma republicana (2).

(1) *Les fonctions propres d'un gouvernement ne sont pas une chose invariable, mais une chose qui differe suivant les differents etats de société.*—*Le gouvernement representatif*, por John Stuart-Mill, pág. 24.

(2) Con sólo comparar entre sí las diversas constituciones de las repúblicas hoy existentes, se ve que entre éstas existen diferencias de consideración é importancia, á pesar de que casi todas están fundadas en los principios del llamado derecho moderno. No son precisas largas disquisiciones en este punto, toda vez que el lector puede abreviarlas con sólo pasar la vista por cualquiera de las recopilaciones de las constituciones vigentes, que hasta ahora se han publicado. Estas diferencias no son sólo de palabras, sino que afectan al organismo político y social de un modo tan considerable que miran al orden religioso, unas estableciendo la unidad católica, otras la tolerancia de cultos y otras la libertad más absoluta de conciencia, y también al orden de la familia, estableciendo unas la libertad de enseñanza y de testar y otras reduciendo considerablemente los límites de estas libertades, y en algún caso, como en Francia, destruyendo una de ellas casi por completo. En España, ¿quién sería capaz de poner de acuerdo para redactar una Constitución á federales signalmáticos como Pí y Margall, á unitarios como los de Castelar, á autoritarios al uso de los Césares del antiguo régimen como Ruiz Zorrilla y los suyos, y á liberales como Salmerón y sus secuaces!

Dotado Aristóteles de soberana inteligencia y de profundo espíritu observador, pasó revista á los gobiernos que en su tiempo existían, estudió á los que habían existido en los recuerdos, monumentos é historias que de ellos por entonces se conservaban, y pesadas sin duda las diferencias que entre unos y otros advirtió y las identidades que permitían incluirles en una misma clasificación y suma, dividió á los gobiernos que prefieren el interés general al particular en monárquicos, aristocráticos y democráticos, y á los que prefieren el interés particular al general en tiránicos, oligárquicos y demagógicos (1). Esta clasificación de las formas de gobierno ha sido aumentada en estos últimos tiempos por Bluntschli, que ha tenido en cuenta las sociedades religiosas, y así ha añadido á los gobiernos monárquicos, aristocráticos y democráticos los teocráticos, y á la degeneración de éstos los idolocráticos (2). Debe observarse que Santo Tomás siguió en este punto al Estagirita, y así, teniendo en cuenta que éste enseña que las formas de gobierno que miran al interés general son puras, pues practican rigurosamente la justicia, y las que sólo tienen en cuenta el interés personal de los gobernantes están viciadas en su base y no son sino fuentes de corrupción (3), dividió á los gobiernos, por lo que hace al ejercicio de la soberanía, en rectos ó justos y perversos é injustos. Los primeros conducen á los pueblos á la consecución del bien común. Los segundos á la de un bien particular en perjuicio del general. Añadió otra clasificación al hablar de gobiernos bien mixtos y mal mixtos, según que se propongan ó no el bien de los gobernados (4). En estos últi-

(1) *Política* de Aristóteles, lib. III, cap. V.

(2) *Allgemeine Statslehre*, lib. VI, cap. I.—Schleimacher sostiene que las formas antiguas de la monarquía, aristocracia y democracia se penetraban de tal modo, que aun en la democracia misma los jefes se presentan como una aristocracia, y algunos, Pericles, por ejemplo, como monarcas. Mirabeau sostuvo ya algo parecido á esto. Pero la distinción establecida entre las diversas formas de gobierno no es inútil, toda vez que se funda en realidades indiscutibles.

(3) *Política*, lib. III, cap. IV.

(4) *Est aliquod regimen ex istis commixtum, quod est OPTIMUM, et secundum hoc sumitur lex, quam majores natu simul cum plebibus sanxerum, ut Isidorus*

mos tiempos Haller, á quien ha seguido Taparelli, ha tratado de reducir á dos las principales formas de gobierno, por lo que hace, no al ejercicio de la soberanía, sino á los soberanos, y esta reducción ha encontrado menos eco en nuestra patria de lo que pudo y debió esperarse (1).

No puede negarse que Haller aventaja en mucho como publicista á no pocos de los hombres de su escuela, tan admirados y seguidos en España por los que quieren curarlo todo con la tradición: ¿á qué debe la circunstancia de ser poco conocido entre nosotros? Quizá á que es más filósofo que literato, á que gusta más de las galas del raciocinio que de las de la retórica, á que no ha encontrado quien lo divulgue debidamente. Véase cómo este ilustre escritor discurre acerca de la materia que se ha indicado: «Ha de observarse, dice, que en realidad sólo existen dos clases de gobierno, el de uno solo y el de muchos, la monarquía y la república. La república es ó aristocrática ó democrática. Es aristocrática cuando los jefes del Estado son elegidos entre una clase privilegiada que los nombra, los sostiene en el poder y los depone en ciertos casos. Es democrática cuando la elección puede recaer en individuos de las diversas clases sociales. Los gobiernos mixtos son ó monárquicos ó republicanos, según que el poder preponderante que domina á los otros poderes y gobierna realmente el Estado reside en el rey, en la nobleza ó en los notables de la nación; porque jamás se logrará nivelar de tal modo los poderes públicos que se produzca un perfecto equilibrio entre la monarquía, la aristocracia y la democracia» (2). Quien desee conocer los fundamentos de esta teoría, debe consultar al mismo autor en otra de sus obras (3). Basta á

dicit. Summa Theologica. Primera segunda parte, cuestión 95, art. 4.^o—Claro está que Santo Tomás deduce la bondad ó maldad de esas formas de gobierno del mismo principio que dedujo la bondad ó maldad de las demás.

(1) *Saggio di diritto naturale*, tomo I, pág. 279.

(2) *Du gouvernement representatif*, cap. II, pág. 38.

(3) Trata más ampliamente esta cuestión en su obra *Restauration der Staats-Wissenschaft oder Theorie des natürlich-geselligen Zustands der Chimare des künstlich-bürgerlichen entgegengesetzt*, 1820.

nuestro propósito hacer constar que Taparelli dice apropósito de la nueva división de las formas de gobierno: «Entre lo uno y lo que no es uno, entre lo simple y lo compuesto, la diferencia es esencial; la unidad y la pluralidad son, pues, dos formas de gobierno esencialmente diversas» (1). Claro está que los principios más elementales de la crítica impiden tomar en serio y discutir la teoría de Montesquieu, que divide á los gobiernos en republicanos, monárquicos y despóticos, como si un gobierno por ser despótico dejara de ser monárquico ó republicano (2). En este punto Rousseau anduvo más juicioso, pues aceptó la división de los gobiernos en monárquicos, aristocráticos y democráticos, y dijo que cada uno de éstos es el mejor en ciertos casos y el peor en otros (3).

Como ya se ha visto, en toda forma de gobierno se dan dos elementos, la autoridad que se actúa y el modo como se actúa. Claro está que lo primero que ha de estudiarse en una acción humana ó en una serie de acciones es su relación con los principios de la ley moral, y así procedió rectamente Santo Tomás clasificando á los gobiernos, por razón del modo como se actúan, en buenos y malos, justos é injustos; pero es evidente que además de esta relación pueden estudiarse otras, y no es ciertamente la menos importante la que une el modo de actuarse el poder público, ya con las verdades admitidas por la política, ya con ideas generalizadas y de común sentir en las sociedades en que se vive. No aciertan, pues, los que de las palabras de Taparelli trascritas más arriba deducen que toda forma de gobierno mixta es republicana, y aun siguiendo la clasificación de Aristóteles llaman poliárquica á la monarquía constitu-

(1) *Saggio di diritto naturale*, lib. II, cap. IX.—Véase también la nota puesta por Taparelli á las palabras trascritas.

(2) *De l'esprit des lois*, pág. 15, lib. II, cap. I.—Hé aquí cómo define Montesquieu el gobierno despótico: *Dans le despotique, un seul, sans loi et sans regle, entraine tout par la volonté et par ses caprices.*

(3) *On a en tout temps beaucoup disputé sur la meilleure forme du gouvernement, sans considerer que chacune d'elles est la meilleure en certains cas, et la pire en a'autres.*—*Du contrat social*, pág. 91.

cional y representativa (1), y no aciertan porque van contra el común sentir y el lenguaje general de la sociedad en que viven, porque todos los publicistas de nota llaman monarquías á las monarquías constitucionales y representativas, y además porque si se toman en sentido riguroso las palabras de Taparelli, habrán de considerarse como republicanos infinitos gobiernos que han pasado y han sido tenidos siempre por monárquicos, pues en realidad los gobiernos personales y verdaderamente unos son poquísimos en la historia y casi desconocidos en la realidad presente de la política. Por esto, al exponerse el concepto de forma de gobierno hay que tener en cuenta no sólo la autoridad que se actúa, en su elemento ó en los elementos constitutivos de su unidad, sino también el modo como se actúa en sus relaciones esenciales y necesarias. Preciso es, pues, que al estudiar á Taparelli no se olvide nunca que el insigne filósofo escribió las palabras trascritas comentando á Haller, y que éste ha dicho, aunque no partiendo del mismo principio que nosotros, que los gobiernos mixtos son ó monárquicos ó republicanos, según que el poder preponderante que domina á los otros poderes y gobierna realmente el Estado reside en el rey, en la nobleza ó en los notables de la nación (2).

Para que resulte aún más claro el concepto de forma de gobierno, conviene grandemente derramar alguna luz sobre sus elementos constitutivos, y desde luego hacer constar que la autoridad es, considerada en su relación íntima con el ser social en que se actúa, lo que la fuerza en los cuerpos: un principio intrínseco y esencial de unidad, de vida, de movimiento, de conservación, de orden, y considerada en sí mis-

(1) *Santo Tomás de Aquino y el moderno régimen constitucional.*—En esta obra, producto en parte del criterio ultramontano más intransigente, se sostienen ésta y otras muchas teorías como la que se ha apuntado. No hay necesidad de insistir mucho en su refutación, y sobre todo tratándose de personas regularmente ilustradas en materias de derecho natural y de derecho político.

(2) En apoyo de cuanto queda expuesto véase el cap. II de la obra *Du gouvernement représentatif*, de autor tan poco sospechoso para los tradicionalistas como Haller. En la doctrina de este insigne escritor se apoya nuestra conclusión, que no fundamentamos más para evitar digresiones.

ma, un principio inteligente, generador por lo demás de la unidad del cuerpo social. Ahora bien: ¿cómo puede y ha de obrar naturalmente un principio inteligente, ya esté personificado en un hombre solo, ya en muchos? Todo ser inteligente ha de obrar naturalmente conforme á razón, pues ha de reconocerse que la razón es su facultad específica. Así ha de decirse que la autoridad ha de actuarse racionalmente en la sociedad, ó en otros términos, que las magistraturas del Estado, empezando por la soberana, han de estar organizadas conforme á razón; también podría decirse que la soberanía, al pasar del orden abstracto al concreto, ha de concretarse racionalmente en el sujeto ó sujetos en quien ó quienes reside. No es difícil averiguar cuándo puede y debe decirse que la autoridad se actúa racionalmente, pues sabiendo que toda tendencia se encamina racional y naturalmente á un fin; que la autoridad, como todo ser inteligente, tiende á un fin, y que este fin ha de buscarse en su propia naturaleza, en el principio intrínseco y esencial de unidad, de vida, de movimiento, de conservación, de orden, se ve bien claro que puede y debe decirse que la autoridad se actúa racionalmente cuando procura la unidad, la vida, el movimiento, ó sea la actividad, la conservación y el orden de la sociedad. Así ha de afirmarse que en el concepto de forma de gobierno han de estar necesariamente contenidos sus dos elementos esenciales: la autoridad y su actuación; y estos elementos han de encerrar en sí mismos el principio de unidad, de vida, de actividad, de conservación y de orden del Estado, principio racionalmente necesario para que los componentes del ser social puedan obtener el bien común, que no es otro que el fin para que viven y permanecen en sociedad. Pasar más adelante en el análisis del concepto de forma de gobierno nos llevaría á exponer toda la doctrina de la autoridad y de su acción sobre el ser social, lo cual es ciertamente impropio del objeto que con este trabajo se procura (1).

(1) Acerca de la acción de la autoridad en la sociedad son muy notables las palabras del Sr. Costa-Rosetti en su obra titulada *Die Staatslehre der christlichen Philosophie*, págs. 7 y 8.

Dice Kant que «las formas de gobierno no son más que las cartas de la legislación primitiva en el estado civil» (1), definición que está en armonía con la teoría del origen y de la formación del ser social que profesa. Pero es el caso que la filosofía, demostrando que no se da ninguna obra sin un ser que la realice y que, por lo tanto, antes es el ser que el obrar, y la historia, probando que antes de existir legislaciones, constituciones y cartas existieran gobiernos y estados, autoridades y sociedades, y que los códigos son muy posteriores á los comienzos de la vida de las naciones y aun á sus primeros pasos y á los primeros progresos en la perfección del ser y de la acción social, vienen á destruir por su base la definición de Kant. Aun considerada la forma de gobierno de un Estado con relación á la constitución apriorística que se le haya dado, apartándolo de su modo de ser ordinario y tradicional, ha de distinguirse entre la carta ó constitución en que se determina la forma de gobierno, y esta misma forma de gobierno, como ha de distinguirse siempre entre la causa y el efecto, entre el determinante y el determinado. La carta ó constitución determina el modo como ha de actuarse la autoridad en la sociedad, pero de ningún modo es la autoridad, ni la actuación misma, y en el lenguaje común y corriente todos se asombrarían si oyesen decir á algún discípulo de Kant, reduciendo á términos concretos su definición de forma de gobierno, que la monarquía constitucional es la constitución de España, en vez de decir que la Constitución vigente establece en España la monarquía constitucional y representativa como forma de gobierno. Por lo demás, así como nunca podrá enseñar Rousseau ningún texto del pacto que supone celebraron nuestros ascendientes al reunirse en sociedad, así tampoco podrá enseñarnos Kant el texto de esas cartas de la legislación primitiva en el estado civil, que son para él formas de gobierno, cuando á lo más pudieran ser documentos en que se establecieran las formas de gobierno de los estados.

Si ha de desecharse, pues, la definición de forma de go-

(1) *Principios metafísicos del derecho*, por Kant, pág. 209.

bierno que da Kant, todavía ha de protestarse con más energía contra su pretensión de que todo verdadero Estado ha de ser constitucional y representativo: constitucional, por la carta de la legislación primitiva constitutiva del Estado, y representativo, por haber sido instituido por el pueblo para proteger sus derechos por medio de diputados de su elección. Claro está que Kant parte para establecer su teoría del principio de que «en el pueblo reside originariamente la soberanía» y de que «todo poder que exista que no sea el del pueblo ó fundado en él, carece de base en el derecho» (1). No ha de negarse que el dominio de los hombres sobre los hombres fué obra de la humana voluntad, y que, por lo tanto, no habiendo dado Dios tal dominio, como enseña Suárez, por institución ó por elección humana fué introducido (2). Pero de esto á declarar ilegítimos todos los poderes públicos que no han sido constitucionales y representativos, en el sentido que Kant indica, existe una grande y considerable distancia. Porque la república romana no tuvo carta ni constitución en sus comienzos, ni leyes siquiera, y sin embargo fué legítima en su fundación y existencia, y base de muchas legitimidades y derechos. También fué legítima la monarquía inglesa antes de que Juan-sin-Tierra estableciera los cimientos de su organización constitucional y representativa, además de que esa constitución se debió, legalmente hablando, y prescindiendo de las circunstancias que la hicieron conveniente y de algún modo necesaria, no á la voluntad del pueblo, sino á la voluntad del soberano. En realidad, el error de Kant en este punto se funda en considerar tan sólo en el Estado uno de los dos elementos constitutivos, y en reducir la autoridad á una condición accidental por lo que hace á su actuación en el orden concreto de la realidad, olvidando que este principio es tan esencial á la sociedad que sin él ésta no puede existir ni un momento, y

(1) *Principios metafísicos del derecho*, por Kant, pág. 211.

(2) *Defensio Fidei*, parte primera, lib. III, cap. II.—*Primus modus conferendi uni principi potestatem in primaeva institutione est per voluntarium populi consensum*

que al estudiar un ser cualquiera no es posible prescindir de ninguna de sus cualidades y elementos esenciales; que tan esencial es la autoridad al Estado como el cuerpo social, y que, por lo tanto, la actuación de la autoridad no sólo ha de realizarse teniendo en cuenta las condiciones del ser social, sino también las suyas propias, su naturaleza bien determinada y su cualidad específica.

Henos aquí conducidos como por la mano á tratar de la legitimidad de las formas de gobierno, y además á demostrar contra Kant que todas las formas de gobierno pueden ser legítimas, aunque no todas sean, como muchas no son, ni constitucionales ni representativas.

No es posible prescindir de los hechos al tratar de la legitimidad de las formas de gobierno, toda vez que estas formas son originadas en gran parte, cuando no en todo, por los hechos, y en ellos hay que buscar en último término el principio de su legitimación. Hay más todavía: hasta las constituciones apriorísticas que la revolución ú otras causas introducen en los Estados tienen alguno ó algunos hechos que, si no son su causa, son al menos su antecedente y de algún modo su determinante. Por lo demás, la observación hecha por un publicista contemporáneo, de que todas las constituciones que se han introducido en los Estados modernos han sido precedidas de algún golpe de fuerza que ha sido como su determinante, ó no prueba nada, toda vez que lo mismo ha sucedido en identidad de casos cuando el espíritu secularizador no había desplegado sus alas sobre el mundo civilizado, ó de probar algo, prueba que, en efecto, como se dice aquí, toda forma de gobierno es determinada por los hechos. Los Estados formados en torno de un patriarca que de jefe de familia se convirtió en jefe de familias y luego en soberano, resultaron naturalmente monárquicos (1). Los que se formaron por ciudadanos libres y legalmente iguales, emigrados de lejanas tierras, resultaron naturalmente republicanos. Y en otros casos, ¿no fué por ventura el hecho de conducir á los suyos á la victoria el que creó la monarquía de los

(1) Comentarios de Santo Tomás á la *Política* de Aristóteles, lib. I, cap. I.

hunos y dió el cetro y la corona á Atila? ¿No fué el hecho de imponerse á los suyos como profeta dominador el que originó la monarquía de Mahoma entre los árabes? Ahora mismo, ¿no ha estado á punto de constituirse una nueva monarquía en el Sudan por el hecho de las victorias del Madhí sobre las tropas inglesas y egipcias unidas? Por otra parte, ¿acaso las confederaciones no deben al hecho de haberse constituido con Estados é individuos completamente iguales, desde el punto de vista legal, su ser de repúblicas, bien determinado así en Suiza como en los Estados Unidos? En cambio, en Alemania, donde los hechos no determinaron esta igualdad, antes bien dieron verdadera supremacía sobre los demás Estados, primero á Austria y á su soberano y luego á Prusia y á su monarca, la confederación resultó naturalmente monárquica, sin que haya medio alguno de declarar ilegal ni ilegítima en aquel imperio la indicada forma de gobierno.

Establecido esto, es bien fácil determinar cuáles formas de gobierno son legítimas y cuáles no. Las que guardan perfecta relación con el hecho que de algún modo las produce, y son producidas además por un hecho legítimo é irreprochable ante las exigencias de la moral, son perfectamente legítimas. En cambio, las que no guardan perfecta relación con el hecho que las produce ó son producidas por un hecho ilegítimo y condenado por la moral, esas son perfectamente ilegítimas, si bien pueden llegar á legitimarse, ya por algún bien que de ellas resulte, ya por evitar algún mal mayor que el que originan. Claro está que al hablar de gobiernos legítimos é ilegítimos, no intentamos tratar de la bondad ó malicia de este ni de aquel gobierno, ni de su aptitud para realizar el bien común dentro del ser social. Para nosotros, la bondad ó malicia de un gobierno no depende esencialmente de su legitimidad ó ilegitimidad, sino de si encamina ó no sus actos todos al fin á que tiende por su naturaleza. La cualidad que le da su carácter legítimo ó ilegítimo, podrá y aun deberá influir en la conducta que respecto de él sigan los asociados, pero no cambiará esencialmente en nada la maldad ó malicia de sus actos. En este punto el Sr. Ortí y Lara ha olvidado los preceptos más elementales de la ética

al tratar de atenuar los males del espíritu secularizador y naturalista, cuando quien los produce es un gobierno ó un soberano legítimo (1). Para el filósofo la maldad ó bondad de un acto no depende esencialmente de la cualidad del agente que lo realiza; su maldad ó bondad están en la esencia misma del acto realizado, sin que esto quiera decir que tratemos de negar, ni en ética ni en derecho penal, las circunstancias agravantes y atenuantes, ni aun las eximentes, siempre que éstas tengan su raíz ó fundamento en la esencia de los actos realizados y en su bondad ó malicia esencial, y de ningún modo en accidentes que no cambian ni pueden cambiar la especie.

Otro problema se presenta al estudiar el concepto de las formas de gobierno, y éste se refiere á su bondad absoluta ó relativa, estudiadas dichas formas en abstracto y en concreto, por el filósofo y por el publicista, sin relación con ningún estado determinado y con relación á un estado determinado. Razón de sobra tuvo Balmes para decir que todas las formas de gobierno ofrecen sus inconvenientes y sus ventajas, pues como al fin son producto del obrar humano, claro está que llevan el sello de la imperfección de todo acto humano, y por lo tanto son naturalmente imperfectas. Los que cantan las excelencias y perfecciones de la monarquía pura, olvidan que la actuación de ésta es la de un hombre que, como tal, no puede menos de poner actos imperfectos, y los que cantan las excelencias y perfecciones de las monarquías mixtas y de las repúblicas olvidan que no porque se aumente una cantidad cambia su especie, y que por lo tanto, tan imperfecta en su esencia es la autoridad cuando se compone de las perfecciones é imperfecciones de un hombre, como cuando se compone de las de muchos. Si el hombre fuera perfecto, si pudiera actuarse la autoridad como Dios se actúa en acto puro y siempre perfecto, preciso sería reconocer que las formas absolutas, la monarquía pura y la república pura, serían las formas de gobierno mejores,

(1) El Sr. Ortí y Lara ha llegado á sostener que el espíritu secularizador en un gobierno legítimo es mucho menos dañino que en uno ilegítimo.

porque en ellas la autoridad se actuaría con menos embarazo y sería su actuación más sencilla, y aun en este caso llevaría considerable ventaja la primera sobre la segunda. Pero como no es así, y como la corrupción de lo mejor es siempre lo peor, de aquí que de la imperfección del hombre, de la imperfección del ser social, de la imperfección con que ha de actuarse necesariamente toda autoridad, en cuanto está representada y personificada por un hombre ó por muchos hombres, y del temor, bien justificado por la historia, de que de lo mejor se pase á lo peor, se puede deducir con Cicerón que la forma de gobierno más en armonía con la naturaleza humana y con la del ser social es aquella en que se combinan la monarquía con la aristocracia y democracia, moderándose y templándose recíprocamente, sirviendo las unas de contrapeso y de valla á las imperfecciones de las otras, y llenándose los vacíos que dejan las imperfecciones de las unas con las perfecciones de las demás (1).

No se busque, sin embargo, en la naturaleza de las formas mixtas la perfección, que no puede encontrarse en ninguna obra humana. Al lado de sus ventajas tienen también estas formas sus inconvenientes, y no es el menor el haber degenerado, en la mayor parte de los Estados modernos, en el parlamentarismo, que corrompe necesariamente los resortes de la administración y reduce á los reyes á meras figuras decorativas que reinan y no gobiernan. Pero preciso es reconocer que con ser malos los efectos del parlamentarismo, todavía no produce éste en la sociedad los deletéreos efectos que el despotismo monárquico produjo donde quiera que levantó verdaderamente la cabeza y que la república donde degeneró en desenfrenada demagogia y en anarquía. La historia del imperio romano, por boca de Tácito, Tito Livio y Suetonio, nos ofrece innumerables testimonios de los desastrosísimos efectos que el poder real produce en la sociedad cuando

(1) «Todo esto me hace considerar como la mejor forma de gobierno aquella que se establece con la reunión de las tres mencionadas, moderándose y templándose recíprocamente..... Los reyes nos ofrecen el amor paternal; los grandes, un sabio consejo, y el pueblo, la libertad.»—*De República*, pág. 29.

degenera en tiránico, y Taine nos pinta de mano maestra los espantosos efectos de una república cuando llega al desbordamiento de la primera república francesa. La verdad es que en las formas mixtas jamás se ha llegado, ni ha de esperarse que se llegue, á pesar de la degeneración evidente de que se ha hablado, á los extremos de corrupción, de envilecimiento, de miseria moral y material, de embrutecimiento que en las grandes degeneraciones de las formas puras. Por lo que hace á Europa, y pasando ahora del orden abstracto al concreto, puede y debe afirmarse que los males del absolutismo monárquico de los siglos XVI y siguientes, preparado, como por su causa más poderosa, por el renacimiento del derecho romano, y su extensión en los siglos XIV y XV, en los que ya dejó sentir su influencia en el orden político, tuvieron no poca parte en los excesos de la Revolución que preparó el entronizamiento y la consolidación de las monarquías constitucionales y representativas, aceptadas como un medio de poner término á aquellos excesos del poder personal y absoluto.

Y no se diga, como se ha dicho últimamente, que en la forma republicana es imposible la arbitrariedad y la tiranía, porque prescindiendo de la primera república francesa y hablando sólo de tiempos antiguos, en el juicio de cuyos hechos no puede entrar por nada la pasión, ha de hacerse constar que Esparta era república, y en ella llegaron los ephoros á los últimos extremos de la más vil tiranía; que era república Rhodas, y estremece el relato de los excesos que allí se cometían, pues aquel gobierno protegía la bárbara prostitución de que el marido vencido pusiese á su esposa en el lecho de su adversario, para que éste, por una bajeza bestial, se cobrase el premio de su victoria; que era república Argos, y los pretores sublevaron al pueblo contra los nobles, y de una sola vez asesinaron á 1.500 de ellos; que era república Atenas, y en su historia se registran más ejemplares de tiranía que en Persia y Macedonia; que era república Cartago, y de ella dice Polibio que era víctima de la más desenfrenada tiranía, y que era república Roma, y tuvo que sufrir más del despotismo de sus decenviros que del despo-

tismo del intrépido Tarquino, de la avaricia de los triunviro y dictadores que de parte de sus monarcas, de la turbulencia de sus tribunos y de sus atentados á su libertad que de todos sus antiguos reyes. No puede extrañar, pues, que á fines del siglo pasado, cuando los vapores de la sangre y del incendio que salían de Francia enrojecían los cielos, Peñalver escribiera que «los Estados populares han sido los más sanguinarios, siendo la crueldad un efecto necesario de su despotismo;» y que añadiera luego que «las leyes que favorecían el dominio tiránico de los señores romanos sobre sus esclavos son una prueba de que el ánimo popular se enfurece envaneciéndose con sus prerrogativas; que del furor pasa á la crueldad, y de la crueldad á familiarizarse con el horror, con el destrozo, con la sangre y con el exterminio» (1).

DAMIÁN ISERN.

(1) *La Monarquía*, por D. Clemente Peñalosa, págs. 79 y 80.





REFORMA

DE LA

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

Suscitad conversación con el primero que os hable acerca de la ortografía castellana, en la parte que se refiere á la expresión de los sonidos ó empleo de las letras, y aunque reconociendo que es entre las europeas de las menos arbitrarias, de fijo la hallará absurda por no corresponder invariablemente cada letra á un sonido determinado y emplearse además letras que carecen por completo de valor. ¿Por qué, dirá indudablemente, la *c* ha de tener dos sonidos distintos, que respectivamente expresan de un modo constante y uniforme la *z* y la *q*? ¿Por qué la *g* ha de sonar de diverso modo, según la vocal que la sigue, y ha de haber dos letras, la *g* y la *j*, para expresar un mismo sonido, el que tiene la primera de estas dos consonantes antes de las vocales *e*, *i*? ¿Por qué usar unas veces la *b* y otras la *v*, sin objeto justificado, puesto que en castellano no tienen estas dos letras la distinta pronunciación que en idiomas extranjeros? ¿Á qué conduce introducir la *u* en las sílabas *que*, *qui*, si suprimiéndola se obtendría el mismo resultado? ¿Por qué, en fin, conservar la *h*, que en ningún caso se pronuncia, y que, por lo mismo, carece por completo de valor?

Y todavía oiréis más á este propósito si extendéis la conversación á mayor número de personas. El aficionado á comparaciones dirá que el no aplicar invariablemente á cada sonido una letra es tan absurdo como lo sería un sistema de numeración en que cada cifra no representase siempre el mismo valor, ó en que se usaran cifras que constantemente hubieran de despreciarse; tan absurdo como si, por ejemplo, el número 7 valiese siete unidades delante del 1 y del 2, y sólo tres delante de las restantes cifras, y como si escribiéramos 25, colocando entre el 2 y el 5 un signo cualquiera, que al leer tuviéramos que despreciar, como despreciamos la *u* en las sílabas *que*, *qui* y la *h* en todas las palabras. Si por acaso la persona con quien trabáis conversación sobre la materia es alguna que haya tenido la fortuna de poder enseñar la lectura á sus hijos, os hablará de la violencia que le causaba tener que reprender al niño que, haciendo recto uso de su razón, se resistía á dar distintos sonidos á una misma letra, y se empeñaba, por lo tanto, en pronunciarla siempre del mismo modo; se lamentará también del injustificado tiempo que se emplea en aprender á leer á causa del arbitrario empleo de las letras, y no dejará de manifestar, por último, el disgusto que esos primeros pasos de la enseñanza producen á los niños, sencillamente porque cuando más satisfechos se sienten por conocer ya todas las letras, con arreglo al sonido que se les da á éstas al enseñarles el abecedario, se encuentran con que lo que parecía terminado se presenta cada vez con más dificultades, por el distinto sonido que al formar las sílabas se da á las letras sin razón alguna que justifique semejante cambio. Si os dirigís á persona que dé á la educación de las facultades humanas toda la importancia que en realidad tiene, insistirá en las anteriores consideraciones, añadiendo que no es buena manera de cultivar la inteligencia de los niños comenzar enseñándoles el absurdo, porque de este modo, en vez de creer que cuentan para el estudio con medios tan poderosos como los puestos á nuestra disposición por la voluntad divina, llegan por lo menos á sospechar que la inteligencia, si no es un instrumento enteramente inútil, expone de fijo á desencantos tan gran-

des como el que sufre el niño cuando, después de haber logrado conocer el sonido propio de cada letra, resulta que sabe poco más que nada, por cuanto este sonido varía en virtud de razones que en vano preguntará al preceptor; si habláis con quien sea aficionado al arma del ridículo, se reirá de ese pretendido arte de la ortografía, que, intentando dar reglas para escribir nuestro idioma, no puede darlas por empeñarse en sustituir con preceptos arbitrarios el único principio seguro que cabe en cuanto al empleo de las letras, que es el de fijar á éstas invariablemente el mismo sonido; dirá tal vez que no siendo siempre cosa averiguada la etimología de las palabras y prescindiéndose de ella muchas veces, aun siendo conocida, el tomarla como guía para escribir el castellano, en vez de ceñirse vigorosamente á la pronunciación, que sería regla infalible, viene á colocarnos en el mismo caso del que, para saber si había ó no de tomar el paraguas, consultase los falaces pronósticos del almanaque, en vez de acudir al medio sencillísimo de mirar al cielo; pondrá también de relieve el absurdo en que se cae recurriendo á idiomas que ya murieron para escribir el que ahora hablamos, y acaso recuerde á este propósito á aquel pobre loco que se empeñaba en tomar el queso en copa, por hacerse con leche, y el caldo con tenedor, por obtenerse de la carne, y que pasaba muy mal rato cuando desconocía los ingredientes de algún manjar puesto en su mesa, porque, ignorando su procedencia, no sabía si tratarlo como líquido ó como sólido. No dejará de haber quien observe que si se falta á la etimología, escribiendo palabras derivadas del latín con letras distintas de las empleadas por los romanos, no debiera tolerarse el escribir con caracteres latinos palabras derivadas del árabe, del griego ó del hebreo, porque en buena lógica, estas palabras debieran escribirse con sujeción estricta al alfabeto propio del pueblo de que proceden, y como siempre hay quien extreme las cosas, tal vez haya quien avance á decir que, no siendo la ortografía etimológica más que un homenaje de respeto á la forma, á la manera como los antiguos escribían, debiéramos sustituir la pluma por el *stilus* y el papel por las tablas enceradas.

Otros se lamentarán del tiempo que se invierte en aprender lo que nunca se llega á aprender, tanto porque no todos los españoles tienen elementos para conocer la etimología de todas las palabras, y todos los españoles tienen necesidad de escribir su idioma, como por la mucha frecuencia con que se prescinde de ella en la escritura; también habrá quien con sobrada razón afirme que si se facilitara el conocimiento de la lectura, serían muchos más los que sabrían leer; aspirando otros á una ortografía universal, la cual no puede establecerse sino sobre la base de un perfecto acuerdo entre la pronunciación y la escritura, encomiarán el poderoso concurso que á la realización de semejantes progreso podría prestar España reformando en igual sentido la ortografía castellana, por lo mismo que es de las naciones que menos tienen que hacer en este punto; y no dejará de haber algún aficionado á juzgar las cosas bajo el aspecto puramente industrial, que señale la economía nada despreciable que, suprimiéndose la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que*, *qui*, *gue*, *gui*, podrían obtener las imprentas, tanto en las cantidades destinadas á la compra de letra, como en las dedicadas á jornales, por lo que se aligeraría el trabajo de los cajistas, no teniendo que emplear signos inútiles y aminorándose notablemente el cambio de letras por reducirse en un 14 por 100 las 28 que constituyen hoy el alfabeto (1).

Y no obstante esta conformidad de pareceres, lejos de encaminar la ortografía castellana por lo racional y lo sencillo, es empujada en dirección contraria. El uso, en virtud de una tendencia constante y muy marcada á la simplificación, que se observa en la evolución de los idiomas latinos, va omitiendo consonantes para hacer el lenguaje más suave y más flúido, pero hay quien resiste la corriente, y la ortografía

(1) El número de letras del alfabeto castellano que entran en una póliza, que es como llaman los impresores á cada colección de un mismo tipo, asciende, fijándonos en la más usual ó corriente, á 44.150. De éstas son *hh* 660, esto es, el 1,5 por 100 y *uu* 1.500, el 3,4. Por lo tanto, si se suprimiera la *h* por completo y la *u* en las sílabas *que*, *qui*, *gue*, *gui*, se obtendría en compra de fundición y en jornales una economía que, sin duda alguna, pasaría del 3 por 100, por lo muy frecuente que es en la escritura el relativo *que*.

castellana que, con escaso esfuerzo, podría ser un modelo, continúa siendo un conjunto de absurdos y contradicciones. Generalmente es considerada la Academia de la Lengua como el principal obstáculo que se opone á la reforma, pero no es así. Ciertamente que esta Corporación mantiene en sus trabajos nuestra tradicional ortografía, pero harto hace en el sentido deseado ampliando frecuentemente en sus Dictionarios, al mismo tiempo que la ortografía etimológica, la introducida por el uso. Lo que sucede es que en este asunto, como en otros muchos, hay personas más papistas que el Papa, y pudiendo en muchísimos casos optar por la ortografía racional sin temor á censura alguna, por haberla ya autorizado la Academia, da la preferencia á la ortografía etimológica, que es absurda, pero que, en cambio, no está al alcance del vulgo, y es tendencia muy natural la de querer distinguirse por algún concepto. Así es que en el último Dictionario publicado por la Academia se encuentran, por ejemplo, las palabras *Septiembre* y *Setiembre*, *suscriptor* y *suscritor*; se puede, por lo tanto, emplear indistintamente ambos medios de expresión sin faltar al respeto que merecen las recomendaciones de tan alta autoridad (1); sucede más: la Academia, aunque no lo dice, se inclina á la supresión de aquella *p* de tan deplorable efecto en la pronunciación de las citadas palabras, puesto que no admite las palabras *septenta* y *septentón*, que también proceden de *septem*, y aunque todavía da cabida en las columnas del Dictionario á los vocablos *escriptura* y *escriptor*, lo hace advirtiéndole que son anticuados.

Pero escribir como todos escriben no tiene gracia; el caso es distinguirse, y aunque la última edición del Dictionario de

(1) Como lo hizo Zorrilla en su precioso *Cuento de Amores*, cuando escribió:

Ven, brisa de *Setiembre*,
para mi gloria ven.....

como Mesonero Romanos en su inimitable artículo *Las ferias de Madrid*, como Larra, como Lafuente y como todos hasta que la publicación de la última edición del Dictionario de la Lengua castellana hizo creer á muchos que incluyendo la Academia en su libro la voz *Septiembre* recomendaba su empleo, cuando no hacía otra cosa que conservarla por respeto al pasado.

la Lengua no ha introducido en este punto ninguna novedad, puesto que en todas las ediciones anteriores se hallan también las palabras *Septiembre* y *Setiembre*, *suscriptor* y *suscriptor*, muchos prefieren lo menos racional, que es no escribir estas palabras tal como las pronuncia todo el mundo, imitando á aquellas damas ansiosas de distinguirse que optan en sus trajes por lo más ridículo, pero exponiéndose á que se crea de ellos que antes de publicarse la última edición del Diccionario de la Lengua no conocían este libro, y dando á entender en último término que ignoran las verdaderas tendencias de la Academia por querer aparecer como muy conocedores y muy fieles observantes de sus preceptos. La Academia— conviene insistir en esto,—al consignar en la última edición de su Diccionario las voces *Septiembre*, *suscriptor*, *oscuro*, *sucesión*, *substancia*, *substracción*, *substitución*, etc., no ha restablecido palabra alguna que se hubiese suprimido en ediciones anteriores; fiel á la tradición, que debe defender contra innovaciones precipitadas ó demasiado atrevidas, ha conservado aquellas palabras, pero ha consignado también las sinónimas *Setiembre*, *suscriptor*, *oscuro*, *sucesión*, etc., sancionando los cambios introducidos por el uso y en rigor condenando las de *Septiembre*, *suscriptor*, etc., porque una misma palabra no puede escribirse correctamente de dos modos distintos, y si la Academia se ha decidido á aceptar las voces *Setiembre*, *suscriptor*, *oscuro*, etc., si declara que estas palabras están bien escritas, con harta claridad da á entender que no deben ya usarse las de *suscriptor*, *Septiembre*, etc., aunque se conservan en el Diccionario por respeto al pasado.

Más ha hecho todavía la Academia. Queriendo dar á entender lo dispuesta que está á transigir con todas las razonables exigencias del uso, cada vez más pronunciado en el sentido de suavizar el idioma, ha suprimido ya otras voces, como las de *subtil*, *asumpto*, *presumpción*, etc., que podrían continuar figurando en el Diccionario con los mismos títulos que las de *Septiembre*, *oscuro*, etc., y si los aficionados á estas antiguallas quieren conocer el concepto que de ellos tiene formado la Academia, les remitimos á las siguientes

palabras consignadas en el prólogo de la sexta edición del Diccionario de la Lengua: «Pero con la decadencia del buen gusto en las letras y las artes se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpción*, *escripto*, dificultando la pronunciación y complicando la ortografía y la escritura.» De suerte que el emplear las repetidas palabras *Septiembre*, *suscriptor*, *oscuro*, etc., no sólo es una extravagancia, como todo lo que se hace sin razón bastante contra el uso corriente, sino también, en concepto de la Academia, un signo de decadencia, una prueba de mal gusto y un retroceso en daño de la Gramática.

No nos cansaremos de decirlo. Sólo al afán de distinguirse se debe el retrógado movimiento que en este punto se advierte, y por ese afán también si algún escritor se ha permitido el capricho de titular su libro *Harmonía entre la religión y la ciencia*; capricho perfectamente tolerable porque lo autoriza la Academia, pero no digno de imitación, por ser opuesto al uso y no abonarlo la etimología, pronto ha encontrado imitadores que escriben también *harmonía* (1). Posible es que alguno se haga la ilusión de que por escribir esta palabra como el padre Mir ya posee la ciencia de varón tan docto, y acaso, acaso haya también quien piense que, por ser sacerdote el autor de la innovación, sea pecado suprimir la *h* en armonía, cuando á poder pecar por tales motivos consistiría precisamente en lo contrario, en emplear cosas superfluas; pero la verdad es que el principal motivo de encontrar secuaces el padre Mir es el afán de distinguirse, es decir, lo mismo que obliga á algunos á escribir Phenicios por Fenicios y México por Méjico. Así como en la indumentaria es moda de cuando en cuando restablecer lo antiguo, y ahora estamos atravesando uno de esos períodos, suele gustar también recurrir á usos de otras épocas en ortografía para no confundirse con la generalidad de las gentes.

Y todavía puede la Academia demostrar que, lejos de ser un obstáculo para la reforma de la ortografía castellana, la

(1) Según el Diccionario de la Academia, armonía procede de la palabra griega *ἀρμονία*.

favorece en la medida que consienten sus tradiciones; así es que en el último Diccionario figuran con *r* doble todos los compuestos de preposición y de palabra comenzada por *r*, como *virrey*, *prerrogativa*, *prórroga*, *subrrogar*, etc., y aunque á primera vista no lo parezca, constituye esto un gran servicio que la Academia ha prestado á la buena causa, no sólo porque pronto cae el viejo edificio en que entra la piqueta, sino también, y muy principalmente, porque, mediante tan sencilla reforma, se ha demostrado prácticamente que son fáciles ya todas. Recuérdense el deplorable efecto que nos causaba ver escritas las citadas palabras con doble *r*, téngase en cuenta la ninguna violencia que nos causa ya escribirlas de este modo desde que la Academia lo ha acordado, y fácilmente se comprenderá que de igual modo nos avendríamos, no sólo á emplear la *r* doble siempre que en medio de dicción suene fuerte esta letra, aunque vaya precedida de *n*, *l* ó *s*, sino también á borrar del alfabeto toda letra que lo merezca.

Otro servicio, además, ha prestado recientemente la Academia á los partidarios de la reforma de la ortografía. Tiempo atrás escribíase de distinto modo *celo*, según la acepción que quería dársele: con *z*, cuando expresaba el recelo de que cualquier efecto ó bien que se disfrute llegue á ser alcanzado por otro, y con *c*, el especial cuidado en el cumplimiento del deber, y en las dos últimas ediciones del Diccionario, sirve la palabra *celo* para ambas acepciones; con lo que claramente ha dado á entender la Academia que no tiene ninguna fuerza el argumento, que suele hacerse contra la supresión de ciertas letras, de que el empleo de éstas sirve para fijar el sentido de las palabras cuando tienen varias acepciones, evitando las confusiones consiguientes. Claro es que no se necesitaba esta circunstancia para demostrar que la temida confusión es imposible, como lo es en el lenguaje hablado y en sinnúmero de vocablos que se escriben siempre del mismo modo, aunque tienen diversas acepciones; pero cuando la Academia ha suprimido la palabra *zelo* y aceptado la de *celo* para todos los significados que en castellano tiene, manifiestamente reconoce no sólo la conveniencia de dar

unidad al empleo de las letras, sino también el ningún inconveniente que ha de resultar de realizar esta unidad mediante la supresión de todas las inútiles.

Prueba también de que la Academia no es un obstáculo para la reforma de la ortografía en el sentido perfectamente determinado por Nebrija cuando dijo: «Así tenemos que escribir como hablamos,» se encuentra en lo que esta Corporación ha hecho con la *h*. No ha suprimido esta letra, cual procede, puesto que nunca suena, pero consigna en su Diccionario muchas voces escritas con *h* en un sitio y sin *h* en otros, y como en rigor no debe escribirse una misma palabra de ambos modos, porque si dentro de las reglas de la actual ortografía procede el empleo de la *h* no debe prescindirse de esta letra, y si no es necesaria resulta absurdo su empleo, claramente da á entender la Academia que, lejos de dar gran importancia al empleo de la *h*, y lejos de oponerse de un modo sistemático á su total supresión, se halla dispuesta á aceptar las exigencias del uso, como yo lo ha hecho con sinnúmero de palabras, y por lo tanto, que al uso corresponde determinar el momento en que la reforma debe hacerse. Si autoriza hoy la Academia para escribir con *h* ó sin ella indistintamente las palabras: arpa, armonía, exámetro, eptágono, egira, ético, etc.; si no hay razón alguna que justifique tal tolerancia de este modo limitada á unas cuantas voces; si son innumerables las palabras que debieran escribirse sin *h* por razón de su etimología, y no hay nada, absolutamente nada, que aconseje la conservación de una letra de todo punto inútil, ¿no es seguro que la Academia la borraría por completo de su Diccionario, es decir, que no se obstinaría en conservarla, si el uso llegara á proscribirla? Tan seguro es que terminantemente lo tiene prometido. En el prólogo á la edición 8.^a del Diccionario de la Lengua se encuentra el párrafo siguiente:

«En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas, innovaciones, es en la parte ortográfica, pues atendiendo *al deseo y conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria*, ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* á la *g* fuerte en gran número de voces que has-

ta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas procediendo con el pulso y la circunspección que acostumbra, se ha limitado por regla general á escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto á su origen y á la antigua posesión que la autoriza. Tal vez algunos años más serán suficientes á legitimar el uso contrario, y entonces la Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá más fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando exclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncia con suavidad, como *gracia* y *golilla*.»

Es evidente que la promesa se contrae á solo uno de los extremos que debe comprender la reforma; pero si el ofrecimiento se halla inspirado «en la conveniencia general de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria,» y esta conveniencia aconseja la transformación completa de la actual ortografía, seguros podemos estar de que la sanción prometida por la Academia, en vez de limitarse al empleo de la *g* y de la *j*, se extenderá á cuanto racionalmente se haga en el mismo sentido.

No hay razón, por lo tanto, para considerar á la Academia como un obstáculo contra la reforma de la ortografía en el sentido racional; preciso es reconocer, por el contrario, que ha hecho muchísimo para llegar á tan feliz resultado, tanto, que de haber seguido sus indicaciones é inspirándose en sus ejemplos, no nos encontraríamos tan lejos como estamos del ideal á que se aspira; pero se han despreciado esas indicaciones, tanto más significativas, cuanto que proceden de quien no puede prescindir de la tradición; no se ha aquilatado bien el valor de esos ejemplos, tanto más atrevidos cuanto que la generalidad de las gentes no estaba preparada para seguirles, según la experiencia ha demostrado, y suele culpársele, sin embargo, de que en vez de avanzar retrocedamos. Si esto sucede, no se debe, no, á la Academia, que claramente ha dado á entender lo que debe hacerse; que, después de iniciar discretísimas reformas, ha invitado al público á completarlas y que siempre va marchando ha-

cia delante, aunque con la circunspección á que le obligan, por una parte, las tradiciones de que es depositaria (1), y por otra, la indiferencia misma con que son recibidas sus advertencias. Pronúnciese la opinión abiertamente en el sentido hacia que, de cuando en cuando, pretenden encaminarla los reformadores; cuídense éstos, más bien que de justificar sus aspiraciones, de facilitar prácticamente el trámite del uno al otro sistema; haga, en fin, la reforma quien, en último resultado, es el árbitro y juez de lenguaje así hablado como escrito, es decir, el uso, y seguramente no tardará en sancionarla la Academia.

Pero en esto precisamente estriba la dificultad. Con ser reforma tan sencilla, tan racional y de conveniencia universalmente reconocida, tiene que luchar casi con todo el mundo.

Los que blasonan de ilustrados no quieren renunciar á hacer gala de sus conocimientos etimológicos, por más que de la etimología prescindan con frecuencia la ortografía castellana; sienten despojarse de la superioridad que sobre el vulgo les presta el conocimiento de la actual ortografía, porque muchas veces no tienen otra superioridad; esos mismos que no tienen más mérito que el de escribir nuestro idioma con la serie de absurdos, convencionalismos y contradicciones que constituyen hoy el arte de escribir el idioma castellano, se resisten á renunciar á la ocasión que, de cuando en cuando, se ofrece de señalar piadosamente los errores ortográficos en que alguna vez incurren las personas más

(1) Por lo bien que expresa la actitud de la Academia, y por la autoridad, vamos á copiar lo dicho, á este propósito, por el Sr. Tamayo y Baus en el Resumen de las Actas de la Academia de la Lengua, leído en 1881: «Confesaré además lealmente que el académico es por ley de su ministerio algo conservador. Si en ello peca, sírvale de disculpa la tremenda responsabilidad de un instituto obligado á custodiar y conservar tesoro de tan subido precio como la lengua castellana. Pone miedo semejante responsabilidad y todos prefieren ampararse con Cervantes, con los Luises de Granada y de León.... con los escritores, en fin, de los siglos XVI y XVII, á dejarse llevar de las innovaciones de nuestros días que, dado que sean buenas y admisibles, no tienen la sanción del tiempo ni están abonadas por la aquiescencia universal.

eruditas, como tiempo atrás sucedió con uno de nuestros escritores más insignes que padeció el descuido de escribir *hilación* por *ilación*, y á quien no perdonaron los que no debían hacer otra cosa que admirarle, y como, reformada la ortografía en el sentido indicado, los eruditos no sabrían en este punto más que los niños de la escuela, lejos de aceptar una transformación tan racional como sencilla, se hallan siempre dispuestos á todo lo que pueda enmarañarla, por ser el medio de no perder su pretendida superioridad literaria.

Si los indiferentes no fueran tantos, no importaría demasiado semejante actitud; pero son muchísimos, constituyen la inmensa mayoría, y aunque reconocen los absurdos de la actual ortografía cuando se llama sobre ellos su atención, no vuelven á acordarse de semejante cosa tan luego como la conversación cesa, y continúan escribiendo el castellano..... como pueden, esto es, empleando extrañas combinaciones de letras que en unos causan risa, *santa indignación* en otros, y que en último resultado sólo debieran producir el convencimiento de que los españoles jamás sabrán escribir su idioma (1), porque nuestra ortografía, en vez de contener reglas fáciles ó complicadas, racionales ó absurdas, pero fijas y

(1) Demasiado absoluta parece esta afirmación y, sin embargo, no lo es. Nada más castellano que el apellido del autor del presente artículo, y no obstante, nadie puede vanagloriarse de saber escribirlo, porque unos emplean en él la *x*, otros la *j*, otros la *g*, y como lo mismo sucede con multitud de apellidos tan castellanos como el de *Jimeno*, todos hemos tenido necesidad más de una vez, y probablemente nos veremos otras muchas en el mismo caso, de preguntar á determinadas personas cómo escriben su apellido, pregunta que debiera parecernos tan estupenda y tan vergonzosa para el que la hiciera como si después de habernos dicho esa misma persona que tenía, por ejemplo, 30 años de edad, tratáramos de averiguar cómo escribía esta cantidad. No nos causa extrañeza aquella pregunta y podemos hacerla sin que se forme mala idea de nuestra educación literaria, porque estamos habituados á los absurdos de nuestra actual ortografía; porque, á diferencia de lo que sucede con el sistema de numeración, no hay perfecta correspondencia entre las letras y los sonidos por ellas representados, pero queda demostrada nuestra afirmación de que mientras rija la actual ortografía, *nadie* puede asegurar que sabe escribir el castellano.

constantes, es un conjunto de preceptos contradichos en el momento mismo de ser enunciados, arbitrarios con pretensiones de formar un arte y basados en conocimientos como los de la etimología, que son un verdadero lujo de erudición, imposible por lo mismo para la generalidad de las gentes, y que, después de todo, tampoco sirven demasiado, por la frecuencia con que de la etimología se prescinde al escribir la lengua castellana.

No es posible, por lo tanto, contar para la reforma de la ortografía con ese numerosísimo grupo á que acabo de referirme. Ellos, en verdad, no respetan gran cosa sus preceptos; los atropellan, por el contrario, á cada paso, y si pudiese influir algo su manera de escribir, ya nada quedaría de la actual ortografía; pero en cambio tampoco pondrán nada de su parte para reemplazar por un sistema racional unas reglas que, si no comprenden, tampoco les estorban para nada, por cuanto sin ellas logran hacer perfectamente comprensibles sus escritos. Para una reforma de aquella clase sería preciso recurrir á los que, libres de las timideces que suele engendrar el exagerado respeto á la tradición, y penetrados de las ventajas de la reforma como medio de difundir la instrucción y de cultivar el entendimiento humano, no vacilaran en romper con lo existente adoptando una ortografía racional; pero éstos, que son muchísimos y de influencia positiva sobre la opinión, no se atreven, no porque sospechen inconvenientes que no pueden surgir, sino porque temen los desfavorables términos en que pudiese ser juzgada su nueva manera de escribir. Así como la moda nos obliga á ir *ridículos* para no ir *ridículos*, así también las reglas ortográficas admitidas nos obligan á cometer á sabiendas grandes *disparates* para que no se diga de nosotros que escribimos *disparates*, y reconociendo esos á quienes aludimos que nada tan tonto como lo que no tiene objeto, y de objeto carece emplear letras perfectamente inútiles; reconociendo asimismo que el mayor de los absurdos es hacer difícil lo fácil, cual resulta queriendo que se conozcan todas las lenguas madres de la castellana como medio de saber escribir nuestro idioma, y desentendiéndose luego de lo aprendido

por inútil, para someterse á lo establecido por el uso; reconociendo, en fin, que el peor de los sistemas es no seguir ninguno, y á ninguno obedece la actual ortografía, mezcla confusa de convencionalismos y contradicciones que sólo pueden merecer la aprobación de los que quieren que sean pocos los que sepan escribir la lengua patria para darse tono, mas no de los que aspiran á que la sepan escribir todos los españoles, es, sin embargo, muy difícil que acepten la reforma aun habiendo quien tome la iniciativa, como no sea quien esto haga persona de gran reputación como escritor, temerosos de que se atribuya á desconocimiento de la actual ortografía, y por lo tanto á descuidada educación literaria, lo que no sería sino producto del convencimiento y justo homenaje á la razón humana.

Pero aun siendo tan grandes las resistencias que se oponen á la adopción de una ortografía racional, no deja de haber medios de vencerlas, y sin esfuerzo se comprende cuál podría ser el más á propósito para triunfar de todas ellas. Si la verdad de la reforma se halla en el convencimiento de todos los que en ella paran mientes; si la opinión pública está perfectamente preparada y los obstáculos que á ella se oponen están en sustancia reducidos al desfavorable concepto literario que podría formarse de quien se decidiese á escribir dando al olvido los vigentes preceptos ortográficos, y á lo difícil que es, por lo mismo, que haya quien tome semejante iniciativa, sobre todo si teme que no sea seguido su ejemplo, todo está reducido á que comience quien tenga, en el mundo de las letras, una reputación tan universal y tan alta que no sólo esté á cubierto de toda sospecha en punto á conocimiento de la actual ortografía, sino que pueda su ejemplo servir de estímulo, á la vez que de justificación para los demás.

Es lo mismo que si se tratara de introducir en el traje femenino una moda de buen ver, muy cómoda y muy barata, pero muy en pugna con la manera de vestir dominante. La generalidad de las señoras no se atrevería á arrostrar el ridículo de ponerse lo que nadie llevaba, y no sería el menor motivo para obrar así lo barato de la nueva prenda, porque

la gente de tono, deseosa siempre de distinguirse, no gusta de lo que se halla al alcance de todas las fortunas; pero la moda se generalizaría por instantes en cuanto tomase la iniciativa alguna dama de reconocido buen gusto y gran fortuna, porque en tal caso ya nadie atribuiría la innovación al cursi propósito de economizar, y las ventajas de la prenda resultarían indiscutibles desde el momento en que la había adoptado tan distinguida persona. El deseo de imitarla dominaría á toda otra consideración.

Pero ¿habría esa dama que quisiera prestar á su sexo el servicio de introducir una moda cómoda y barata? ¿Habrá, entre nuestros insignes escritores, quien, después de haber enaltecido á España con las producciones de su ingenio, quiera prestar un nuevo servicio á la educación intelectual de sus compatriotas reformando la ortografía castellana en su sentido racional? ¿No es muy fácil que la aludida señora, por natural modestia ó por pura indiferencia, se resistiese á adoptar el nuevo traje? ¿No es muy posible también que, solicitado alguno de nuestros eminentes literatos para tomar la iniciativa en la reforma ortográfica, encontrase escasa gloria en plantear lo que se halla al alcance de todas las inteligencias, sin considerar que en esto estriba el mérito de la ortografía fonética, ó que por no dar su merecida importancia á la reforma, optase por lo más cómodo, que es dejar las cosas en su actual estado?

Posible es, y en previsión de ello, importa mucho ver si tan fecunda iniciativa pudiera suplirse de algún modo. Sabido es que hasta hace pocos años los alemanes al escribir determinadas palabras empleaban una *h*, que en algunas sílabas finales era tan inútil como lo es en todas las voces castellanas de que forma parte. Á nadie se le ocultaba esta inutilidad, pero nadie se decidía á proceder con sujeción á este convencimiento, tal vez porque no era cosa de renunciar á darse tono empleando un signo enteramente superfluo, y el Ministro de Cultos, Sr. Puttkammer, cortó por lo sano, ordenando primero á las escuelas del antiguo reino de Prusia y luego á las del resto del imperio que considerasen abolida la letra *h* en las indicadas sílabas finales. Ahora bien, ¿no

podría hacer lo mismo el Gobierno español suprimiendo la *h* por completo, porque siempre resulta inútil, y extendiendo la reforma á todo lo que hay de reformable en nuestra ortografía en punto á la expresión de los sonidos? ¿Es que no se considera esto de la incumbencia del Gobierno? ¿No ha reformado el sistema de pesas y medidas, que después de todo no es, como la escritura, más que parte del sistema de expresar las cosas? ¿No tiene en su abono el citado ejemplo dado por el Gobierno alemán? ¿No tiene perfecto derecho á ordenar, por lo menos, los términos en que deban escribirse los documentos oficiales? Pues aplíquese la reforma á la *Gaceta*, si es que no quiere el Gobierno imponerla á las escuelas, como lo hizo el Ministro Puttkammer, y téngase por realizada. Tan sensible y tan racional es; resulta tan conforme con el modo de pensar de todos, que la más insignificante autorización expresa ó tácita, oficial ó privada, bastará para que todos los españoles la acepten inmediatamente.

¿Pero ya estamos seguros de que nuestros gobernantes no mirarán con desdén lo que llamó la atención de los hombres de Estado alemanes, y que si de ello se ocupasen no resolverían la cuestión en sentido contrario á lo que debe hacerse? ¿Acaso no ha sido el Gobierno quien pudiendo, por ejemplo, seguir usando la palabra *Setiembre* en la *Gaceta* y documentos oficiales, porque así lo exige el uso y lo autoriza la Academia, se ha apresurado á sustituirla por la *Septiembre*, que sólo figura ya en el Diccionario por respeto á lo pasado? ¿No indica esto manifiesta tendencia á retroceder más que á avanzar?

También se generalizaría muy en breve la nueva ortografía si la adoptara alguno de los periódicos de gran circulación; pero es de temer que ninguno de ellos se decida á aceptarla, porque mientras los redactores no se habituasen al nuevo sistema no podrían desempeñar su cometido con la rapidez con que hoy lo hacen, y aunque esta dificultad se venciera muy pronto, siempre habría necesidad de ajustar á la nueva ortografía todos aquellos textos ó noticias que debieran copiarse, y esto representa un considerable aumento

de trabajo. La prensa se halla siempre dispuesta á contribuir á la realización de todo lo que represente un progreso, pero como no puede servir al público, cuando de periódicos se trata, sino á condición de redactarlos en el menor tiempo posible, es preciso pensar en otros procedimientos como medio de implantar la nueva ortografía. Por fortuna lo hay, y muy poderoso. En mi concepto debe hacerse cuanto posible sea para conseguir que adopte la reforma algún escritor de mérito. Logrado esto, el triunfo es seguro, porque todos nos apresuraríamos á imitar el ejemplo, aunque sólo fuera para asemejarnos en algo al literato insigne que había tomado la iniciativa. Pero como se comienza por la dificultad de dar forma á semejante ruego, porque no bastará seguramente el que desde este sitio les dirige mi insignificantísima persona, es preciso recurrir al único medio de que disponen los pequeños para competir con los grandes, al de asociarse. Puesto que somos muchísimos los que, sobre reconocer los absurdos de la actual ortografía, estamos dispuestos á trabajar en pro de su reforma, unamos nuestros esfuerzos, y ya que no podamos influir sobre el resto de nuestros compatriotas con la autoridad de una gran reputación literaria, influjamos con el número. Procuremos *acostumbrar la vista* de la generalidad de las gentes á la nueva ortografía, porque no de otra cosa se necesita para hacer triunfar una reforma cuya bondad se halla en el convencimiento de todos; hagamos de modo que escrita, por ejemplo, sin *h* una palabra que ahora se escribe con ella, ó con *b* la que actualmente se escribe con *v*, no nos cause la menor extrañeza, como ya no la causa ver *prórroga*, *virrey*, *prerrogativa*, etc., voces que de este modo escritas ofendían, no hace mucho, nuestra vista y atacaban nuestros nervios; fundemos, al efecto, una asociación tan numerosa como pueda ser, para hacer activa propaganda por medio de abundantes publicaciones acomodadas á la nueva ortografía, con periódicos, nuevas ediciones de libros ya juzgados favorablemente por el público y con nuevas obras de verdadera utilidad ú honesto recreo que los asociados pueden escribir con este especial objeto; procúrese que la asociación se halle representada siquiera en todas las po-

blaciones de alguna importancia, y si se logra que los asociados, al mismo tiempo que á suscribirse al periódico de la asociación, se obliguen á escribir su correspondencia epistolar con sujeción á la nueva ortografía, el triunfo será rapidísimo. Cuando se trata de reformas tan recientes y tan sencillas, la causa está ganada con sólo empezar, como se comience con algún empuje, á fin de que no pase inadvertido el movimiento.

No se nos ocultan las dificultades que puede ofrecer la constitución de esa Liga para la reforma de la ortografía, aun organizándola del modo más sencillo y reduciendo á lo más indispensable los compromisos de los socios. El espíritu de asociación está muy poco desarrollado entre nosotros, y, aunque cueste violencia confesarlo, no han de ser muchos los que den á la reforma importancia bastante para tomar parte activa en su propaganda. Pero tampoco es un inconveniente que no llegue á darse forma más ó menos solemne á la Liga. Bastará suponerse establecida y que se considere miembro suyo todo el que quiera contribuir á la realización del fin á que se aspira. El que diere algo á la imprenta, ajústese á la nueva ortografía y adicione á su nombre, al consignarlo en la portada del libro, esta frase: *De la Liga para la reforma de la ortografía*; si escribiese alguna carta, use estas mismas palabras por membrete ó al pie de la firma, y ya no tendrá necesidad de explicar la razón de no emplear las actuales reglas ortográficas, porque perteneciendo á la Liga, ya comprenderán cuantos lean sus escritos que, si prescinde de la actual ortografía, no es por ignorarla, sino porque convencido de la bondad de la reforma, quiere contribuir á su triunfo en cuanto de él dependa.

Sin duda alguna este procedimiento no sería tan eficaz ni de resultados tan inmediatos como la organización de una sociedad que circulara muchos impresos ajustados á la nueva ortografía, porque en último resultado, y según ya hemos dicho, lo que hace falta no es precisamente demostrar las excelencias de la reforma, sino habituar la vista á la nueva combinación de letras. Pero algo hay que hacer en el caso de que no se logre constituir la Liga de la manera formal

que hemos indicado, esto es, con organización, con periódico y con representación en toda la Península, y lo más eficaz será, sin duda alguna, suponer formada la asociación y que se consideren todos los partidarios de la reforma como si en efecto estuviesen ligados con compromisos más ó menos solemnes á emplear la nueva ortografía, tanto en los impresos como en la correspondencia epistolar.

Esto es, al menos, lo que, llegado aquel caso, se propone hacer el autor de este artículo, teniendo en cuenta que el mejor modo de predicar es dar ejemplo.

J. JIMENO AGIUS.





NOTAS SUELTAS

El lujo.—Porvenir de la poesía.—Los virus.—D. Faustino Rodríguez San Pedro.—Las Islas Canarias.

Los estudios que se relacionan con la cuestión social adquieren cada día mayor importancia, porque en las naciones, y tanto más cuanto más adelantadas están, se presenta con caracteres de gravedad suma el problema que plantean y defienden los enemigos de la actual organización económica. Por esto en países tan ilustrados como Inglaterra, Alemania y Francia salen á luz con frecuencia libros en los que se investiga las causas de la fuerza y desarrollo del socialismo; uno de los más recientes es el intitulado *Progresos de la ciencia económica desde Adam Smith* (1), escrito por el sabio académico francés y eminente publicista M. Mauricio Block. En su extenso trabajo estudia detenidamente y con sano é imparcial criterio las necesidades, los bienes, el valor, el individualismo y socialismo, las leyes económicas, el principio económico, la producción, la circulación de los productos, el reparto de las rentas y el consumo.

Para que el lector se forme idea de cómo trata M. Block los temas objeto de su última interesantísima obra, extracta-

(1) París, librería de Guillaumin y Compañía, 1890. Dos tomos en 4.º de XII-557 y 598 páginas. Precio, 16 pesetas.

remos algo de lo mucho y bueno que dice en el capítulo del *lujo*.

Asegura que éste es cuestión moral más que cuestión económica; en este particular, en efecto, los economistas están casi acordes en sus apreciaciones y los moralistas se dividen; unos se inspiran en las doctrinas de Zenón el estoico y condenan cualquier lujo; otros siguen á Epicuro y sostienen que todo goce es lícito.

¿Qué se debe entender por lujo? En su sentido más lato significa lo que excede de lo necesario. El hombre siente necesidades, y para satisfacerlas ha menester objetos apropiados de consumo. Puede tener no más que lo indispensable ó algo superfluo. En los países civilizados rara vez se califica de lujo á los objetos que apenas sobresalen del nivel inferior; habiendo la civilización extendido considerablemente las fuerzas productivas de los hombres, armádoles de instrumentos perfectos y vulgarizando entre ellos los conocimientos útiles á la industria, muchos objetos se han perfeccionado hasta el punto de que están al alcance de las personas menos acomodadas, esto es, de la mayoría. Hace algunos siglos no sólo los libros, las carrozas y los encajes eran raros entre los príncipes y poderosos, sino que hasta las camisas, las medias, los pañuelos y los zapatos eran objetos de lujo; las vajillas de barro tuviéronse por preciosas en un principio.

El lujo, por consiguiente, es relativo, y de ordinario no se supone que empieza sino en los disfrutes que sobrepujan al promedio de los consumos anuales. Así hoy, el pan blanco, la carne, el vino, el café, el azúcar, un vestido adecuado y un mueblaje modesto no son objetos de lujo.

Cuando el lujo se encierra en los límites de la renta y no tiene nada de ostentación, siendo efecto sencillamente de los gustos delicados de la familia, es, por decirlo así, la poesía del consumo. Tal lujo no siempre es producto de un gasto, sino resultado de un sentimiento. Cuanto menos cuesta el lujo más noble es.

El economista no censura un grado superior de lujo—no excediendo de lo que la renta permite—porque el bienestar es un estimulante para la producción, la invención y progre-

sos, y uno de los medios más eficaces de vencer la indolencia humana. Lo que censura es la exageración, el fausto y, sobre todo, la ostentación. Es contra la moral hallar el goce humillando real ó aparentemente al prójimo. ¡Cuánto más generoso, humano y patriótico no sería emplear lo superfluo en disminuir las miserias de sus conciudadanos ó en crear instituciones útiles!

Se ve por lo dicho que no preconizamos la igualdad absoluta de los goces, que recomiendan y aun reivindican algunos autores con ardor que puede provenir de una convicción sincera; no obstante, aconsejamos á nuestros lectores que se aseguren previamente, primero, de si el rígido nivelador conforma sus actos con sus doctrinas; hemos visto muchos ejemplos en que no acontecía así; segundo, de si no se halla momentáneamente en la penuria y dispuesto á impedir que los otros gocen de las ventajas que á él le faltan. Lo que nos irrita es la mentira y la hipocresía. Agitadores hay que hablan como si amasen á su prójimo *más* que á sí mismos; la Biblia se ciñe á recomendar que se le ame *como* á sí mismo, y nosotros, que comprobamos los hechos, nos damos por muy contentos cuando tropezamos con un hombre que ama á su prójimo *casi* tanto como á sí mismo. Concedamos que el elocuente reformador le ama la mitad que á sí mismo. ¡Ah! Las cosas del sentimiento préstanse mucho á la declamación. En tal caso se prescinde de las cifras y de la lógica. La estadística prueba que si se nivelasen las fortunas, en vez de elevarse el bienestar de los pobres, no se haría sino destruir el de los ricos, y como en esa nivelación se destruiría una buena parte de capitales, se llegaría á una catástrofe.

Se ha procurado inquirir si, aun admitiendo la legitimidad del lujo moderado, no es preferible el ahorro. Sin duda que éste es una virtud, de concierto lo sostienen el economista y el moralista; pero aquí no se trata del ahorro en general, sino de la conducta que debe seguir el rico. ¿Vale más que ahorre, ó que consuma alimentando las industrias del lujo? Varios autores han creído que podían dar una contestación general; nosotros distinguiremos, ya se trate del individuo, ya de la sociedad. El individuo, según el número de sus hijos,

educación, gustos y el uso que deba hacer de su fortuna, debe ahorrar más ó menos. Llegado á cierto punto, cuya cifra exacta es difícil indicar, el ahorro no le presta ningún servicio.

M. d'Avis no recomienda el ahorro y propone que á los obreros sin trabajo se les ocupe en construir objetos de lujo.

Pudiera preguntarse: ¿No es el lujo un consumo improductivo? Es un consumo personal, y los consumos industriales son los únicos reproductivos. Pero M. Block no admite que se llame improductivos á consumos que sirven para conservar nuestra vida, nuestra salud y nuestras fuerzas, bienes de primer orden que impulsan todas las producciones.

Y si así opinamos—añade—de la parte grosera de nuestra existencia, ¿consentiríamos en calificar de inútil (improductivo) todo lo que es superior á la vida animal, todo lo que distingue á la civilización y contribuye á deleitar la vista, despertando á menudo en nosotros sentimientos elevados de los que, en cierta medida, se aprovechan hasta las personas á las que aquel lujo no está destinado?

Al lado del lujo particular hay un lujo público, que toma formas muy variadas; monumentos que á veces son grandiosas obras de arte, paseos, colecciones, teatros y fiestas públicas; hay el lujo gubernamental, lista civil, sueldos crecidos de los funcionarios y uniformes brillantes del ejército; hay también el lujo útil de las grandes escuelas de enseñanza superior de ciencias y artes, y el lujo de las carreteras y ferrocarriles. Todos estos lujos, cuando se encierran en límites convenientes, son merecedores de aplauso; pero los sentimientos y las pasiones del hombre hacen con frecuencia que se salga de aquellos límites, tachando de prosáica á la aritmética financiera.

*
* *

No hace mucho tiempo que se discutió detenidamente en el Ateneo de Madrid acerca de si la forma poética está llamada á desaparecer. Esto nos ha sugerido la idea de exponer algo de lo que sobre tal asunto dice Guyau, ilustre escritor

francés, en su obra *Problèmes de l'esthétique contemporaine*, libro de mucho mérito, publicado en París por el editor M. Félix Alcán.

Habría como unos cuarenta años que, á los postres de una comida en casa del pintor inglés Haydon, levantó su copa el poeta Keats, proponiendo el brindis siguiente: «¡Malhaya la memoria de Newton!» Asombráronse los asistentes, y Wordsworth, antes de beber, pidió una explicación, á lo que replicó Keats: «Porque destruyó la poesía del arco iris reduciéndolo á un prisma.» Y bebieron «á la confusión de Newton.»

¿Se destruye realmente la poesía de las cosas con su conocimiento científico? ¿Se parece toda la poesía á ese velo multicolor y ligero que flota entre la tierra y el cielo, á esa banda bordada por la luz, que divinizaron los antiguos y cuya trama geométrica y terrestre descubrió Newton?

Ya en el siglo XVII decia Pascal que no hallaba diferencia entre el oficio de poeta y el de encajero. Todavía exageró más Montesquieu el concepto despreciativo de Pascal: «Los poetas, dice, tienen por oficio agobiar la razón y la naturaleza con los adornos, como se sepultaba antiguamente á las mujeres con sus galas y aderezos.»

Palabras que sublevaban á Voltaire como crímenes de «lesa poesía,» y las cuales, sin embargo, teníanse entonces por genialidades, y hoy parecerían á gran número de sabios y pensadores expresión exacta de una verdad. La poesía, de parte de la cual estaban en los siglos XVII y XVIII la mayoría de las «gentes honradas,» pronto no contará, se dice, más que con la minoría. La ciencia es la gran obsesión de nuestro siglo; todos le tributamos á veces, sin darnos cuenta de ello, cierto culto en el fondo del alma, y no podemos reprimir cierto desdén para con la poesía. Spencer compara á la ciencia con la humilde Ceneréntola que permaneció durante tanto tiempo en un rincón de la cocina, mientras sus hermanas lucían vistosos «oropeles;» hoy la Ceneréntola toma el desquite; «algún día la ciencia, proclamada la mejor y mas hermosa, reinará como soberana.»

«Llegará un tiempo, dice Renán, en que el gran artista será una cosa envejecida, casi inútil; el sabio, por el contra-

rio, valdrá cada vez más.» Renán se lamenta de no haber sido un sabio, en vez de ser una especie de *dilettante* de la erudición. ¿Quién sabe, si resucitara hoy Goethe, si no preferiría dedicarse por completo á las ciencias naturales? ¿Si un Voltaire no se aplicaría, más que ya lo hizo, á las matemáticas, para las cuales demostró su aptitud? ¿Si un Shakspeare, gran psicólogo, espíritu de temperamento científico bajo una poderosa imaginación, no abandonaría los dramas mezquinos de la humanidad por el gran drama del mundo? El abuelo de Darwin consagró parte de su vida á escribir malos poemas; si su nieto hubiera nacido cien años antes, quizás hubiese hecho lo mismo; por fortuna, Carlos Darwin perteneció á su siglo, y en vez de un poema de los jardines, nos dió la epopeya científica de la selección natural.

Los poemas mueren con las lenguas, y los poetas, como escribió uno de ellos, no pueden esperar para sus obras más que la «duración de una tarde en el corazón de los enamorados;» los lienzos de los pintores se gastan, y de aquí á unos centenares de años Rafael no será más que un nombre; las estatuas y los monumentos caen hechos polvo; sólo, al parecer, perdura la idea, y el que añade alguna á las que posee el entendimiento humano, puede vivir por ella tanto como la humanidad misma. ¿Se ha de creer que la imaginación y el sentimiento no son vivaces como la idea y que el arte acabará por ser reemplazado por la ciencia? Hé aquí un problema digno de atención, puesto que toca al destino del ingenio humano y á sus trasformaciones en lo porvenir.

Planteado el problema, lo estudia Guyau con detenimiento, y resume así: El lenguaje del verso corresponde fisiológicamente á cierta tensión del sistema nervioso; psicológicamente, á cierta fuerza del pensamiento emocionado; libre de todo artificio, ese lenguaje vibrante y formado, por decirlo así, de pasión, será lenguaje natural de toda emoción grande y duradera.

Las palabras simples, primitivas, concretas, únicas que convienen á este lenguaje, son comúnmente viejas como el mundo; el poeta las obliga á recibir y expresar nuestras ideas

modernas, y á pesar nuestro resuenan en nuestros oídos con acento profundo como el pasado, y dulce como esos añejos refranes á los que se unen recuerdos de la juventud; sentimos al percibirlas que se despierta en nosotros la antigua naturaleza humana, toda instinto y pasión.

La emoción que nos causa la poesía tiene el poder del recuerdo. Y tiene además el del presentimiento: no sin motivo la antigüedad veía en la inspiración de los grandes poetas una especie de adivinación. En los países montañosos hay rincones profundos donde coinciden todos los ruidos de los montes que se elevan á su alrededor, eco musical que resume en sí la vida de toda la montaña, desde la base á la cúspide; por igual manera, en el corazón de los grandes poetas va como á concluir el ciclo de la vida humana y despierta una voz: el pasado, el presente y el porvenir de las generaciones que se acumulan alrededor de ellos, y por debajo de ellos repercute allí. Los Homeros y los Shakspeares han sentido estremecerse en ellos el fondo eterno de la naturaleza humana. «Cuando hablo de mí, hablo de vos.» Son ellos, son nosotros, son también el porvenir.

El pensamiento que expresan, impregnado de sensibilidad, es lo que en el hombre no pasa, lo que sobrevive á las formas frecuentemente frágiles en que se encierra la inteligencia abstracta. Sabemos que la poesía es próximamente, con relación á la prosa, lo que los gritos y las quejas con relación al lenguaje articulado: ahora bien, un grito es la alegría ó el dolor que se manifiesta y materializa para todos los oídos, en todas las épocas de la historia y en todos los países; lenguaje que siempre ha de ser comprendido, y cuya universalidad nunca puede conseguir la prosa.

Añadamos que el principio de la poesía—la sensibilidad con su alegría y sus penas—parece ser también el principio primero de todo pensamiento y lenguaje. Si así es, si de las profundidades del sentimiento han surgido á la vez el pensamiento y la palabra, acaso por la poesía nos es dable penetrar más cerca del punto viviente del cual ha salido toda la inteligencia humana.



El doctor S. Arloing, inteligente catedrático de la Facultad de Medicina de Lyon, acaba de publicar una obra interesantísima, *Les virus* (1), con la que se enriquece la *Biblioteca Científica Internacional*, tan estimada de los estudiosos. De seis partes consta el notable libro, en las que después de unas consideraciones generales sobre la naturaleza de los virus, expone el autor la biología de los microbios, el papel que desempeñan éstos en la propagación y producción de las enfermedades virulentas, la lucha del organismo contra los virus, extinción natural y destrucción artificial de la virulencia, impunidad del organismo contra ciertos virus y la atenuación y revivificación de los virus.

Ninguna rama de las ciencias naturales y médicas, como dice atinadamente M. Arloing en el *Epílogo*, ha provocado en un lapso de tiempo tan corto un número de trabajos tan grande. Algunos impacientes y pesimistas creen que esos esfuerzos no han producido más que escasos resultados. Pareció en los primeros años que la microbiología iba á iluminar todas las oscuridades, á descubrir las causas de todas las enfermedades y á poner á hombres y animales al abrigo de las afecciones virulentas mediante una vacunación apropiada. Ahora bien, dicen, han abortado la mayor parte de esas promesas.

Tales apreciaciones son injustas. Olvídase que no hace más que veinticinco años que empezó el estudio sistemático de los virus, y que no hace más que quince que entró en el camino que tan brillantemente recorre hoy.

¿Qué se puede exigir á una ciencia tan reciente y que tropieza aún á cada paso con adversarios que embarazan su marcha, valiéndose de hipótesis anticuadas, de sofismas y de consideraciones sentimentales ó económicas?

Á pesar de todo, la bacteriología adelanta y de ella ha sacado gran partido la cirugía. Tan pronto como Pasteur triunfó de los partidarios de la generación espontánea, demostrando que existen en el aire los gérmenes de todas las

(1) París, Félix Alcán, editor, 1891. En 4.º, VIII-380 páginas con 47 figuras en el texto. Encuadernado á la inglesa, 6 pesetas.

putrefacciones, ideó Lister preservar las heridas de esos agentes nocivos. Los cirujanos han destruído los gérmenes en todos los objetos, y ahora, al operar, tienen atrevimientos que sus antepasados hubieran calificado de imprudencias.

Al descubrir la microbiología la naturaleza parasitaria de muchas afecciones, ha enseñado también á los cirujanos la manera de atacarlas, con próbabilidades de buen éxito, con la ayuda de antisépticos ó de otros destructores de los microbios.

Pero en medicina puede preguntarse: ¿qué cambio ha producido la nueva ciencia de los virus? ¿Nos libra de las enfermedades infecciosas? ¿Nos enseña á curarlas?

En este doble concepto no ha sido estéril la microbiología. Permite que se dé al diagnóstico de varias enfermedades, como el cólera, la tuberculosis, el carbunco, etc., una precisión antes desconocida. Ha demostrado, por ciertos ejemplos de inoculaciones preventivas, que puede luchar contra las epizootias y las epidemias. Y ha demostrado principalmente que cabe averiguar la causa de las enfermedades virulentas. En vez de un genio epidémico que siembra la muerte á su capricho, en vez de un efluvio imponderable, pone un microbio, esto es, un ser vivo, que se puede matar ó debilitar usando los medios que impiden la vida del protoplasma. Esta noción era indispensable á la terapéutica de las enfermedades virulentas. No basta, en efecto, combatir los síntomas de una enfermedad para tener la pretensión de curarla; se necesita atacar la causa. De aquí los tratamientos racionales que abrazan el organismo, el microbio y sus secreciones tóxicas.

¿Cómo se hubiera conocido la causa de las enfermedades virulentas y su patogenia verdadera sin el auxilio de la microbiología en la acepción lata de la palabra? La noción de la causa patogénica permite que se organicen medios de defensa. Sabiendo que los virus están representados por elementos sólidos y vivos, sabiendo además que no nacen espontáneamente en el organismo, sino que penetran del exterior, se concibe la posibilidad de oponerse victoriosamente al contagio y de destruir los microbios virulentos fuera del organismo.

Medidas protectoras bien entendidas que se fundan en el conocimiento de la biología de los microbios, han hecho disminuir muchas enfermedades virulentas y desaparecer ciertas afecciones muy temibles. ¿Qué ejemplo más notable que el que nos proporcionan las casas de maternidad, en donde es ya una rareza la septicemia puerperal?

Los trabajos modernos acerca de la fisiología de los virus nos hacen conocer mejor el papel del enfermo en la trasmisión de una afección virulenta, y la participación de los medios ambientes, aire, aguas, suelo y alimentos, en la diseminación é inoculación de los virus.

Consecuencia de esto es el que la higiene pública y privada hayan progresado considerablemente en los últimos años. Nunca, exceptuando tal vez las grandes naciones de la antigüedad, se ha visto á las corporaciones doctas y á la Administración cuidar tan solícitamente de la salubridad de la calle y suprimir los focos de materias orgánicas en descomposición que acompañan necesariamente á las aglomeraciones humanas.

Puede afirmar orgullosa la microbiología que ha comunicado el impulso á ese gran movimiento que caracterizará en lo porvenir la medicina de fines del siglo XIX.

No vacilamos en decir que la medicina no ha sacado hasta ahora de la bacteriología todas las ventajas terapéuticas que se esperaban, porque la bacteriología hace más que enseñarnos á curar las enfermedades infecciosas, nos enseña á prevenirlas.

Las estadísticas generales que ven la luz todos los años, nos muestran que la salud pública mejora y que la mortalidad disminuye, resultado que no advertimos á veces por observar en un campo muy reducido.

Más satisfactoria sería la mejora si el poder administrativo, en todas sus categorías, estuviese penetrado de la importancia de las prescripciones higiénicas, y sobre todo si no tuviera que luchar contra la inercia ó la incuria de las personas más interesadas en cumplir aquellas prescripciones.

Pocos cargos hay de desempeño tan difícil como el de la Alcaldía de Madrid. Hoy se halla al frente del Municipio un jurisconsulto de gran fama, de carácter enérgico y tan digno de aplausos por su elocuencia y saber como por su integridad. Justo es, por lo tanto, que demos á conocer la semblanza del Sr. Rodríguez San Pedro, trazada por el excelente escritor D. Ramiro Blanco.

«Este distinguido hijo de Asturias, dice, descendiente de antigua familia del Principado, nació en Gijón el año de 1833. Cursó los estudios de segunda enseñanza y siguió la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Oviedo, recibiendo el título de Licenciado en 1853. Desde hace mucho tiempo figura entre los primeros jurisconsultos de la corte, y por sus brillantes campañas forenses ha merecido la señalada distinción de pertenecer repetidas veces á la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; es individuo de la Comisión revisora del Código de Comercio; ha sido Diputado á Cortes en varias legislaturas, y en el actual Congreso representa el distrito de Guanajay, provincia de Pinar del Río (Cuba); es Vocal de número del Real Consejo de Sanidad; Académico profesor y ex-Vicepresidente primero de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Consejero de Administración de los ferrocarriles del Norte de España, de la Junta de Valoraciones y Aranceles y de la Comisión para la reforma de éstos; de la Sociedad Económica de Amigos del País; del Ateneo y otras varias Sociedades y Corporaciones científicas ó de interés público, como la internacional de Legislación comparada, establecida en París, á que igualmente pertenece.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha sucedido en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid al excelentísimo Sr. Duque de Vistahermosa, por Real decreto de 7 de Octubre último. Al recibir del Sr. Gobernador civil de la provincia, en nombre de S. M. la Reina Regente, las insignias de su honroso cargo, en la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal en la tarde del 8 de Octubre, declaró «que la salud, el bienestar y los intereses del pueblo madrileño, confiados á la administración del Ayuntamiento,

serían objeto de todos sus desvelos y de todos sus esfuerzos,» expresando además, «que si los recursos del Municipio eran escasos, con firme voluntad y con la cooperación de sus compañeros, los Sres. Concejales, todo se conseguiría.»

De cómo está cumpliendo los nobles propósitos indicados en aquellas declaraciones, que no fueron estériles, como tantas otras semejantes y en igual ocasión expresadas, dan fe irrecusable su celo y su entereza de carácter en las graves circunstancias presentes, no sólo en la medrosa cuestión sanitaria, sino en la llamada *cuestión de la carne*, que se propuso resolver de una vez para siempre en beneficio del pueblo madrileño, suprimiendo inveterados abusos, monopolios y gabelas.

Los asuntos municipales no son nuevos para él. Cuando en 1875 se constituyó el primer Ayuntamiento de la Restauración bajo la presidencia del nunca bastante llorado señor Conde de Toreno, el actual Alcalde de Madrid colocóse al lado del ilustre prócer, y con su concurso se realizaron aquellas felices trasformaciones que en la organización de los servicios, en el aumento de las rentas, en la confección de los presupuestos y en las mejoras de la villa tan alto pusieron el nombre del ilustre Conde.

El nuevo Alcalde reúne, pues, condiciones sobradas para ejercer con provecho el importante cargo que le confía el Gobierno, y para introducir las reformas y mejoramientos de que está tan necesitada nuestra desquiciada y corrompida administración municipal.

Penetrado está seguramente de las grandes luchas que ha de sostener y de las resistencias que ha de combatir, pues no han de ser blandos con él los Regidores que se vanaglorían de haber derribado á dos Alcaldes en poco tiempo. Pero es de creer que, aleccionado en esa experiencia, testigo de cuanto en las Cortes y en los periódicos se ha dicho, y conocedor de lo que en la Casa de la Villa sucede, irá allí desplegando saludables energías y ostentando iniciativas provechosas.

El Sr. Rodríguez San Pedro se ha distinguido sobrema-

nera en la carrera del foro, á la que pertenece desde que terminó sus estudios, y es, hace años, de los abogados que pagan la primera cuota en el Ilustre Colegio de Madrid.

Tanto como en los tribunales por sus grandes conocimientos en legislación y jurisprudencia y su fácil y abundante palabra, ha brillado el Sr. Rodríguez San Pedro en el Parlamento por la singular competencia con que ha tratado las cuestiones económicas y jurídicas, y su incansable tesón en la defensa de los sanos principios de gobierno.

Á pesar de que nuestro biografiado viene figurando hace muchos años en el Congreso de los Diputados, rara vez se le ha visto tomar parte en ningún debate político de esos que agitan las pasiones y turban la serenidad de la razón. Hombre de miras elevadas y de recto criterio, desde las filas del partido conservador, á que siempre perteneció, sus inclinaciones le guiaron á tratar esencialmente, entrañándolas como pocos logran hacerlo, las cuestiones de carácter jurídico-administrativo y de legislación orgánica.

Forma parte del Consejo de la Unión Ibero-Americana desde su institución, habiendo contribuído en gran parte al desarrollo y triunfo de los ideales de esta importante Sociedad.

El Centro de Asturianos le contó entre sus principales socios fundadores; fué Censor de su primera Junta directiva en 1881; Presidente en 1882; distinguiéndose siempre por sus condiciones de carácter, por sus profundos conocimientos, persuasiva palabra y sobre todo por su amor á Asturias.

La mayoría de la opinión pública y de la prensa, no cesan de aplaudirle por sus excelentes gestiones, como le aplaude el pueblo madrileño, que reconoce en el respetable asturiano, á la vez que un elevado carácter, la modestia y la valía.

El Centro de Asturianos, cuyos ideales son la instrucción y la beneficencia, por las que tanto se interesa el Sr. Rodríguez San Pedro, como acaba de demostrarlo con hechos evidentes, siente pura complacencia al verle ocupar una posición que, si bien está erizada de escollos, también puede reservarle, salvándolos, como sin duda los salvará, timbres

de gloria y recuerdos gratísimos en el vecindario honrado de Madrid.»

*
* *

Acaba de dar á la estampa el ilustre Dr. R. Verneau, del Museo de Historia Natural de París, una obra de mérito singular (1). Su autor no tardará en ser muy conocido de nuestro público ilustrado, como lo son Broca, Hovelacque, De Quatrefages y otros distinguidos antropólogos franceses; efectivamente, el Dr. Verneau parece haber entrado en el período de producción científica, después de haber pasado muchos años en estudios preparatorios.

La obra del Dr. Verneau es el estudio más completo que se ha hecho hasta el presente de las Islas Canarias. Breve, aunque exacta y completa en lo relativo á la historia del archipiélago, es notable en cuanto se refiere á los primitivos habitantes, que el autor ha estudiado con toda la curiosidad de un antropólogo de profesión, recorriendo el terreno palmo á palmo, examinando cráneos y las cuevas que constituían las antiguas habitaciones, llevando á cabo excavaciones fructuosas, cuando las circunstancias le eran favorables.

Un punto que llamará mucho la atención en las Islas Canarias, donde todo el mundo cree descender de los conquistadores, es la afirmación de que los habitantes llevan en sus venas cantidad enorme de sangre guanche. Los caracteres antropológicos que lo prueban así son menos visibles en las capitales, como Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, pues allí abundan los cruzamientos con europeos de antaño y de ogaño; pero en la parte interior es indudable que existen tipos acabados de los antiguos habitantes.

El Dr. Verneau describe, pongamos por ejemplo, los pastores de Mogán de tal modo que cree uno ver al guanche, no sólo en la forma exterior, sino en la agilidad, la destreza y la robustez. Sin más apoyo que un cayado largo

(1) *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*.—París, A. Hennuyer, editor, 1891. En 4.º, XVI-402 páginas con 42 grabados, 4 láminas y un mapa. Obra premiada por la Academia de Ciencias.

que clavan en tierra, y gracias al cual dan saltos fenomenales, se les ve salvar precipicios y bajar al fondo de espantosos abismos.

Por nuestra parte, creemos firmemente lo que dice el autor de *Cinco años de residencia en las Islas Canarias*. Los conquistadores españoles no tenían la costumbre de destruir las razas que habitaban las tierras por ellos ocupadas en sus audaces expediciones, y vemos con alegría que un hombre de ciencia extranjero lo reconoce así, siquiera sea por el contraste que forma con los numerosos autores franceses é ingleses que han hecho de nuestros aventureros de fines del siglo XV y del XVI legiones de asesinos y bandidos. Lo que hay es que los españoles, al llegar á un país, bautizaban y ponían nombres nacionales á todo el mundo, de modo que al cabo de pocos años parecía no quedar allí ni vestigios de la raza autóctona. Tan cierto es lo expuesto, que aun hoy no pasa de 19 por 100 el elemento europeo puro que hay en Méjico, mientras los indios, que no han mezclado su sangre con la nuestra, llegan á 45 por 100, componiéndose el resto de mestizos. Esto no quita para que todo el mundo lleve nombres castellanos.

Muy digna de leerse es también la descripción actual del país que hace en su libro el Dr. Verneau. El tono general es favorable y simpático á las islas, y digna de elogio la imparcialidad con que pone de manifiesto las condiciones superiores de la Gran Canaria sobre todas las restantes, sin excluir á Tenerife, que no puede compararse con la primera, ni en el comercio y navegación ni en la riqueza agrícola.

Las partes de las Canarias donde hay agua son paraísos, y en ellas se obtienen hasta tres y cuatro cosechas al año; como Gran Canaria que tiene sobre todas las demás islas la ventaja de poseer numerosos y abundantes manantiales. Se logra en ella cuanto se quiere, desde la vegetación tropical hasta las plantas de las regiones templadas. En su quebrado terreno se encuentran las vegetaciones dispuestas por pisos, según la pintoresca frase del barón de Humboldt, como resumiendo la flora entera de la tierra.

Resumiendo, *Cinco años de residencia en las Islas Canarias*

es una obra concienzuda, escrita con gran simpatía hacia el archipiélago, cuyas excelentes condiciones naturales y favorable situación comercial, sobre todo hoy que es punto de escala de las carreras de África y de América, pone de manifiesto.

Le deseamos muchos lectores en España, siquiera sea para que el pueblo conozca una de las joyas de nuestra corona, cuya importancia tiene forzosamente que ir aumentando á medida que se formen en el continente negro centros de población, colonias europeas y nuevos Estados.

Y bien merece que el Sr. Duque de Tetuán conceda pronto al insigne Dr. Verneau la gran cruz de Isabel la Católica, para la que hace tiempo que le propuso, con excelente acuerdo y sobrada justicia, nuestro Museo de Ciencias Naturales.

ZARAVEL.

Madrid, 8 de Marzo.





EL OCASO DEL GENIO ⁽¹⁾

Á LA MEMORIA DEL GRAN POETA ADELARDO LÓPEZ DE AYALA

Surgiendo entre olas de plata
fulgura el sol en Oriente
y en su linfa transparente
el ancho mar lo retrata;
las sombras nocturnas mata
tan hermoso luminar
para poder escalar
el cenit, su único anhelo;
se remonta, besa el cielo
y vuelve otra vez al mar.

Envuelta entre polvo inerte
y por el genio impelida,
surgió tu espléndida vida
en los brazos de la muerte;
tu único anhelo era verte
en ese trono ideal
que tiene el genio inmortal;

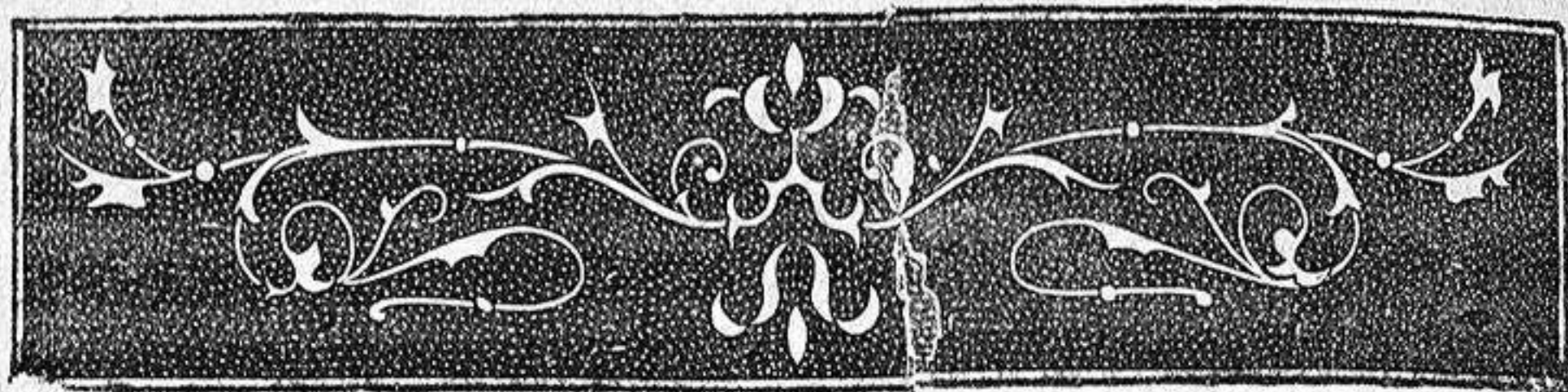
(1) Esta composición fué leída por el eminente actor D. Antonio Vico en el Teatro Principal de Alicante, con motivo de una solemnidad artística dedicada al insigne autor de *Consuelo*.

á él llegaste, en él luciste
y luego otra vez caíste
en el polvo terrenal.

Pero nos resta un consuelo:
así como el sol dorado
apenas queda eclipsado,
enlutando nuestro cielo,
alumbra otro nuevo suelo
más hermoso ó más inmundo,
tu genio, cual sol fecundo,
va á alumbrar con sus creaciones
todas las generaciones
que pasarán por el mundo.

J. PONS SAMPER.





CHANFAINA CARRASQUEÑA

SR. D. JOSÉ JORDANA Y MORERA.

Mi respetable y querido amigo: Con el vivo interés con que yo leo siempre todos sus escritos, saboreé la erudita carta que tuvo usted la bondad de dirigirme días atrás desde las páginas de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, bajo el gráfico epígrafe de *Chanfaina carrasqueña*.

Ya sabe usted, Sr. D. José, mi escaso brío en materias de erudición y mi poca pericia para caminar por los intrincados andurriales de la filología; pero así y todo, el afecto que yo le profeso y mi vehemente deseo por serle útil en algo, me hicieron revolver mis papeles y buscar y reunir algunas breves noticias, que había, en otro tiempo, cosechado por pasajero entretenimiento.

Pobres son, en verdad, mis apuntes; pero así y todo, no resisto á la tentación de enviárselos, por si de alguna cosa le valen.

San Isidoro de Sevilla, que escribió sus *Etimologías* en una época en que el latín era una lengua vulgar, anota las voces *ilex*, *quercus* y *suberies* (1) (alcornoque), en términos que, á mi parecer, no dejan la menor duda respecto á los árboles á que el docto prelado quería referirse.

Dice, en primer lugar, que *ilex* es un árbol que produce

(1) «Suberies arbor ex quæ validissimus cortex natatorius extrahitus. Et ideo appellata suberies, ex quod fructus eius fessedunt: porcorum hominem et dicta suberies quasi subedies.» *San Isidoro*.—«Libro de las Etimologías»).

un fruto comestible, que alimentó á los primeros hombres, de lo cual se induce que el *illex* latino corresponde propiamente á nuestra *encina* de fruto dulce.

Quercus, añade San Isidoro, es un árbol bajo el cual habitó Abraham, que produce *las agallas*, unas veces duras y nudosas y otras veces blandas y con un pequeño taladro.

Virgilio en su égloga «Tityrus» emplea las dos voces *quercus* é *illex*, y el pasaje dice así:

Soepe malum hoc nobis, si mens non læva fuisset,
De cœlo tactas memini prædicere *quercus*!
Sæpe sinistra cava prædixit ab *ilice* cornix!

Se queja el pastor de la égloga de la desgracia que tuvo con dos cabritos mellizos, y dice que la desventura se la predijo el cielo con el *quercus*, herido por el rayo, y con el cantar siniestro de la corneja en el hueco del árbol *illex*.

Como el roble es árbol más alto y piramidal que la encina, y como ésta es muchas veces hueca en los montes, parece justo que *quercus* sea *roble*, y el ablativo *ilice*, *encina*.

Para mí tengo todo esto como concertado con la reprimenda del P. Sarmiento, que sabía por todo extremo lo que decía.

También Horacio, en su hermosa epístola á Quintio, usa el *quercus* y el *illex* cuando dice:

Temperiem laudes. Quid, si rubicunda benigni
Corna vepres et pruna ferant? *Si quercus et illex*
Multâ fruge pecus, multa dominun juvat umbra?

Los dos árboles prestan alimento al ganado, y ambos sombra al dueño.

Pero ¿de dónde se deriva nuestra palabra *encina*? Aquí está el toque, como usted bien dice.

En el Diccionario etimológico de las lenguas neo-latinas de Friedrich Díez, una de las primeras autoridades contemporáneas en esta clase de estudios, leo lo siguiente, que vuelto al castellano, porque el libro es alemán, y lleva por título: *Etimologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*:

«*Elce* italiano, sardo *elighe*, provenzal *euze*, francés *yeuse*, del latín *illex*. Igual significación tiene el derivado italiano

elcina, español *encina*, portugués *enzinha*, *azinho*, vulgarmente, *azinheira*, provenzal *olcina*, ital. *lecceto*, de *ilicetum*.

En la ley LXXXI del *Fuero de Salamanca*, documento del siglo XII, se lee *arcina*; pero tengo entendido que siendo consonantes líquidas la *l* y la *r*, igual da *arcina*, que *alcina*, que *elcina* y que *ercina*, para la derivación de *ilex*.

Respecto á la palabra *carrasca*, en el referido Diccionario antes citado se dice procede de *cerrus*. No hay, dice el filólogo, repugnancia alguna en admitir el cambio de *ce* en *ca*; y en cuanto á la mutación del sonido suave, hay ejemplos análogos, como *lagarto*, de *lazarto*, *regalar*, de *rejalar*; puede, pues, transformarse *cerrasca* en *carrasca*.

La voz *coscojo*, la deriva el Sr. Díez del latín *cusculium*, como usted ya indica, y añade: «Der Baum selbst heisst span. *coscoja*, cat. *coscolla*, bask. *coscolla*, *cuscolla*».

Veo la repugnancia de usted á derivar la palabra *chaparra* del bascuence *achaparra*, garra; pero á mí se me figura que estando en esto conforme Díez con el Sr. Larramendi, no hay que mostrar mucho escrúpulo en ello, teniendo en cuenta que las distintas civilizaciones no labraron por igual la lengua, llevando todas á ella una parcial influencia, y dejando intactas ó casi intactas muchas palabras.

Así sucede que la voz *breña* la derivan todos del bascuence *be ereña*, y es indudable que *chasco* procede de *che-ascó*, y *guijo* de *aguiya* y *légamo* de *legamia* (1).

Bellota, otra palabra de nuestro *lexico*, la deriva el filólogo alemán del latín *balanus*.

No quiero fatigar por más tiempo la atención de usted, ni mis escasas noticias me lo permiten tampoco.

Poco he podido allegar á la empresa emprendida por usted; pero como mi objeto principal era el mostrarme reconocido á sus finezas, quedará del todo satisfecho si eso logra su afectísimo seguro servidor, que le besa las manos,

A. GARCÍA MACEIRA.

Salamanca 27 de Febrero de 1891.

(1) No obstante, Cabrera cree que *légamo* procede del latín *uligo*, *uliginis*, humedad de la tierra.



RELACIÓN

QUE HIZO DE SU VIAJE POR ESPAÑA LA SEÑORA CONDESA D'AULNOY

EN 1679

(CONTINUACIÓN) (I)

Sirvióse un magnífico banquete en un salón donde había varias mesas, y habiéndonos hecho el Sr. Cardenal tomar sitio allí, fué al encuentro de los caballeros, que por su parte quedaban servidos en otra habitación. Hubo una música italiana excelente, pues Su Eminencia había traído músicos de Roma á quienes pagaba grandes pensiones. No pudimos retirarnos á nuestros dormitorios hasta las seis de la mañana, y como aún tuviéramos muchas cosas que ver, en lugar de acostarnos, fuimos á la plaza mayor, que se llama *Zocodover*. Las casas que la circundan son de ladrillo y todas análogas, con balcones. Su forma es redonda; tiene pórticos bajo los cuales se pasea, y esta plaza es muy bella. Regresamos al castillo para verlo mejor con más vagar. Su fábrica es gótica y muy antigua, pero hay en ella algo tan grandioso que no me sorprende gustara más Carlos V morar allí que en ninguna otra ciudad de sus dominios. Consiste en un cuadrado de cuatro grandes cuerpos de edificio con alas y pabellones, y hay allí espacio donde alojar cómodamente á toda la corte de un gran Rey. Nos enseñaron una máquina que era maravillosa antes de romperse; servía para elevar agua

(I) Véase la pág. 290 de este tomo.

del Tajo y la hacía subir hasta lo alto del Alcázar. Las fundaciones están todavía enteras, aun cuando han pasado algunos siglos desde que se hicieron. Se descenden más de 500 escalones hasta el río. Cuando el agua había penetrado en el depósito, circulaba por conductos en todos los sitios de la ciudad donde había fuentes. Esto era en extremo cómodo, pues ahora hay que bajar mucho para ir en busca del agua.

Fuimos á oír misa á la iglesia de los Reyes, que es hermosa y grande, y está bien adornada con naranjos, granados, jazmines y mirtos muy crecidos, que dentro de cajas arraiganse y forman calles que llegan hasta el altar mayor, cuyos adornos son extraordinariamente ricos. De suerte que á través de las ramas verdes y de las varias flores de diferentes matices, viendo brillar el oro, la plata, los bordados y los cirios encendidos que ornán el altar, parece que los rayos del sol llegan directamente á nuestros ojos. También hay jaulas pintadas y doradas llenas de ruiseñores, canarios y otros pájaros, que forman un concierto encantador. Quisiera que también en Francia se adoptase la costumbre de engalanar las iglesias como lo están en España. Los muros de éstas se hallan enteramente cubiertos por fuera de cadenas y grillos de los cautivos que se rescatan en Berbería. Advertí en este barrio que en la puerta de la mayoría de las casas hay un azulejo, en el cual está la salutación angélica con estas palabras: *María fué concebida sin pecado original*. Dijéronme que estas casas pertenecían al Arzobispo, y que en ellas sólo viven obreros de los que tejen la seda, que son numerosos en Toledo.

Los dos puentes de piedra que cruzan el río son muy altos, muy anchos y muy largos. Si se quisiera trabajar un poco en el Tajo, los barcos llegarían hasta la población, lo cual sería una comodidad considerable; pero aquí son las gentes por naturaleza demasiado perezosas para considerar la utilidad del trabajo y tomarse la pena de acometerlo. También vimos el hospital de *Los Niños*, es decir, de las criaturas expósitas, y la casa de Ayuntamiento, que está cerca de la catedral. En fin, satisfecha nuestra curiosidad, regresamos al palacio arzobispal y nos acostamos hasta media tarde, á cuya hora volvimos á tener un festín tan espléndido

como los anteriores. Su Eminencia comió con nosotros, y después de haberle dado tantas gracias como era debido, partimos para encaminarnos al castillo de Igariza. El Marqués de los Palacios nos aguardaba allí con el resto de su familia, de suerte que fuimos recibidos tan cordialmente que nada puede añadirse al buen trato y á los placeres que nos proporcionaron durante seis días, ya en la caza, en el paseo ó en las conversaciones generales. Cada cual hacía gala de su buen humor en competencia con los demás, y puede afirmarse que cuando los españoles se dignan abandonar su gravedad, estiman de veras y de veras aman, ofreciendo grandes recursos de diversión que les facilita su mucho ingenio. Se vuelven sociables, obsequiosos, ávidos de agradar, y me parecen la más grata compañía del mundo. Esto es lo que he notado en la partida que acabamos de hacer.

Á fines del pasado mes de Agosto celebróse aquí la ceremonia de jurar la paz concertada en Nimega entre las Coronas de Francia y de España. Muchos deseos tenía de ver lo que ocurriese, y como no asisten mujeres, el Condestable de Castilla nos prometió hacernos entrar en la cámara del Rey, tan pronto como éste penetrara en el salón. Madama Gueux, Embajadora de Dinamarca, y madama de Chais, mujer del enviado de Holanda, fueron también allí. Pasamos por una escalerilla oculta donde nos aguardaba un gentilhombre del Condestable, y permanecimos algún tiempo en un hermosísimo gabinete lleno de libros españoles bien encuadernados y muy divertidos. Vi, entre otros, la historia de Don Quijote, ese famoso caballero de la Mancha, en cuya historia la frescura y gallardía de las expresiones, la fuerza de los refranes y lo que los españoles llaman *el pico*, es decir, la agudeza y finura del lenguaje, se revelan muy de otra manera que por las traducciones que de ella vemos en nuestro idioma. Dábame tanto gusto su lectura, que casi no pensé ya en ver la ceremonia, la cual dió comienzo tan pronto como el Marqués de Villars hubo llegado, y junto á una ventana cubierta por una celosías estuvimos mirando lo que pasaba. El Rey se situó al extremo del gran salón dorado, uno de los más magníficos que hay en el palacio. El estrado estaba cubierto con un ta-

piz maravilloso; el trono y el dosel, bordados de perlas, diamantes, rubíes, esmeraldas y otras piedras preciosas. El Cardenal Portocarrero estaba sentado en un sillón en la parte baja del estrado, á la derecha del trono; el Condestable de Castilla ocupaba un taburete. El Embajador de Francia sentóse á la izquierda del trono, en un banco forrado de terciopelo, y los Grandes quedaron junto al Cardenal. Cuando cada uno se hubo colocado con arreglo á su categoría, entró el Rey, y después de sentarse en su trono, el Cardenal, el Embajador y los Grandes sentáronse y se cubrieron. Un Secretario de Estado leyó en voz alta el poder que el Rey Cristianísimo había enviado á su Embajador. En seguida llevaron ante el Rey una mesita, con un Crucifijo y el libro de los Evangelios, y mientras tenía puesta la mano sobre ellos, el Cardenal leyó el juramento por el que aseguraba conservar la paz con Francia. Hubo aún otras ceremonias, á las que no presté bastante atención para poder dar cuenta de ellas, y poco después regresó el Rey á su aposento, y nosotras salimos de aquel lugar. Permanecimos en el mismo gabinete donde nos habíamos detenido al principio, y como estaba tan cercano á la cámara, oímos al Rey decir que jamás había tenido tanto calor y que iba á quitarse la golilla. Verdad es que el sol calienta mucho en este país. Los primeros días de estar en España me vi agobiada por una extraordinaria jaqueca, con cuya causa no podía dar; pero mi parienta me dijo que dependía de cubrirme demasiado la cabeza, y que si no cuidaba de ello, podría perder la vista. No tardé en abandonar mi gorro y mis cofias, y desde aquel tiempo no he vuelto á sentir dolor de cabeza. En mi opinión, no puedo creer exista en ningún sitio del mundo un cielo más hermoso que el de aquí. Es tan puro que no se advierte en él ni una sola nubecilla, y asegúranme que los días de invierno son análogos á los mejores días que se vean en otras partes. Lo peligroso es cierto viento gallego, que sopla del lado de las montañas de Galicia; no es violento, pero penetra hasta los huesos, y algunas veces le estropea á uno un brazo, una pierna ó medio cuerpo para toda la vida, siendo más frecuente en verano que en invierno. Los extranjeros le toman por el

céfiro y les encanta sentirlo; pero por los resultados conocen su malignidad. Las estaciones son mucho más dulces en España que en Francia, en Inglaterra, en Holanda y en Alemania; pues, sin contar con esta pureza del cielo, que no es posible imaginarse cuán hermosa es, desde el mes de Septiembre hasta el de Junio, no hace frío tal que no puede resistirse sin fuego; por esta causa no hay chimenea en aposento alguno, y sólo se usan braseros. Es una verdadera suerte que faltando leña, como sucede en este país, no se necesite. Nunca hiela más del espesor de dos escudos y cae muy poca nieve. Las montañas próximas surten de ella á Madrid durante todo el año. En cuanto á los meses de Junio, Julio y Agosto, son de un calor excesivo. Algunos días há, encontrábame en una tertulia donde todas las señoras estaban muy asustadas. Una de ellas decía habersele escrito de Barcelona que cierta campana, usada tan sólo en las calamidades públicas ó para asuntos de la mayor importancia, había sonado sola varias veces. Esta señora es de Barcelona, y me dijo que cuando ha de ocurrir alguna gran desdicha para España, ó que alguien de la casa de Austria está próximo á morir, esta campana se conmueve; que durante un cuarto de hora el badajo da vueltas con una velocidad sorprendente y toca al girar.

Yo no quería creerlo, y aun no le doy gran crédito, pero todas las demás confirmaron su dicho. Pensando estaban sobre qué ó sobre quién podría descargar la desgracia de que esta señal era advertencia, y como son bastante supersticiosas, la bella Marquesa de Liche aumentó su pavor al venir á decirles que D. Juan estaba muy enfermo.

En el sentimiento de su duelo obran como locos, particularmente los primeros días, en que los lacayos, igual que sus amos, llevan largas capas arrastrando, y en vez de sombrero se ponen una especie de bonete de cartón muy alto, cubierto de crespón. Sus caballos van caparazonados de negro, con gualdrapas que les cubren la cabeza y el resto del cuerpo. No hay nada más feo, y llevan sus carrozas tan enlutadas, que el paño que cubre el imperial descende hasta la portezuela. No hay nadie que al ver este lúgubre equipo no crea se trata de un cadáver á quien llevan á enterrar. Las personas de

calidad usan en tales casos unas capas de pañete negro muy claro y muy malo; con el más pequeño roce se destroza, y es de buen tono durante el luto ir lleno de andrajos. He visto caballeros que de propósito desgarraban sus vestidos, y os aseguro que hay hasta quien duja ver la piel, poco agradable para vista, pues aun cuando los niños son aquí más blancos que el alabastro y tan perfectamente hermosos que parecen ángeles, preciso es convenir en que al crecer cambian de una manera sorprendente. Los ardores del sol los tuestan, el aire los amarillea, y es fácil distinguir á un español por estas circunstancias entre los habitantes de otras muchas naciones. Sin embargo, sus facciones son regulares, pero no tienen nuestro talante ni nuestra color.

Todos los escolares gastan largas sotanas con una pequeña tirilla de tela en el cuello. Van vestidos poco más ó menos como los jesuitas. Los hay que tienen treinta años y aun más; por su traje se conoce que todavía andan en estudios.

Encuentro á esta villa el aspecto de una gran jaula donde se ceban pollos, pues desde el nivel de la calle hasta el cuarto piso no se ve por todas partes más que celosías, cuyos agujeros son muy pequeños, y de igual modo están los balcones cubiertos con ellas. Siempre se ve detrás á pobres mujeres que miran á los transeuntes, y cuando se atreven, abren las celosías y se asoman con mucho placer. No pasa noche que no haya cuatrocientas ó quinientas serenatas, que se dan en todos los barrios de la villa. Verdad que cuestan poco, y basta que un amante esté con su guitarra ó su arpa, y á veces con ambas juntas, acompañadas de una voz muy ronca, para despertar á la más bella durmiente y para proporcionarla un placer de reina. Cuando no se conoce otra cosa más excelente ó no se puede lograr aquello á que se aspira, se contenta uno con lo que tiene. No he visto tiorbas ni clavicordios.

En cada esquina de las calles, en cada rincón de las casas hay imágenes de Nuestra Señora vestidas á la moda del país, teniendo todas un rosario en la mano y una vela ó una lámpara delante. He visto tres ó cuatro en la cuadra de mi parienta con otros cuadritos devotos; pues un palafrenero tiene su oratorio lo mismo que su amo, pero ni uno ni otro

rezan en él. Cuando una señora va de visita á casa de otra y es de noche, cuatro pajes salen á recibirla con hachones de cera blanca, y luego la acompañan del mismo modo; al entrar ella en su silla, ponen de ordinario una rodilla en tierra. Esto es bastante más espléndido que las bujías que en Francia se llevan en candelabros.

Hay casas destinadas á recluir las mujeres de mala vida, como lo están en París las de Madelonnettes. Se las trata con mucho rigor, y no pasa día alguno en que no las azoten varias veces. Al cabo de cierto tiempo salen de allí peores que entraron, y no se corrigen con lo mucho que se las ha hecho sufrir. Casi todas ellas viven en cierto barrio de la villa, adonde nunca van las damas virtuosas. Cuando, por casualidad, pasa alguna por allí, pónense las bribonas en su seguimiento y la insultan como á su enemiga, y si ocurre que son las más fuertes, la maltratan con crueldad. En cuanto á los caballeros, si pasan por allí, corren el riesgo de salir hechos trizas. Todas quieren llevárselos: una les tira de brazo, otra de los pies, otra de la cabeza; y cuando el caballero se enfada, se unen todas contra él, le saquean y le roban hasta el traje que viste. Mi parienta tiene un paje italiano que, ignorando las costumbres de estas miserables mujeres, pasó inocentemente por su barrio; á la verdad, le despojaron como hubieran podido hacerlo en un bosque los ladrones; y hay que conformarse con esto, pues ¿á quién dirigirse para la restitución?

La campana de Barcelona ha estado demasiado acertada en su último pronóstico. D. Juan se halló tan agobiado por su enfermedad á primeros de este mes, que los médicos le desahuciaron, y diósele á entender que debía prepararse para la muerte. Recibió esta nueva con una tranquilidad y una resignación tales, que contribuyeron mucho á persuadir de lo que ya se creía: que algunos secretos sinsabores le ponían en estado de anhelar más bien la muerte que la vida. El Rey entraba á cada momento en su estancia y pasaba algunas horas á la cabecera de su lecho, por más súplicas que se le hicieron de que no se expusiese al contagio de la fiebre. Recibió D. Juan el santo viático, hizo testamento y escribió

una carta de pocas líneas á una señora cuyo nombre no he sabido. Encargó á D. Antonio Ortís, primer secretario suyo, que la llevase á su destino, con una pequeña cajita cerrada que vi. Era de madera de encina, bastante leve de peso para creer que dentro pudiese contener otra cosa que cartas, y tal vez alguna pedrería. Mientras D. Juan estaba gravemente enfermo, llegó un correo con la noticia de que ya era cosa decidida el casamiento del Rey con la Princesa de Orleans. No sólo se difundió la alegría por todo el palacio, sino que de ella participó toda la Villa, de suerte que hubo fuegos artificiales é iluminaciones durante tres días en todos los barrios de Madrid. El Rey, que no se contenía, corrió al aposento de Don Juan; y aun cuando éste se hallaba un poco adormecido y tenía gran necesidad de descanso, le despertó para decirle que la Reina llegaría dentro de poco, y le rogó no pensara más que en curarse, á fin de ayudarle para recibirla bien.— ¡Ah, señor! le respondió el Príncipe; nunca tendré este consuelo; moriría feliz si hubiese tenido el honor de verla. El Rey se echó á llorar y le dijo que no había otra cosa en el mundo capaz de conturbar su dicha sino el estado en que le hallaba. Debía celebrarse una corrida de toros, pero la enfermedad del Príncipe la hizo diferir; y el Rey no hubiese permitido que se quemaran fuegos artificiales en el patio del palacio si no se lo rogase D. Juan, aun cuando tenía un horrible dolor de cabeza. Al fin murió el de Austria en 17 de este mes, muy llorado por unos y con poco sentimiento de otros. Tal es el destino de los príncipes y de los favoritos, lo mismo que el de las personas ordinarias. Y como su crédito estaba ya disminuído, y los cortesanos sólo esperaban el regreso de la Reina madre y la llegada de la nueva Reina, es cosa sorprendente la indiferencia con que se vió la enfermedad de don Juan y su muerte. Ya no se hablaba de ello al día siguiente; parecía como si nunca hubiera existido en el mundo. ¡Santo Dios! ¿No merece esto un poco de reflexión? Gobernaba todos los reinos del Rey de España, su nombre hacía temblar, había obligado á la Reina madre á que se alejara de la corte, había destituído al padre Nitard y á Valenzuela, uno y otro favoritos; respetábasele más que al mismo Rey D. Car-

los II, y veinticuatro horas después de morir D. Juan vi más de cincuenta personajes de alta calidad en diversos sitios, que no decían ni una sola palabra de este pobre Príncipe, y entre ellos había varios que le debían muchos favores. Cierto es, además, que tenía grandes cualidades personales. Era de mediana estatura, bien proporcionado; tenía las facciones regulares, los ojos negros y vivos, los cabellos negros, en gran cantidad y muy largos. Era apuesto, rebosaba de ingenio y generosidad, siempre muy valiente, bienhechor y capaz de grandes hechos; no ignoraba nada de las cosas que les conviene saber á los personajes de su estirpe, conociendo no poco de todas las ciencias y de todas las artes. Escribía y hablaba muy bien cinco idiomas, y además entendía otros. Sabía perfectamente la historia. Trabajaba al torno, forjaba armas, pintaba bien; agradábanle mucho las matemáticas; pero habiendo tomado á su cargo el gobierno, se vió forzado á dejar todas estas ocupaciones. Á su muerte las cosas cambiaron de faz en un momento. Apenas cerró los ojos, no escuchando el Rey más que á su ternura por la Reina su madre, corrió á Toledo para verla y rogarla que volviese á la corte, y accedió ella con tanto gusto como tuviera siempre una madre al volver á ver á su hijo. Lloraron durante largo rato al abrazarse y los vimos regresar juntos. Todas las personas de calidad fueron al encuentro de Sus Majestades; el pueblo manifestaba mucho gozo, y olvidado del muerto, condenaba inconscientemente su obra.

D. Juan estuvo tres días expuesto en su lecho mortuario con el mismo traje que se había mandado hacer para presentarse á la nueva Reina; luego lo llevaron al Escorial. El fúnebre convoy no tenía nada de magnífico; le acompañaron solamente la servidumbre de su casa y algunos amigos en corto número. Pusiéronlo en la cripta próxima al panteón, la cual está destinada á los Príncipes y Princesas de la casa real, pues merece advertirse que sólo se entierra en el panteón á los Reyes y á las Reinas que han tenido hijos; las que no los tuvieron están en la cripta particular, donde fué depositado el cadáver de D. Juan.

Dentro de pocos días tenemos que ir al Escorial, por ser

el tiempo en que va el Rey. Pero está tan ocupado con la joven Reina, que sólo piensa en acercarse hacia la frontera para salirle al encuentro. En todos los sitios donde voy me advierten con mucha prosopopeya que va á ser Reina de veintidós reinos. Por lo visto hay once de ellos en las Indias, pues yo sólo conozco Castilla la Vieja y la Nueva, Aragón, Valencia Navarra, Murcia, Granada, Andalucía, Galicia, León y las Islas de Mallorca. En estos lugares hay comarcas admirables donde parece que el cielo quiere derramar sus más favorables influjos, pero hay otras tan estériles que no se ve en ellas trigo, ni hierba, ni viñas, ni frutales, ni prados, ni fuentes; y puede afirmarse que son éstas en mayor número que aquéllas. Pero, hablando en general, el aire es bueno y sano; los calores excesivos en ciertos puntos; el frío y los vientos insoportables en otros, aun en la misma estación. Encuéntranse muchos ríos; pero lo más singular es que los más caudalosos no son navegables, particularmente el Tajo, el Guadiana, el Miño, el Duero, el Guadalquivir y el Ebro; sea por las rocas, los saltos de agua, los pozos ó los recodos, los barcos no pueden remontarlos, y ésta es una de las mayores dificultades para el comercio y que más impide hallar las cosas necesarias en las ciudades; pues si pudieran comunicarse unas á otras los géneros y las mercancías que abundan en ciertos lugares y que faltan en otros, cada cual se surtiría á poco precio de todo lo necesario, mientras que ahora el porte y el acarreo son de un coste tan grande, que es preciso pasarse sin todo aquello que no se pueda pagar tres veces más de lo que vale.

Entre varias ciudades que dependen del Rey de España, sobresalen por la hermosura ó por la riqueza: Madrid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Toledo, Valladolid, Córdoba, Salamanca, Cádiz, Nápoles, Milán, Mesina, Palermo, Cagliari, Bruselas, Amberes, Gante y Mons. Hay otro gran número de ellas que no dejan de ser muy considerables, y la mayoría de los pueblos son tan grandes como ciudades pequeñas. Pero no se ve esa multitud de población que constituye la fuerza de los Reyes; varios motivos son su causa. En primer término, cuando el Rey D. Fernando ex-

pulsó á los moros de España y estableció la Inquisición, tanto por el castigo ejercido contra los judíos como por el destierro, murieron ó emigraron de este reino en poco tiempo más de novecientas mil personas. Además, las Indias atraen á mucha gente; los desdichados van á enriquecerse allí, y cuando son ricos permanecen en ellas para disfrutar de sus bienes y de la belleza del país. Hay levadas de soldados españoles que se envían de guarnición á las otras ciudades de los dominios del Rey. Esos soldados se casan y se establecen en los sitios donde se encuentran, sin regresar á aquel de donde proceden. Añadid á esto que los españoles tienen pocos hijos. Cuando llegan á tres ya parece demasiado. Los extranjeros ricos no vienen á establecerse aquí como en otras partes, porque no se les quiere, y los españoles se mantienen naturalmente *recatados*, es decir, reservados y unidos entre sí, sin querer comunicarse con las demás naciones, hacia las cuales sienten envidia ó desprecio. De manera que habiendo examinado las cosas que contribuyen á despoblar los Estados del Rey Católico, todavía queda lugar para sorprenderse de hallar tanta gente como hay en ellos.

En Castilla prodúcese poco trigo; y el que hace falta se trae de Sicilia, de Francia y de Flandes. ¿Y cómo había de aumentar la cosecha que á la tierra no le dé la gana de producirlo por sí misma, como en el país de promisión? Los españoles son demasiado indolentes para tomarse la molestia de cultivarlo; el menor aldeano se halla persuadido de que es *hidalgo*, es decir, noble; y en la menor casucha hay una historia apócrifa, compuesta hace cien años, que se lega por única herencia á los hijos y á los sobrinos del aldeano; en esta historia fabulosa hacen todos intervenir á la antigua caballería y á lo maravilloso, diciendo que sus tatarabuelos D. Pedro y D. Juan prestaron tales y cuales servicios á la Corona, por cuya razón los castellanos olvidan su provecho y recuerdan solamente que no quieren abdicar de la *gravedad* ni de la *descendencia*. Hé aquí cómo hablan; y con más facilidad sufren el hambre y las demás necesidades de la vida, que trabajar, según dicen, como mercenarios, lo cual sólo es propio de esclavos. De suerte que el orgullo, secundado por

la pereza, impide á la mayoría sembrar sus tierras, á menos de que no vengan extranjeros á cultivarlas, lo cual ocurre siempre por particular designio de la Providencia y por la ganancia que aquí encuentran esos extranjeros, más laboriosos y más interesados. De suerte que un campesino permanece sentado en su silla leyendo una antigua novela, mientras los otros trabajan por él y se le llevan todo su dinero.

No se ve nada de avena, el heno es raro. Los caballos y las mulas comen cebada y paja picada. En los reinos de que os he hablado las montañas son de una altura y una extensión tan prodigiosas, que creo no habrá en el mundo sitio alguno donde existan otras análogas. Las hay de cien leguas de longitud, que se entrelazan como una cadena y, sin exageración, son más altas que las nubes. Las llaman *sierras*, y entre ellas se encuentran las montañas de los Pirineos, de Granada, de Asturias, de Alcántara, de Sierra Morena, de Toledo, de Dona, de Molina y de Albanera. Estas montañas hacen tan difíciles los caminos, que no pueden ir carretas por ellos, y todo se lleva en mulos tan seguros de piernas, que en doscientas leguas de camino por entre rocas y continuos guijarros no tropiezan una sola vez.

Me han enseñado patentes expedidas en nombre del Rey D. Carlos II. Jamás he leído tantos títulos; hélos aquí: toma los nombres de Rey de España, de Castilla, de León, de Navarra, de Aragón, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Murcia, de Jaén, de Jerusalén, Nápoles, Sicilia, Mallorca, Menorca y Cerdeña, de las Indias orientales y occidentales, de las islas y tierra firme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, de Luxemburgo, de Gueldres, de Milán; Conde de Habsburgo, de Flandes, de Tyrol y de Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina; Marqués del Santo Imperio; Señor de Frisia, de Salinas, de Utrecht, de Malinas, Ovez-Issel, Gronenghen; Gran Señor del Asia y del Africa. Hanme contado que Francisco I se burló de esto, cuando, habiendo recibido una carta de Carlos V llena de todos estos títulos fastuosos, al contestarle, no tomó otros que el de Ciudadano de París y Señor de Gentilly.

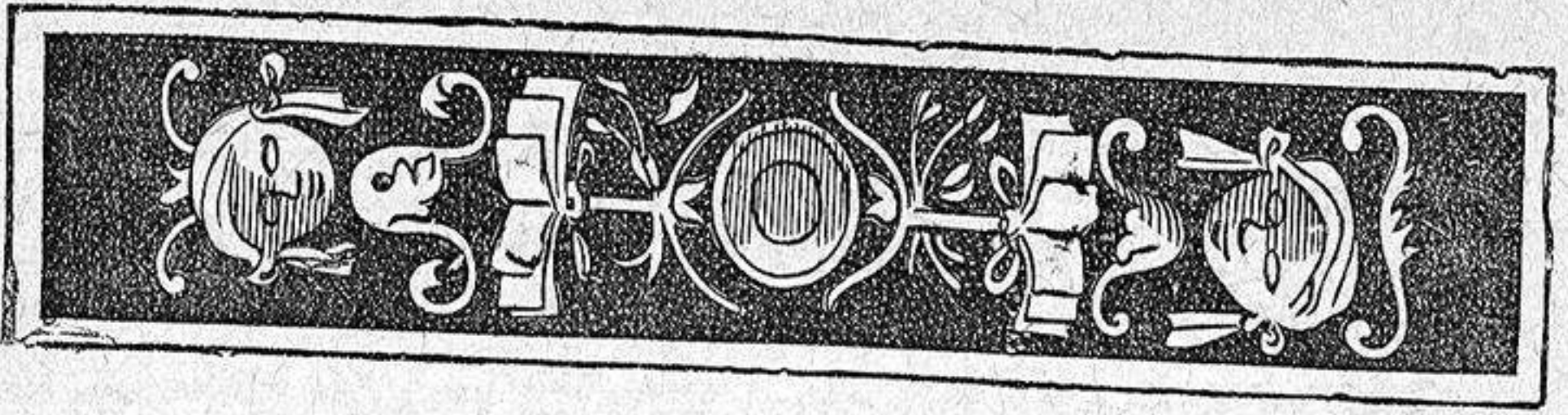
No se llevan aquí muy adelante los estudios y, á poco que se sepa, sácase partido de todo, porque el ingenio junto con un exterior grave les impide aparecer embarazados por su propia ignorancia. Cuando hablan, parece siempre que saben más de lo que dicen; y cuando se callan, parece que son bastante sabios para resolver las cuestiones más difíciles. Sin embargo, hay famosas Universidades en España, entre otras, Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Alcalá, Santiago, Granada, Sevilla, Coimbra, Tarragona, Evora, Lisboa, Madrid, Murcia, Mallorca, Toledo, Lérida, Valencia y Occa. Los grandes predicadores abundan poco. Encuéntrense algunos que son bastante patéticos; pero, sean buenos ó malos sus sermones, los españoles que los escuchan se dan golpes de pecho de vez en cuando con un fervor extraordinario, interrumpiendo al predicador con dolorosos gritos de compunción. Creo que ésta entre por algo, pero, con seguridad, por mucho menos de lo que manifiestan. Los caballeros no desciñen su espada ni para confesar y comulgar. Dicen llevarla para defender la religión; y por la mañana, antes de ceñirla, la besan y hacen la señal de la cruz con ella. Tienen una devoción y una confianza particularísimas en la Santa Virgen. Casi no hay hombre alguno que no lleve escapulario ó alguna imagen bordada que haya sido restregada sobre alguna de las imágenes que se tienen por milagrosas; y aun cuando, por otra parte, no llevan una vida muy ejemplar, no dejan de rezarla como á quien les protege y preserva de los mayores males. Son muy caritativos, tanto á causa del mérito que se adquiere con la limosna, como por la inclinación natural que tienen á dar, y la pena efectiva que sienten cuando, por su pobreza ó por cualquier otro motivo, se ven obligados á rehusar lo que se les pide. Tienen la buena cualidad de no abandonar á sus amigos cuando están enfermos; redoblan sus cuidados y atenciones en un tiempo en que se tiene sin duda necesidad de compañía y de consuelo; hasta el punto de que, personas que no se ven cuatro veces al año, vense dos ó tres veces diarias en cuanto enferman y se hacen necesarias unas á otras. Pero después de curarse, se reanuda la misma forma de vida que se llevaba antes de estar malo.

D. Federico de Cardona, de quien hablo como de una persona á quien ya conocéis, está de regreso. Me ha traído una carta de la hermosa Marquesa de Los Ríos, que sigue siendo una de las más bellas mujeres del mundo, y que no se aburre en su retiro. También me ha dado noticias del señor Arzobispo de Burgos, cuyo mérito es poco frecuente. Añadió que había venido con un gentilhombre español, quien hábale contado cosas muy extraordinarias; entre otras, que todos los españoles nacidos en Viernes Santo cuando pasan delante de un cementerio donde se han enterrado personas asesinadas, ó bien si pasan por algún lugar donde se haya cometido un asesinato, aun cuando haya sido quitado de allí el muerto, no dejan de verlo ensangrentado y de la misma manera que estaba al morir, háyanle ó no conocido; lo cual es en verdad una cosa muy desagradable para aquellos á quienes les ocurre, pero en recompensa, curan la peste con su aliento y no la adquieren aun cuando estén con apestados. Muchas personas, decía, sorprendíanse de que Felipe IV llevase la cabeza tan alta y la vista levantada hacia el cielo; es porque había nacido en Viernes santo, y siendo joven aún se le aparecieron varias veces personas asesinadas, y habiéndose atemorizado tomó la costumbre de bajar muy pocas veces la cabeza.—Pero, dije á D. Federico, ¿habláis en serio y como de cosa que todo el mundo sabe sin ponerla en duda? D. Fernando de Toledo entró en mi aposento cuando decía yo que era menester preguntárselo á alguien digno de crédito; preguntéle á él, y don Fernando me aseguró que siempre había oído hablar de esta manera, pero que él no quería salir garante de ello.—También se dice, agregó, que hay ciertas personas que matan á un perro rabioso echándole el aliento, y que éstas tienen la virtud de echarse al fuego sin quemarse. Sin embargo, no he visto ninguna que haya querido hacer la prueba. Dan como razón que, si bien podrían hacerlo, sería demasiada vanidad querer distinguirse de los otros hombres por tan particulares mercedes del cielo.—En cuanto á mí, dije riendo, creo que esas personas tienen más prudencia que humildad; temen con razón la mordedura del can y el calor del brasero.—No

estoy menos persuadido que vos de ello, señora, replicó don Federico.--No tengo fe en las cosas sobrenaturales. No pretendo hacéros las creer, dijo D. Fernando, aunque no veo más de extraordinario en esto que en mil prodigios que se observan todos los días. ¿Encontráis, por ejemplo, que haya menos por qué asombrarse de ese lago próximo á Guadalajara, en Andalucía, que pronostica las tempestades próximas con mugidos horribles, que se oyen á más de veinte mil pasos? ¿Y qué diremos de ese otro lago que se encuentra en la cúspide de la montaña de Clavijo, en el condado de Rosellón, cerca de Perpiñán? Es en extremo profundo. Hay peces de un tamaño y una forma monstruosos, y cuando se arroja en él una piedra, se ven salir con gran estrépito vapores que se elevan por el aire, que se convierten en nubarrones, que producen tempestades horribles, con rayos, truenos y granizo. ¿No es verdad también, continuó, dirigiéndose á D. Federico, que cerca del castillo de Garcimanos, dentro de una caverna denominada la Judea, inmediata al puente de Talayredas, se ve una fuente cuyas aguas se congelan al caer y se endurecen de modo que se forma una piedra dura, muy trabajosa de romper, y que sirve para edificar las casas más hermosas de aquel país?—Tenéis muchos ejemplos, dijo D. Federico, y si queréis voy á suministraros algunos otros que os vendrán bien en caso necesario. Acordaos de la montaña del Moncayo en Aragón: si las ovejas apacientan allí antes de salir el sol, mueren; si están enfermas y pastan después de haber salido, sanan. No olvidéis tampoco esa fuente de la isla de Cádiz, que se deseca en la marea alta y corre cuando la mar está baja.—No seréis el único, dije interrumpiéndole, que secunde á D. Fernando en su empresa. Debo deciros que en esa misma isla de Cádiz hay una planta que se marchita al aparecer el sol y reverdece al llegar la noche.—¡Ah, qué linda planta!, exclamó D. Fernando riéndose. Serviráme para resarcirme de todas las burlas que venís haciendo de lo que decimos; ella me vengará.—Si no me hacéis traer de Cádiz esa planta, les dije, dudaré de cuanto afirmáis. La jovialidad y la oferta de estos caballeros nos hizo pasar una noche agradabilísima; pero fuimos interrumpidos por mi parienta que

volvía de la villa, y había pasado una parte del día en casa de su abogado, quien agonizaba. Era muy viejo y hombre muy hábil en su profesión. Nos contó ella que todos sus hijos estaban en torno de su lecho, y la única cosa que les recomendó fué que conservaran la gravedad; y luego, bendiciéndoles, les dijo:—¿Qué mayor bien, queridos hijos míos, puedo desearos sino el de que paséis vuestra vida en Madrid y que no abandonéis este paraíso terrenal sino para ir al cielo? Esto puede hacer ver, continuó ella, la prevención que los españoles tienen en pro de Madrid, y acerca de la felicidad de que se goza en esta corte.—Respecto á mí, dije interrumpiéndola, estoy persuadida de que entra por mucho la vanidad en el gusto que sienten los castellanos por su patria; y en el fondo tienen demasiado talento para no conocer que hay muchos países más agradables. ¿No es verdad, dije, dirigiéndome á D. Fernando, que si bien no habláis como yo, pensáis lo mismo?—Lo que pienso, dijo riendo, no tiene consecuencias para los demás; pues desde mi regreso todo el mundo me echa en cara que ya no soy español. Verdad es que se está tan enfatuado con las delicias y los encantos de Madrid, y para no verse en el caso de abandonarlo en ninguna época del año, á nadie se le ha pasado por las mientes hacer construir lindas casas de campo para retirarse á ellas alguna vez; de manera que todos los alrededores de la villa, que debieran estar llenos de hermosos jardines y de palacios magníficos, son semejantes á pequeños desiertos, y esto es causa también de que en verano como en invierno la villa esté siempre igualmente poblada. Mi parienta dijo en seguida que quería llevarme al Escorial, y que eran de la partida las Marquesas de Palacios y de La Rosa, para dentro de dos días.—Vuestra señora madre os ha incluido, añadió ella, dirigiéndose á D. Fernando, y yo he invitado á D. Federico. Uno y otro dijéronla que con sumo gusto harían este corto viaje.

(Se continuará.)



AQUÍ Y ALLÁ

(BOCETOS SOCIALES)

Continuación (1)

Ramona, muy alterada todavía, dijo maquinalmente al oído de Valentín algunas palabras sobre lo ocurrido, y éstas pocas palabras bastaron para que Valentín se dirigiese en seguida hacia la mesa donde se había promovido toda la broma y donde seguían aún las grandes risotadas.

—Deseo saber de qué os reís—dijo encarándose resueltamente con Diego.

El cerebro de Diego se resentía ya algun tanto de los vapores del alcohol, bebido con más abundancia que de costumbre aquella tarde.

Al pronto no contestó, contentándose con seguir riendo.

—¿Estáis sordos? Pregunto—repitió Valentín con noble altivez y ceño de enfado,—pregunto la causa de vuestra risa.

—Nos reimos porque..... porque nos da la gana—contestó entonces Diego.

—Sea enhorabuena; pero he llegado á suponer que era mi presencia aquí la que excitaba más vuestra risa.

—Tu presencia.... tu presencia.... nada de esto. Ni tú nos das risa, ni tu hermana tampoco. Ya ves cómo la cuido á ella, envolviéndola en este satinado papel.

(1) Véase al pág. 413 de este tomo.

No comprendió aún Valentín toda la verdad del caso ni la significación punzante de las palabras del Señorito.

—Según esto, tú tienes el retrato de mi hermana—dijo.

—Así parece—respondió Diego.

—Entonces, este retrato es mío.

—¿Tuyo? Mucho te costará convencerme.

—No tanto.

—¿Cómo?

—Dámelo.

—Te chanceas..... Hazme el favor de irte con la música á otra parte, Valentín.

—Es que no me iré sin el retrato, Diego.

—Es que no te lo daré.

—Pues yo lo tomaré.

Diego amenazó entonces á Valentín con una botella vacía. Valentín no necesitó más para que se excitase su carácter enérgico y altivo.

Hizo caer á Diego en su silla de un bofetón, tomó la malhadada fotografía, y se dispuso á salir del café triunfante y exclamando:

—Así deben ser tratados los borrachos.

Aquel solemne bofetón, que resonó por la sala, produjo un alboroto. La mayor parte de los concurrentes se levantaron de sus asientos para enterarse de lo que pasaba, satisfechos muchos de ver que Valentín había humillado á Diego, pues el hijo del maestro era naturalmente simpático á casi todos los vecinos de Medina.

El alcalde, que durante toda aquella tarde no había abandonado la persistente manía de seguir los movimientos de Ramona, dejó ya su asiento, creyéndose obligado á tomar como autoridad cartas en el asunto. Con la vara levantada se dirigió á Valentín, que aún tenía en la mano la tarjeta envuelta.

—¡Venga el cuerpo del delito!—exclamó estúpidamente tomando una actitud cómica.—¡Venga esta tarjeta!

Valentín, poniéndose encarnado, miró con sorna y desprecio al alcalde.

—Es el retrato de mi hermana—dijo—y tengo derecho á tenerlo.

—Yo soy aquí la justicia—prosiguió el Sr. Arroyo,—y la justicia manda.... Dame esto, Valentín, y cuidadito, cuidadito no sea que te empapele por desobediencia á la autoridad.

—¡Por Dios, Valentín!—exclamó Ramona.

El hijo del maestro, resignándose ya, echó el papel al alcalde, que lo colocó en su faja.

—Esta bien—decía,—y ahora ya sé yo cómo ha de castigarse el escándalo.

Y el Sr. Isidro trató de escabullirse en seguida para no comprometer su autoridad con las protestas que entre los concurrentes se levantaron. Se acercó á la hija del tío Vicente para poner en su mano el importe del gasto hecho en compañía del tío Roque Marchamero, y aun hubo de murmurar al oído de la joven unas palabras atrevidas que ella no oyó, distraída y preocupada con lo ocurrido.

También abandonaron su puesto y se echaron á la calle, pero sin acordarse de pagar, León, Gaspar y Diego.

La salida de este último promovió la de todos los jóvenes concurrentes, deseosos de preguntar la causa de la disputa y con curiosidad por saber en qué pararía.

Sólo el francés Choisy se había quedado tambaleándose en su silla.

Ramona se acercó á él, pensando en la escandalosa fotografía que había visto.

—Usted me debe el gasto de esta mesa—dijo resuelta al de la mona.

—¡Yo!.... Yo, non *señorrá*.... El señorrito Diegó ha convidado.... Él payarrá.

Haremos ya gracia á nuestros lectores del estrambótico chapurreo del gabacho, que por otra parte no tenía nada de divertido. Suponemos, lo que no es verdad, que hablaba más ó menos corriente.

—Yo no tengo nada que ver con el señorito Juan ni con el señorito Pedro—prosiguió con seriedad Ramona.—Usted estaba en esta mesa y usted pagará.

—¡Esto sí que es chistoso!—exclamó en su chapurreo y cerrando los puños el franchute.—¿Se convida en este país para que el convidado pague?

—En este país, señor mío, el que rompe paga y el que bebe en un café hace lo mismo.

Al ver monsieur Choisy atacada su escuálida bolsa, se puso furioso, y encendiéndose su rostro como la grana, gesticuló y pateó de la manera más cómica y ridícula.

—Bueno—dijo al cabo, viendo que la joven Ramona le iba apurando,—bueno. Yo pagaré lo que he bebido, pero no el gasto que han hecho los que me han convidado.

—Corriente, vengan desde luego esos cuartos..... Después ya veremos.

—¿Cuánto?

—Deme usted por de pronto la cuarta parte de lo gastado. No saldrá usted mal librado, por lo que he visto. Cuatro cafés y dos botellas de licor son veinte reales; la cuarta parte es cinco.

—¡Cinco reales!

—Cabalito.

—¡Esto es atroz!

—Yo se los perdonaría á usted....., pero con una condición.

—¡Con una condición! Mándeme usted, señorita. ¿Con qué condición?

—Con la condición de que usted me dijese.....

Ramona se interrumpió, poniéndose muy encendida.

—Siga usted, siga usted, señorita..... ¿Qué quiere usted que yo diga por cinco reales?

—Dígame usted dónde Mariquita, es decir, la joven del retrato que aquí han enseñado hace poco, se puso en aquel traje tan ligero y en aquella postura tan poco conveniente para retratarse con Diego.

El artista ambulante soltó una ruidosa carcajada.

—¡Dios mío! En ninguna parte, señora—dijo.—¿Cómo quería usted que se presentase de aquel modo para retratarse? Usted ha de saber que es muy fácil hacer por medio de la fotografía retratos mixtos..... es decir, poner la cabeza de una persona sobre el cuerpo de otra.....

—¿Qué dice usted? No entiendo.

—Ya verá usted lo que ha sucedido, señorita. Yo tengo una bonita fotografía que representa á dos célebres bailari-

nes....., ella muy escotada y con las sayas cortas, y él en actitud muy amable. El señorito Diego vió en mi colección aquella fotografía, y se empeñó en que yo había de poner su propia cabeza sobre los hombros de aquel bailarín y la cabeza de la señorita Mariquita sobre los hombros de aquella bailarina..... Me fué fácil complacerle, porque yo aún tenía los *clichés* de los retratos.

—¡Pero es infame abusar así de una joven honrada!—exclamó Ramona.—No seré yo la que vaya á casa de usted á pagarle bien un mal retrato, para que después trabaje usted para ofenderme, presentándome medio desnuda por el pueblo. ¡Usted es un bribón!

—¡Oh, señorita! Yo no soy un bribón..... Soy un artista que gana trabajando su vida. Yo nunca hubiera consentido sin algún interés..... y si hubiese sabido que no era todo una broma inocente que no tenía que perjudicar á nadie.

—Pues ya ve usted si la broma ha sido pesada. Usted ha quitado la fama á una joven honrada y hará avergonzar á su apreciable familia, pues Diego está diciendo que él y aquella joven se han retratado unidos en aquel traje y en aquella postura.

—¡Oh, oh!—dijo el francés, riendo cínicamente.—Diego podrá decir lo que quiera, pero no le creerá nadie que entienda un poco esas cosas de la fotografía.

—¡Desgraciadamente en Medina no entienden *esas cosas*!

—Perdón, señorita. ¿He ganado ya los cinco reales?

—¡Márchese usted, infame! Y Dios le perdone todo el daño que ha causado y causará todavía.

Ramona estaba irritada por la iniquidad de que era víctima Mariquita; pero experimentaba en secreto cierta alegría por haber averiguado que su amiga, la hermana de su novio, era inocente del acto que se le imputaba.

CAPÍTULO VI

LA FIESTA DEL PUEBLO

La escena del café había sido durante dos ó tres días objeto exclusivo de la conversación de comadres. Las habli-llas se habían generalizado, los comentarios eran cada vez más atrevidos, la murmuración inventaba detalles, resultando de todo que la reputación de la pobre Mariquita andaba por el lodo, su conducta era vituperada por libre y su honor objeto del más cruel escarnio.

Mariquita era, á pesar de todo, inocente de las graves culpas que se le imputaban; Mariquita nunca había concedido á Diego otra cosa más que un corazón inexperto; y sin embargo, Diego se engrería de que le creyeran vencedor de la virtud de la joven; Diego procuraba cundiese la murmuración y hasta suministraba por orgullo falsos y calumniosos datos á los desocupados que le preguntaban.

Emilio, locamente enamorado de Mariquita, no había vuelto á parecer por las calles de Medina; creía que la joven, despreciando sus sentimientos para abandonarse al torpe amor del odiado Señorito, era verdaderamente culpable. Emilio, herido en su corazón y despechado, pretendía en vano apagar en el retiro su amor y sus celos.

El maestro ignoraba la verdad de todo lo sucedido. Creía, porque así se lo daba á entender su hijo, que sólo se trataba de un simple retrato de Mariquita hallado en poder de Diego.

También Valentín había creído en un principio culpable á su hermana; pero pronto rectificó su opinión, sobre todo después de oír las serias protestas de la misma Mariquita y las explicaciones de la solícita y cariñosa Ramona.

Trató en secreto el buen Valentín de que se castigase debidamente á Diego y al francés, cómplice del escándalo; pero el juez no dió importancia al hecho ó no quiso escucharle, y nuestro joven pronto pudo convencerse de que la

justicia es tardía y muy cara para el que no cuenta con influencia ó dinero, que para el caso es lo mismo, y por de pronto tuvo que pagar sus legítimos deseos con una buena multa que el enojado alcalde le impuso por perturbador del orden y abofeteador en público del Señorito.

Pero á los tres ó cuatro días se empezó ya á hablar de otra cosa. Era el domingo inmediato la gran fiesta del pueblo y daban principio las ferias en Medina, y motivo extraordinario más que suficiente era éste para preocupar á todos.

Tiene Medina por patron á San Marcos y debiera su festividad celebrarse el 25 de Abril, pero su principal fiesta religiosa se aplaza para el verano, que desde tiempo inmemorial es también la época de sus famosas ferias.

Medina, con su gran plaza y sus trece calles, es una importante población empinada en la cumbre de un cerro, precioso dato para apreciar si es ó no pueblo de pesca. Su antigüedad se remonta, como la de todos los villorios de España, á los tiempos de las celebradas correrías de Tubal y de sus hijos que, por lo visto, se multiplicaron de una manera asombrosa y en ninguna parte se encontraban á gusto. Su nombre aparece muchas veces, por supuesto muy transfigurado, durante las dominaciones romana y visigoda, y figura sobre todo en primera línea durante el imperio de los árabes y en las guerras de la Edad Media, conservando aun en la parte más al alta los cimientos de un antiguo alcázar construído, como es de suponer, por los moros. Es tradición que allí, donde hoy el alcalde Sr. Isidro no sabe leer, nacieron antes célebres humanistas, catedráticos unos de Alcalá de Henares, y lo que es más, de Salamanca, hombres muy versados en filosofía y música, en latín y caldeo, en retórica y dialéctica, en el arte de las paradojas y en el del uso del reloj español.....

Pero vamos á nuestro asunto. Es en Medina vieja costumbre, casi como allá en Brozas, llevar un toro á la iglesia el día de la fiesta; toro que, aun siendo bravo, se amansa inmediatamente ante el altar del santo, al decir del diccionario geográfico de Madoz y de las buenas gentes.

La afición al repetido milagro y á los cuernos ha hecho

fundar en la parroquia una célebre cofradía de personas muy honradas que por devoción y reverencia tiene por costumbre ofrecer al santo algunos toros. Es claro que estos toros sagrados se eligen y guardan cuidadosamente en las vacadas del pueblo.

Llegada la víspera de la fiesta, sale el mayordomo de la iglesia con los cofrades en busca del toro que para aquel año está ya señalado. Se acerca el mayordomo con una varilla en la mano, y, encarándose con el toro y hablándole en nombre de Dios y del santo, le dirige con mucha fe y devoción el siguiente mágico discurso:

—*¡Andaaa acáa, Maaarcos.....* que ya es tiempo y hora de ir á la celebración de la fiesta del santo evangelista!....

Al oír el toro estas conmovedoras y elocuentes palabras, y á pesar de ser el más feroz y bravo que ha podido hallarse, se rinde al ministerio del mayordomo, se amansa y da lugar á que le saquen sólo de la vacada, dejándose guiar y conducir como si fuese un mansísimo borrego.

Llegan por fin con él á la iglesia, donde ya le esperan el clero y el pueblo, y empiezan las vísperas con mucha solemnidad, asistiendo naturalmente el toro con mucho sosiego y compostura, como si fuese persona de gran entendimiento.....

Acabadas las vísperas, el mayordomo y los cofrades lo sacan fuera, lo pasean por las calles y lo presentan en muchas casas, entrando y saliendo con él en todos los pisos bajos y pidiendo limosna para el santo. El toro entra y sale con desembarazo por donde le guían, torciendo el cuerpo, la cabeza y los cuernos y acomodándose á la estrechura de los sitios por donde le meten.

Después que de esta manera han dado vuelta á todo el pueblo, lo llevan á un cercado donde queda guardado con mucho mimo aquella noche.

A la mañana siguiente, se presenta sólo y con confianza el mayordomo, entra en el cercado y llama á la fiera, haciéndola estremecer con la célebre intimación de la víspera, y repitiendo:

—*¡Andaaa acáa, Maaarcos.....*, que ya es tiempo y hora de ir á la celebración de la fiesta del santo evangelista!....

Sale obediente el toro del cercado, le llevan á la iglesia y allí le colocan junto á la clerecía y entre el pueblo. Ordénase luego una devota procesión y sale la cruz de la iglesia, sale el pendón y sale el pueblo, llevando al toro en medio, junto al sacerdote revestido para celebrar la misa.

Esto dicen bajo la fe de su palabra muchos cronistas antiguos y modernos, y aun añaden que causa gran maravilla ver la quietud y mansedumbre con que anda el toro sin hacer mal á nadie; ver cómo todos se acercan al bicho con seguridad completa, le tocan, le pasan la mano por el lomo y se asen á sus cuernos, poniéndole en ellos roscas de pan, guirnaldas de flores y aun candelas encendidas, pues su mansedumbre no tiene igual. Sucede también á veces que, como es tanta la gente que acude aquel día de toda la comarca para presenciar un hecho tan maravilloso, se aglomeran los curiosos, se empujan, se atropellan y caen sobre el toro, y él se aguanta, teniendo toda la grandísima calma de un pacienzudo jumento.

Sigue la procesión, y vuelve el toro á la iglesia; sube como bajó las gradas de su entrada y luego las del altar mayor, y con el hocico huele y besa la peana del Santo en medio de la admiración general de la muchedumbre que por todas partes le admira y le acosa siempre. Se celebra una misa con gran solemnidad y, despues del Evangelio, se predica un sermón, y á todo asiste el toro muy manso y muy pacífico hasta que el sacerdote consume.

Consumida la Sagrada Forma, el mayordomo y los cofrades hacen entonces señas con una varita al toro, el cual, obedeciendo á esta señal, sale de allí feroz y desasosegado, corriendo con una bravura y furia que estremecen, y volviendo algunas veces la cabeza atrás como espantado.

Nadie se atreve ya á burlarse de él y todos se guardan como mejor pueden, y así, entre carreras, toreaos y bromas, acaba el admirable caso y el manifiesto milagro.

Pero volvamos á nuestra historia.

El año á que nos referimos, el tío Roque Marchamero, padre del muchacho Gaspar, era mayordomo de la cofradía

de San Marcos, y nunca había recaído el cargo en sujeto que mayores méritos reuniera para el caso.

El tío Roque era sesentón, ricote, ignorantuelo, pero de carácter en demasía calmosillo y pacienzudo. Antes de ser nombrado mayordomo, era todavía viudo; pero tuvo á bien hacer honor al cargo que sus convecinos le conferían, casándose inmediatamente, como ya hemos dicho, con Eulalia, mujer de unos treinta años á lo más, frescota, de buenos colores, robusta y respingosa.

Susurrábase que Eulalia, al casarse, era ya la admiradora más decidida de Diego, y que no había perdido después de casada la costumbre de decírselo en casos dados. Se añadía que el tío Roque, á pesar de su paciencia, no era demasiado feliz que digamos en su segundo matrimonio, y también que había pasado más de una rabieta con el desigual carácter y las veleidades de su Eulalia. Todo esto al menos repetían por lo bajo y murmurando las comadres del pueblo.

Pero había llegado ya el día ansiado de la fiesta de Medina. El alcalde no cesaba en sus preparativos y no dormía, ganoso de lucirse. Ya tenía dispuesto que en la tarde del primer día se correrían por las calles otros dos novillos, y que amenizasen las ferias un baile, cucaña, una función de teatro en la casa del ayuntamiento y hasta petardos al anochecer y á la madrugada. No había de qué quejarse aquel año.

Así, aparecieron también todos los trapitos de cristianar.

Las mujeres é hijas de los pobres con sus zagalejos limpios y pañuelos de cabeza más vistosos y majos; las más ricas con el anticuado vestido de boda ó de las ocasiones solemnes y su grave mantilla, y todas alegres, aviadas y orgullosas como jaquitas de tartana al estrenar collares de sonoro campanilleo.

Los hombres sacaban, aunque era verano, sus tradicionales capas y chaquetas de paño fuerte ó de veludillo, y hasta algunos se permitían el lujo de calzar los zapatos que no habían vuelto á llevar desde el año pasado.

Era una delicia; y entre las gentes se pavoneaba el favorecido tío Roque, elevado á la dignidad de mayordomo, por ser su traviesa mujer prima de una graciosa joven llamada

Enriqueta que, en relaciones amorosas con el soltero señor juez, tenía naturalmente los honores de futura *jueza* y era la envidia de muchas de las más encopetadas y presumidas muchachas del pueblo.

La función de iglesia era también magnífica, y lo más notable es que nunca se había visto toro de mejor estampa y más sumiso que el que obedecía á la varita del tío Roque.

Roque Marchamero lo llevó como un cordero, de acá para allá, de casa en casa, de sitio en sitio, le hizo bajar, le hizo subir, lo tocó, lo zarandéó, y el toro tan formal y complaciente. Los cofrades y todos los vecinos del pueblo estaban entusiasmados con la virtud del tío Roque y la mansedumbre del toro.

Llegó la hora de la misa, y el toro, siempre respetuoso, hasta parecía tener intenciones de hincarse de rodillas. La devoción á San Marcos aumentaba. Eulalia le colgó una rosca en el asta y Diego le puso también una vistosa y larga cinta á manera de moña.

Vino luego el sermón, que fué en verdad elocuente. Momentos hubo en que el buen predicador llegaba hasta á lo patético, clamando con voz de trueno. Y decía:

—San Marcos, San Marcos es patrón de todos; es patrón vuestro, queridos feligreses; es patrón de los predestinados. Él os protege en vida y os reserva coronas inmortales para después de la muerte..... En este glorioso día, el pueblo todo debe ser un pueblo de hermanos: aquí no caben odios, no caben rencores. Si el amigo ha faltado durante el año á su amigo, la vecina á su vecina, el hermano á su hermana, la mujer á su marido, dense en este momento los ofendidos un abrazo, en prueba de general perdón y de olvido.

Los hombres estaban conmovidos, las mujeres lloraban, y, entre sollozos y risas, se dieron algunos abrazos.

Pero Eulalia, en medio de su confusión, se distrajo de una manera lamentable.

Estaba bastante separada del tío Roque su marido, y precisamente al lado de Diego; por lo que, queriendo sin duda abrazar á su marido, se inclinó hacia el Señorito, que no hubo por cierto de llevarlo á mal, á juzgar por la manera

con que recibió la inesperada caricia. Hubo grandes risas de cuantos lo vieron.

Apercibióse también el celoso tío Roque de lo que pasaba; no le agradó por cierto la rechifla, y tratando de sacar de su distracción á Eulalia, levantó pacíficamente su vara para alcanzar con ella á su mujer y advertirla del descuido.

Pero ¡oh desgracia! la vara del mayordomo pasó por delante de los ojos del toro, y el toro hubo de creer que aquélla era la seña acostumbrada para recobrar su bravura, pues se estremeció, dió un espantoso bramido y salió disparado, hiriendo al salir con el testuz la frente del torpe mayordomo, que cayó al suelo.

Y el animal, no contento, arremetió contra el grupo que formaban Diego y Eulalia, grupo que desgraciadamente quedó entre sus astas.

Entre tanto, el tío Roque se había ya levantado y pronunciaba con fervor las sacramentales palabras:

—Andaaa..... acáa, Maaarcos.....

Pero, nada. El toro no obedecía.

Desesperado el tío Roque Marchamero, alzó de nuevo la vara para pegar con todas sus fuerzas al toro; pero el toro se revolvió, y el furioso palo vino á descargar sobre Eulalia..... Varias veces volvió á levantar el tío Roque su palo; varias veces volvió el toro á retorcerse con el mismo veloz movimiento, y otras tantas fueron terriblemente apaleadas las espaldas de la pobre mujer suya.....

Á sus chillidos, aumentó la confusión; el predicador callaba; estaban interrumpidos los oficios, y el toro acabó por acometer al tío Roque, después de haber empujado hacia adelante varias veces á Eulalia y á Diego, que midieron también con sus costillas el suelo, entre pisotones y cornadas.

—¡Milagro! ¡milagro! ¡Bien por San Marcos y por el toro! —gritaban muchos mozos presentes, al ver á Eulalia aturrida, con la falda descompuesta y descubriendo á veces lo que en la iglesia no es decoroso que se enseñe.

—¡Fíate en la mansedumbre del Señorito!—decía un buen mozo enemigo del presumido calavera Diego.

—Es que San Marcos no quiere—repuso otro—tener ma-

yordomos ni cofrades con mujeres guapas que se distraigan.

Además de la alarma que se produjo entre los devotos, además de las carreras y del consiguiente barullo, sólo parecido al del célebre rosario de la aurora, hubo otros resultados más graves. La mujer Eulalia quedó molida y apaleada, el majadero Señorito malparado y casi cojo de una cornada en la pierna, y el pacienzudo y sosegado tío Roque con un soberbio chichón en la frente.

Las contusiones de Eulalia y de Diego no tuvieron consecuencia alguna, pero no sucedió lo mismo con el fuerte golpe del tío Roque.

No era el chichón lo más sensible. Se le declaró aquella tarde una congestión en la cabeza, congestión de tal modo y forma que á las cuarenta y ocho horas siguientes, es decir, antes de haber terminado los tres días de las ferias de Medina, estaba en su casa de cuerpo presente: el tío Roque era ya un cadáver.

Pero no adelantemos tanto las cosas, y veamos qué hacía nuestra amiga la hija del maestro, mientras que ocurría en la función de iglesia lo que hemos contado.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

Algunos de los más reputados periódicos extranjeros y de los más leídos en los altos círculos de Europa consagran preferente atención al desarrollo de la política española, apreciando nuestros asuntos interiores con bastante imparcialidad y acierto.

Hay revistas tan notables como *Le Nord*, de Bruselas, en cuyas páginas se consignan juicios en extremo lisonjeros respecto de las consecuencias á que dará origen el advenimiento al poder del Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo. Recuérdase que durante el período electoral, los órganos de la prensa avanzada, y particularmente los diarios republicanos, insistían en la necesidad de formar una gran coalición liberal para la defensa del sufragio universal, que decían estar amenazado por las intrigas de los partidos retrógrados. El Gobierno se ha apresurado á desvanecer tales aprensiones, declarando que acepta sin reservas la reforma electoral verificada bajo los auspicios del partido liberal; se limitará á proponer la introducción en las leyes municipal y provincial de algunas modificaciones que, corrigiendo defectos de la ley, sirvan de estímulo á la buena administración; y no es probable que esta medida de precaución sea considerada por los liberales dinásticos como una tentativa de reacción que venga en apoyo de las anticipadas denuncias del Sr. Castelar.

Realmente el Gabinete Cánovas se anuncia como un Gobierno de iniciativa, capaz de proponer reformas ante las cuales hubiese retrocedido el Sr. Sagasta. Bajo este punto de vista, el nuevo Ministerio ofrece á la democracia garantías tan serias, por lo menos, como el anterior. El Sr. Sagasta seguía con lentitud y repugnancia el impulso comunicado por el radicalismo; había luchado muchos años contra la introducción del sufragio universal, antes de decidirse á adoptar el programa de los grupos más avanzados; el señor Cánovas aspira más bien á dominar á la democracia por medio del ascendiente moral que le daría una política más atrevida, á la vez que más positiva, que la de los liberales. Ofrece la reforma del Código penal y del procedimiento civil y criminal; otra reforma militar, basada en el principio de la instrucción obligatoria; la construcción de una nueva escuadra; un vigoroso impulso comunicado á las obras públicas, y una legislación arancelaria propia para proteger la industria nacional. Seguramente que no es éste el programa de un Gobierno reaccionario.

Sería preciso, dice el citado periódico belga, que el Gabinete Cánovas cometiese faltas administrativas muy graves, para borrar la impresión que estas declaraciones no dejarán de producir en la mayoría del partido liberal-dinástico, único que puede producir al Ministerio dificultades en las Cámaras. En cuanto á los republicanos, es evidente que ningún programa de reformas presentado por un Gobierno conservador podría modificar la actitud de Salmerón ó Pí y Margall; sin contar al Sr. Ruiz Zorrilla, que, en materia de oposición, no admite más que la de los pronunciamientos.

Y lo cierto es que los discursos del Presidente del Consejo en las reuniones de la mayoría que precedieron al mensaje de la Corona fueron en extremo patrióticos y tranquilizadores.

«Cumpliendo un deber de cortesía establecido por la costumbre—dijo ante los Senadores el jefe del Gobierno,—vengo á saludaros antes de comenzar las tareas parlamentarias. No trato de exponer el programa del partido, aprovechando esta ocasión, porque dentro de no muchas horas oiréis de

labios de S. M. el discurso de la Corona, en que se halla aquél contenido.

»Gran satisfacción me cabe al encontrarme rodeado en este momento de los veteranos del partido que han combatido con fe ciega en defensa de la Monarquía y de los altos intereses de la patria. Por lo mismo que sois de los veteranos de la política, no tengo necesidad de extenderme en los antecedentes de la formación de este Gobierno, que ha llegado al poder para procurar la satisfacción de necesidades administrativas y económicas, sentidas profundísimamente por el país, y á las que no se atendía lo bastante por otro partido, cuyas ideas, profesadas con honrada convicción, no se hallaban en consonancia perfecta con el país. Venimos, pues, en virtud de estos antecedentes, á hacer por la administración y las ideas económicas lo que el partido conservador entiende acerca de estos problemas.

»El enmendar los errores administrativos, el levantar el crédito público y atender con preferencia al estado de la Hacienda, son cosas que no pueden resolverse de pronto. Nosotros nos ocuparemos de esto, como de todo cuanto se refiere á la mejora de los intereses materiales; pero en último término sólo por la herencia que leguemos á nuestros sucesores, sólo por el resultado, podrá juzgarse nuestra obra.

»De política poco tengo que hablar. Hay cosas que hubiera deseado que se realizaran de manera distinta que se han realizado; pero de todas suertes, hay una razón para que el partido conservador respete lo que se halla establecido, porque su índole y su natural tendencia le han llevado siempre á mantener aquello que encuentra y existe; que no es de partidos conservadores el tejer y destejer continuamente, sino el respetar lo que encuentran mientras las demostraciones del tiempo no vengán á decir que caben reformas útiles y justas en lo que hallaron establecido. La votación y sanción de ciertas leyes que no convencían á todos los hombres conservadores, ni aun á todos los liberales, han terminado; y hombres que han estimado siempre que hubiera sido mejor que no se realizaran, una vez llevadas á la práctica, convertida en institución la idea, todos somos igualmente obe-

dientes á esas leyes, todos debemos obedecerlas y cumplirlas lealmente, puesto que Cortes legítimas las han votado y han obtenido la sanción de la Corona.

»Cosa digna de notarse es que á estas horas estemos unidos para seguir una conducta determinada cuantos hombres tuvimos parte en la obra magnífica de la Restauración. Aun creyendo nosotros que la Monarquía debía serlo de todos los españoles, no de un solo partido, y habiendo seguido desde los primeros días de la Restauración esta política; aun creyendo esto, repito, no deja de ser para mí motivo de orgullo el ver reunidos á todos los que siempre hemos tenido la fe más ciega en la Monarquía.

»La inteligencia y concordia posibles entre los partidos monárquicos, porque á todos los une bandera común, todo esto es necesario, no para salvar, que no está en este caso la Monarquía, sino para conseguir arraigarla cada día más, para que pueda marchar con más firmeza y confianza en el país y contando con el apoyo de todos, á fin de que si en la hora suprema apareciesen los enemigos de la legalidad, á todos nos encuentren preparados á la resistencia.

»Á este propósito responderá la conducta del Gobierno. No provocará lucha alguna, pero responderá á los ataques que se le dirijan, de tal modo que á la violencia de éstos sea proporcionada la de la defensa, quedándonos siempre la satisfacción de no haber sido los provocadores.

»De esta manera podremos intentar las reformas en el orden económico, algunas de las cuales, por los intereses encontrados que luchan en ellas, son siempre de difícil solución. El apoyo del país es necesario también, y con él hemos de contar para el sacrificio de los intereses individuales en bien de la patria. Lo que importa, pues, es que el actual Gobierno prepare un hermoso porvenir á esta Regencia, que es ya, por las virtudes de quien la ocupa, la admiración de los contemporáneos, como lo será de la historia.

»Es menester que desde ahora tengamos constantemente fija la vista en la fecha en que ha de llegar á ocupar el solio de sus mayores el augusto niño que hoy se educa, por que, así los que alcancen esta fecha, como los que no tengan la

dicha de llegar á ella, puedan tener la conciencia de haber contribuído á una obra buena para la patria.»

También los fusionistas de ambas Cámaras oyeron el programa y las declaraciones del Sr. Sagasta, quien en sustancia dijo á los Senadores y Diputados de su partido las siguientes frases, dignas de consignarse:

«Por una necesidad política ineludible os he convocado para organizar la campaña parlamentaria, lo cual haremos después de enviar mi cordial saludo á los victoriosos y expresar mi sentimiento por no ver aquí á otros amigos que no han podido vencer, á pesar del denuedo con que han luchado y de sus merecimientos. Á los primeros les felicito; á los segundos les digo «hasta luego,» porque pronto, muy pronto estaremos todos reunidos en el Parlamento.»

Declaró que no puede quejarse el partido liberal de la manera como le ha tratado el sufragio, pues ha conseguido minorías de importancia en ambas Cámaras. Dijo que la misión principal del partido debe ser el procurar que las conquistas hechas encarnen en la opinión con la práctica sincera. Añadió que deberá pedirse á los gobernantes con entereza la satisfacción de los derechos de cada cual. Acusó al Gobierno de haber adulterado el sufragio, y al Presidente del Consejo de falta de sinceridad al declarar que la opinión pública reclamaba un cambio de política, asunto que se propone discutir en el Congreso.

Declaró asimismo que el programa liberal para lo futuro se limitará al planteamiento de leyes relativas á la reorganización de ferrocarriles, canalización y otras mejoras anejas á la agricultura y á la industria, medios que considera infalibles para solucionar por el momento la cuestión social. «Para todo esto—añadió—se necesita tiempo, aunque no tanto para establecer la igualdad tributaria y otras reformas que considero indispensables y que hubiéramos realizado una vez descartados nuestros compromisos políticos». Terminó manifestando que el partido que dirige trabajará siempre por el mayor afianzamiento de la Monarquía y de las instituciones. Las minorías tributaron al Sr. Sagasta muchos aplausos. El Sr. López Domínguez, que hizo después uso de

la palabra, dijo que había ido al partido del Sr. Sagasta con el compromiso de honor de la reforma constitucional, pero que no la imponía á nadie y que sus ideas liberales coincidirían siempre con las de los que le escuchaban. El Sr. Sagasta declaró que prestaría siempre su apoyo á toda idea que tendiese á hermanar la Monarquía con la democracia, pero que jamás impondría fuera de tiempo y oportunidad reformas de tal índole. «Llegada la ocasión—dijo,—consultaré lo que reclame la opinión y la conveniencia de la Corona, intereses por los que luchará siempre el partido liberal.»

Aparte las intemperancias de lenguaje; aparte la injusticia con que atacó la conducta electoral del Gobierno, al propio tiempo que reconocía que el sufragio había favorecido al partido liberal y que muy pocas veces habían venido á las Cortes minorías tan numerosas; aparte muchas habilidades claramente oportunistas, lo más censurable del discurso del Sr. Sagasta es la vaguedad y palidez con que trató de materias ó de proyectos de ley de utilidad para el país; vaguedad é indeterminación que responden á un conocimiento incompleto de las primeras, y que prueban que no por convicción ni por amor al país, sino como recurso político del momento, llegan á figurar en el programa fusionista. Por esa misma razón queda el último sin cumplir en lo que á la Nación más interesa; lo cual no impide al Sr. Sagasta quejarse de que le ha faltado tiempo para mejorar la administración pública.

*
* *

El discurso leído por S. M. la Reina Regente en el acto solemne de la apertura de las Cortes de 1891 es un documento aún más notable por la sustancia que por la forma, que es clara y sencilla. Hemos de consignarlo en nuestra crónica, porque sintetiza los propósitos y aspiraciones de la política oficial en los momentos actuales. Dice así:

«Señores Senadores y Diputados: Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la Nación en derredor del Trono, mitiga

amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

»El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

»No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal, digno de respeto.

»Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

»El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

»Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi Gobierno la nueva República del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del Golfo de Guinea.

»Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro.

»Las reclamaciones dirigidas al Emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen,

han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Sherifiana ha resuelto enviar á Madrid una Embajada extraordinaria, que recibiré en breve.

»Comunicada por el Gobierno de la República francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer sobre elementos nuevos las relaciones económicas de España con los demás Estados, pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

»Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código penal, en la ley Orgánica de tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de establecimientos penales y en la del Registro civil.

»Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

»En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de inválidos la Maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divi-

siones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

»La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes, que soportan penosas cargas.

»Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

»La cifra de la deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

»La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

»Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no es sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenada-

mente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición al propio tiempo de los funcionarios municipales.

»Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la Comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

»También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

»Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de presupuestos de la Isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

»En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de Diputados á Cortes en las Islas de Cuba y Puerto Rico.

»Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros Archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y, en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

»Señores Diputados y Senadores: la ardua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada demanda á vuestro esfuerzo un período de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nues-

tros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.»

No es necesario ensalzar este discurso de la Corona, sabiendo que ha merecido las alabanzas y los aplausos de los jefes y entidades de más prestigio que toman asiento en todos los lados de la Cámara.

*
* *

Se ha visto con bastante claridad el espíritu y el móvil de las conferencias republicanas que últimamente se han celebrado en Biarritz con asistencia del famoso agitador Sr. Ruiz Zorrilla.

Para desorientar á la opinión, la prensa de aquel partido se esfuerza en presentar la evolución de los progresistas históricos en el sentido de los procedimientos legales como un cambio motivado por el triunfo del sufragio universal; pero lo que resulta perfectamente claro, lo que la opinión pública deduce con gran lógica de la evolución de los zorrillistas, es la imposibilidad é inutilidad del empleo por los mismos de los medios de fuerza.

Hé aquí todo lo que los amigos del emigrado nos manifiestan acerca de su actual pensamiento y de los propósitos que le animan:

«Haciendo abstracción absoluta de los procedimientos y de las doctrinas—dicen,—busca la inteligencia en las propagandas pacíficas, en la lucha legal, sin perjuicio de reservarse la completa libertad de acción respecto de la lucha revolucionaria. Acerca de este género de lucha, desea concertar en torno de ellas cuantos como él piensan, que no son ya todos los que realizaron la coalición de la prensa.

Una vez inteligenciados todos los elementos revolucionarios en sus diversos matices, así los que creen que la revolución es obra de todos los momentos como los que entienden que es tarea suprema, sólo practicable en los momentos solemnes de la vida nacional, el Sr. Ruiz Zorrilla procederá

con cuantos le oigan, le sigan y acompañen á buscar inteligencias definitivas, hasta con aquellos que abominan la lucha revolucionaria y sólo creen viable la evolución.

Una vez hecha la coalición entre todas las masas republicanas, revolucionarias ó no, presúmese se tropezará con la dificultad de constituir un centro ó Junta directiva de la coalición, cosa generalmente ocasionada á producir antagonismos y á crear rivalidades.

Para evitarlos, domina la tendencia de conferir plenos poderes á los grupos parlamentarios coligados, porque envejecidas todas las formas externas del partido republicano y los organismos que lo dirigen, aparecen los Diputados elegidos por el voto directo de los republicanos revestidos de toda la autoridad necesaria para ejercer las funciones directivas, y como esa diputación representa fuerzas relativamente equilibradas, considérase lógico que recoja los poderes de todos.»

Acerca de la cuestión económica se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla esta declaración, muy poco precisa ciertamente: «Soy partidario del oportunismo, pero del oportunismo verdad. Soy partidario de los tratados de comercio cuando éstos se hacen para favorecer los intereses de los pueblos y no los intereses dinásticos. Mis pensamientos los expresaré con amplitud muy pronto, pues El Fomento de la Producción Nacional me ha dirigido como á Diputado una comunicación referente al asunto. Voy á contestarla trazando mi programa económico.»

Mucho dudamos que Ruiz Zorrilla, Castelar, Pí y Margall y Salmerón lleguen á entenderse, siendo de todas maneras evidente que las fórmulas y acuerdos que mediten han perdido para siempre aquel prestigio y aquella antigua popularidad de que años atrás se envanecían. Las masas han pasado hoy al socialismo, y el socialismo anatematiza, de igual manera que á los monárquicos, á todos los burgueses de la república. La política llamada democrática no tiene ya en torno suyo á la verdadera democracia.

No sirven discursos: hablan los hechos.



REVISTA EXTRANJERA

Sucédense los acontecimientos y cambia el fondo de las conversaciones políticas en Europa. Hace algunos días no se hablaba de otra cosa que del asunto Bismarck y de la fábula referente al pretendido y monstruoso proceso contra el excanciller, y luego todos los comentarios han girado sobre otro tema: discutir si irían ó no á Berlín los artistas franceses á tomar parte en el certamen internacional de Bellas Artes que se celebrará esta primavera.

Se hicieron las invitaciones, y algunos artistas franceses prometieron su asistencia, haciendo concebir esperanzas de que, de este modo, se adelantaría un paso más en el proyecto que el Emperador tenía de ir poco á poco buscando el medio de reconciliar á los franceses con los alemanes. Para Alemania significó una sorpresa la noticia de que la Emperatriz Federico iba á París con objeto de visitar los estudios de los principales artistas y procurar personalmente que la sección francesa en el certamen fuese una de las más brillantes, reservándola al efecto el mejor salón.

La presencia en París de la madre del Emperador Guillermo II pareció sumamente arriesgada, no porque se abrigara la menor duda respecto á que en el pueblo francés sufrieran eclipse la cortesía y la caballerosidad, sino porque en una población donde viven millones de habitantes nunca faltan

desalmados que, con el antifaz de patriotas, sean capaces de cometer algún desmán que comprometa á su país.

La Emperatriz Federico ha demostrado ánimo varonil emprendiendo este viaje; pero todo el mundo está de acuerdo en apreciar que con el fracaso ocurrido se ha echado por tierra, en breves días, la obra de muchos meses. El viaje por lo menos era prematuro. El Emperador está disgustadísimo del resultado, pues ve destruídos sus planes de establecer relaciones cordiales entre los dos países que proporcionan más razones al temor de que la paz europea no se afiance, pues aun considerando que dicha expedición haya sido puramente particular, ha resultado de una significación política, y en sentido opuesto á lo que se debía esperar. Krupp seguirá, por lo tanto, haciendo cañones, y como resultado final continuarán gastándose por ambas partes muchos millones inútilmente, pues pasarán años sin guerra, porque ¿á quién le conviene?

*
* *

Los organizadores de la gran manifestación obrera de Mayo próximo han fijado para celebrarla en Inglaterra el día 3, primer domingo de dicho mes. La de Londres será en un todo igual á la del año anterior.

Se formará en el mismo sitio, recorrerá la misma carrera y se disolverá en Hyde Park, después de pronunciada una serie de discursos, cuyos temas serán: reducción de las horas de trabajo, aumento de salarios y regularización del trabajo de los niños y de las mujeres.

Abundan los *meetings* para organizar grupos, señalar sitio y hora y determinar pormenores. En una reciente reunión de tipógrafos de lenguas extranjeras, después de solventar algunas dudas que expusieron varios de los asistentes, el presidente les dijo en resumen:

«Compañeros: Á la manifestación de Mayo próximo podemos en rigor llamarla la primera gran manifestación de la clase obrera, pues la que celebramos el año anterior fué simplemente una preparación de ésta y de las subsiguientes; así es que debéis recomendar mucho á todos nuestros compa-

ñeros, cuyos grupos dirigís, que solos ó con sus familias concurran á la manifestación. Conviene, más que todo, que las clases directoras nos cuenten, y también que nos contemos nosotros; sepamos de una vez si, aun siendo cierto, como dicen en la City, que un burgués vale por diez obreros, hay en el mundo más obreros que burgueses. Éste es quizás el primer objetivo de la manifestación, y quizás también deberemos á esto nuestra victoria.

»Creo muy conveniente recordaros que en todas nuestras resoluciones anteriores hemos acordado siempre vivir separados de la política: os hago esta observación porque, á consecuencia de la actitud política en que se han colocado los obreros belgas, y de la parte que han tomado últimamente los obreros españoles, y de la que toman desde hace cerca de medio siglo los obreros franceses en las elecciones, algunos de entre nosotros pretenden que á la gran manifestación socialista de Mayo se la debiera dar á la vez carácter político. De ninguna manera, compañeros. Nosotros no podríamos hacer más que política revolucionaria, y vosotros sabéis, por triste enseñanza de la historia, que las revoluciones políticas aprovechan á todo el mundo menos al obrero.

»Las revoluciones políticas, supuesto que tienen por principal objeto hacer oscilar los valores públicos, dejad que las hagan los traficantes de mala fe que de esas oscilaciones viven. Á nosotros, los que vivimos del trabajo, nos conviene la paz, y mientras podamos pacíficamente reivindicar nuestros derechos, no debemos emplear otros medios. Si desgraciadamente estallara la lucha, procuraremos ser los agredidos, y no los agresores.»

Uno de los asistentes interrumpió al presidente diciendo que los obreros belgas podían esperar algo de la revisión constitucional, porque Bélgica es un país más liberal y más democrático que Inglaterra.

Á esto contestó el presidente: «Es cierto lo que acabáis de decir: Bélgica es un país liberal y democrático, al paso que Inglaterra es un país aristocrático y autoritario; pero aun así y todo, creed, compañeros, que los obreros belgas no obtendrán ventaja alguna por el camino de la política.

Insisto, pues, en recomendaros que desechéis cuantas insinuaciones en sentido político se os hagan. Nosotros debemos querer tan sólo la revolución social, pero sin sacudimientos, sin redentores y sobre todo sin generales: los Boulanger no han hecho nunca nada para el pueblo. Afortunadamente, esta clase de aves de rapiña no anidan en Inglaterra. Concluyo, compañeros, recordándoos el deber que debemos cumplir todos el día 3 de Mayo próximo concurriendo á la gran manifestación como honrados hijos del trabajo. Compañeros, ¡viva la revolución social!»

Un nutrido aplauso saludó las últimas palabras del orador y se dió por terminado el *meeting*, acordando reunirse de nuevo los lunes de cada semana.

Creen los organizadores de la manifestación que la de este año se compondrá de más de 500.000 manifestantes, pues á ella concurrirán las mujeres y los hijos de los obreros, como garantía segura de paz. Teniendo en cuenta esta circunstancia y recordando la manifestación anterior, no nos parece exagerada la cifra de 500.000. Bien se dice que medio millón de obreros manejados y conducidos por una idea, y desfilando por entre otro medio millón por lo menos de burgueses, será en verdad un espectáculo digno de verse y más aún de ser estudiado por quien tenga el deber de hacerlo, porque es de suponer que á alguien en la sociedad le incumbe enterarse de lo que piden los obreros del mundo entero, estudiar los grados de justicia que tenga su petición y atenderla en lo que posible sea, antes, mucho antes de que espire el último quinto plazo fijado por los socialistas ingleses; pues si esto no se hiciera á tiempo, pudiera resultar que, haciéndolo tarde y aprisa, no se evitara que «el fin del siglo XIX hiciera palidecer el fin del siglo XVIII.»

*
* *

Á un mismo tiempo se han celebrado en Roma la reapertura de la Cámara y los aniversarios del nacimiento y coronación de León XIII.

La función con este objeto celebrada en la Capilla Sixtina

ha sido espléndida, con un concurso de personajes distinguidos y de extranjeros residentes en Roma, como pocas veces se ve en las recepciones del Vaticano.

Cerca de una hora duró la audiencia que el Padre Santo se dignó conceder al representante de nuestra Reina y de la nación católica. Comenzó la audiencia, según los que la presenciaron, pronunciando el Marqués de Pidal algunas sentidas frases de felicitación al Padre común de los fieles, haciéndose intérprete del júbilo y amor con que se asociaban el regio ahijado de León XIII, la Reina Regente, el Gobierno y la nación española á la celebración de fechas tan gloriosas y felices en la vida de León XIII.

● El Embajador terminó sus felicitaciones y homenajes renovando las seguridades del amor con que la Familia Real y la España rodean al Padre común de los fieles y el empeño que sus Soberanos, cual su pueblo, pondrán siempre en apretar más los vínculos estrechísimos que unen á la Nación con la Santa Sede.

Pocas veces ha estado el Papa más expresivo en su respuesta. Sabiendo cuán sinceros eran, acogía con paternal cariño aquellos votos y homenajes: no cediendo á nadie España la primacía en su catolicismo y adhesión á la Santa Sede, probada en momentos supremos, le impulsaba á proclamarlo así no sólo su amor y gratitud, sino la justicia. La Reina Cristina sabe bien cuán profundos son estos sentimientos, y Su Santidad dijo que quería llegasen al augusto y tierno niño, de quien ni un momento se olvida su padrino amoroso. Por él velan sus oraciones, como los cuidados de su madre amorosa, para que, elevándolo en el seno de todas las virtudes, á la par que se desenvuelve su juicio, se realce su espíritu moral, para ser un Monarca digno de la patria de San Fernando é Isabel la Católica. Con placer contempla León XIII la tranquilidad material y el orden moral de nuestra patria, y está pronta la Santa Sede siempre á ayudar la obra patriótica de los Ministros de la Reina y la pacificación de los partidos. El Pontífice pidió al Marqués de Pidal que se hiciera eco de estos sentimientos de amor á su patria, á su Rey y á la augusta Regente.

Después, en conferencia más íntima y menos solemne, en la que más tarde tomó parte el Cardenal Secretario de Estado, y cuyos ecos han podido llegar hasta nosotros, el Santo Padre, sin entrar en la lucha de los partidos, cosa que no compete á su altura, felicitó al Marqués de Pidal por la próxima elevación de su hermano D. Alejandro al sitial de la presidencia del Congreso, recordando su amor á la Santa Sede; habló de la libertad, que jamás el Vaticano había hecho antagonista de la religión; discurrió con imparcial criterio sobre la situación de Francia; esforzó de nuevo sus recomendaciones para que el episcopado y el sacerdocio en España ayudasen siempre la obra de la Regencia, que es la de la pacificación y grandeza de la patria, y abordando la cuestión de los establecimientos internacionales religiosos en Roma, con ocasión de las demostraciones que el gran Colegio Latino-Americano había dispensado al Embajador de España, demostró al Marqués de Pidal, que de ello estaba bien convencido, de qué inmensa utilidad sería para la ulterior ilustración de nuestro sacerdocio, para la pacificación de los espíritus en nuestro país, para estrechar los lazos entre España y la Santa Sede, el Estado y la Iglesia, que en esta Ciudad Eterna, sobre la base de nuestro Santiago y Montserrat, edificio extensísimo y lleno de recuerdos, sobre la de otros institutos que habrán de desaparecer, ó los que se piensa en fundar, ó alzar á semejanza del ya citado Colegio Latino-Americano, del Germánico, uno de los primeros de Roma, del que la Bohemia ha fundado aquí bajo la protección del Austria, se crease un instituto de primer orden en que ultimasen sus estudios los consagrados á la carrera eclesiástica en España.

Los pequeños sacrificios que esto impusiese serían compensados por bienes grandísimos.

*
* *

Debemos dar cuenta de una sesión importante habida en la Cámara de Diputados de Italia, con motivo de la interpe-
lación del republicano Héctor Ferrari relativa á la renovación

de la alianza entre Italia y los imperios germánicos. Comenzó el orador reivindicando para el Parlamento el derecho de ocuparse en la política exterior y en los tratados, que tanto pueden influir en los destinos de la patria. Demostró después cuánto ha mudado la situación de Europa desde que se firmaron los pactos entre Italia, Austria y Alemania, habiendo aumentado grandemente la potencia de Francia y su buena amistad con Rusia.

No admite que la alianza de la Europa central sea la garantía de una paz sólida, debiendo distinguir entre la paz impuesta por las armas, que es la actual, y la firme y duradera paz que nace del acuerdo de las naciones.

La liga presente no tiene otro fin que mantener el *statu quo* creado por el tratado de Francfort y que se basa en la posesión por el Imperio germánico de la Alsacia y de la Lorena, cuestión insoluble entre Alemania y Francia, y en la cual no conviene á Italia tomar una parte activa, pues su misión hoy es restaurar el estado económico del país y ser elemento de concordia entre las grandes potencias. Las mismas altas instituciones del país, afianzadas por los plebiscitos nacionales, que respetan los mismos que, como él, son republicanos, no necesitan de estos apoyos extranjeros, debiendo buscar su principal fuerza en el bienestar de la Nación y en la satisfacción del sentimiento público, que hoy en Italia no es favorable á nada que los comprometa en guerras, en aventuras y en hostilidad á la Francia.

El Marqués de Rudini, Presidente del Consejo y Ministro de Negocios extranjeros, no disimuló, bajo velos diplomáticos, una respuesta explícita, refiriéndose á lo que ya dijo en su programa ministerial.

«No hemos venido á estos bancos, manifestó, para aflojar los vínculos de la triple alianza. Hemos venido con el propósito de mantenerla, puesto que ella nos ha dado y nos promete una larga era de paz. El mantenimiento del *statu quo* europeo puede desagradar á los que aspiran á grandes y sangrientas perturbaciones, pero no á los que aman la paz de la propia patria. Procuraremos, con todo cuidado, asegurarnos el reconocimiento de nuestros aliados, tratando de

eliminar con toda nuestra influencia toda amenaza de agresión y consolidando el carácter defensivo de nuestras alianzas. Me duele que pueda suscitarse dudas, sospechas y desconfianzas sobre nuestras relaciones con Francia, de la que deseamos ser sinceros amigos. Esperamos que estas declaraciones tranquilicen á los que en la triple alianza puedan ver un instrumento de guerra.

»También diré al Diputado Ferrari que no interpreto como él el art. 5.º del Estatuto, que sólo impone dar cuenta al Parlamento de aquellos tratados que llevasen consigo obligaciones financieras ó cambios del territorio nacional. Es bien seguro que de tener tal carácter el de la triple alianza, mis antecesores no habrían faltado á esta obligación constitucional. La Cámara tiene sin duda el derecho de conocer la dirección que el Gobierno imprime á su política exterior, creyendo por mi parte que las declaraciones que he hecho le bastarán para esto. Además, si se sintiese la necesidad suprema de dar publicidad á los tratados que nos ligan, sería preciso también contar con la voluntad de las otras potencias contratantes.»

Tratando de las demás cuestiones europeas, dió completas seguridades sobre el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo.

Las perturbaciones en la Tripolitana, por efecto de la agitación de algunas tribus nómadas, han sido cosa insignificante. El Gobierno francés, de cuya lealtad hizo elogios, había declarado haber tomado medidas á fin de que no se repitiesen sucesos que pudiesen dar origen á complicaciones internacionales. Reconocemos, añadió, las intenciones pacíficas de Francia, deseando que haga igual justicia á las de Italia.

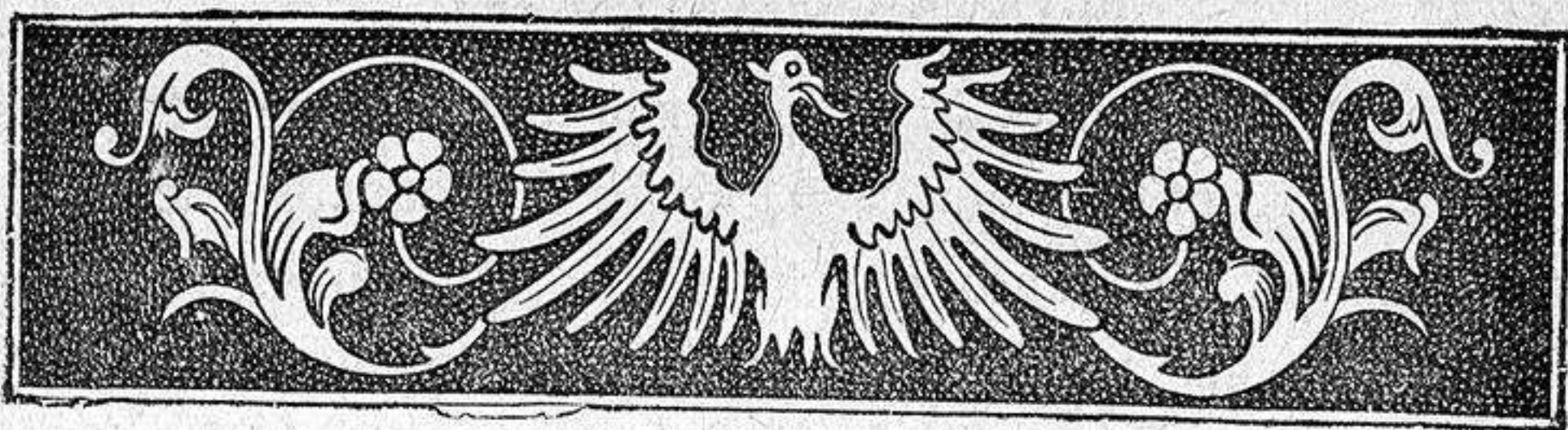
La misión que Rusia manda á Abisinia, compuesta de sacerdotes y militares en pequeño número, está enviada por la Sociedad Geográfica, é Italia en el mar Rojo se ha apresurado á concederle los buenos oficios y la protección pedida. Las relaciones de Italia con el Emperador Menelik son excelentes en estos momentos; cosa tanto más de celebrar, cuanto que las condiciones financieras de Italia no permiten fuertes gastos en la Eritrea. Nuestra política en el exterior,

como en África, es una política de recogimiento. Esto no quiere decir que, en caso necesario, Italia no sepa mantener alto el honor de su bandera. Las economías introducidas en los presupuestos de la Guerra y de la Marina en nada disminuyen por esto la fuerza de la flota y del ejército, no queriendo los Ministros del Rey una Italia débil y que no sepa tutelar en todas partes los intereses de la patria.

Estas explicaciones fueron aplaudidas, y las oposiciones no presentaron moción alguna hostil, mientras que de los bancos ministeriales surgió una de aplauso á la política económica del Gobierno. Es necesario un voto público que fije bien la situación parlamenraria del Gabinete, pues el secreto de la urna para elegir nueve miembros de la comisión de presupuestos ha dado dos candidatos á la oposición y siete al Ministerio. La falange republicana se ha dividido.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

UNA PUBLICACIÓN ZOOLOGICA IMPORTANTE

OBRAS MALACOLÓGICAS de *J. G. Hidalgo*, miembro de la Real Academia de Ciencias de Madrid y de otras Academias y Sociedades extranjeras.—Parte I. *Estudios preliminares sobre la Fauna malacológica de las Islas Filipinas*. IX-160 páginas en folio.—Parte II. *Estudios preliminares sobre los moluscos terrestres y marinos de España, Portugal y las Baleares*. IV-272 páginas en folio.—Madrid, 1890. Imprenta de Aguado.

Constituyen estos dos fascículos la entrega 1.^a de esta publicación que corresponde á los tomos XIV y XV de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Madrid*.

Poca es la resonancia que la publicación de una obra de historia natural alcanza en nuestro país, donde tan menguado es todavía el culto que á este orden de conocimientos se tributa. La prensa política, que sin dar tregua á sus bizantinas contiendas inserta con frecuencia algunos artículos bibliográficos, muestra especial predilección por las producciones literarias, haciendo caso omiso ó relegando á segundo término las que con la ciencia se relacionan, aunque sean el fruto de una larga y penosa investigación ó brillante síntesis de una ilustración adquirida á costa de muchos años de aplicación y

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

desvelos. Sólo alguna que otra Revista técnica suele dispensar á las obras científicas nuevas el honor de ocuparse de ellas con algún detenimiento formulando sobre su mérito un juicio más ó menos acertado, sin que el eco de sus aplausos ó censuras trascienda más allá del estrecho círculo de sus lectores. No es, pues, de extrañar que la generalidad de las gentes crea que el atraso científico de España, con relación á las demás naciones europeas, es mucho mayor que el verdadero, y que ignoren, que en ciencias naturales, por ejemplo, contamos con tan ilustres personalidades como las de los Sres. Laguna, Bolívar, Graells, Hidalgo, Vilanova y algunas más, que no ceden en saber y autoridad á las que en el extranjero gozan de más alto renombre.

Acerca de los méritos del Sr. Hidalgo, autor de los numerosos trabajos malacológicos que la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales ha comenzado á dar á luz, en los términos expresados á la cabeza de estas breves líneas, cumpliendo así su elevada misión, sin reparar en sacrificio alguno, pocas palabras he de decir.

Dedicado desde su juventud al estudio de los moluscos, atento en todo tiempo al resultado de las nuevas exploraciones científicas, infatigable en la adquisición de ejemplares zoológicos y libros para el aumento de su colección conchiológica y de su biblioteca malacológica, hasta el punto de constar ya de muchos millares de especies la primera, y de más de novecientas obras la segunda, ha sabido con su clara inteligencia é inquebrantable constancia aprovechar tan valiosos elementos para imprimir vigoroso impulso al conocimiento del importante grupo zoológico objeto de sus afanes, creándose al propio tiempo una sólida reputación científica, tal vez mejor apreciada en el extranjero que en nuestro propio país.

De que los trabajos ejecutados por persona tan competente son de un mérito superior, da buen testimonio el acuerdo de su publicación tomado por la Academia, y lo demuestra además de un modo positivo el abultado tomo que forma la primera entrega publicada, que comprende las dos primeras partes de las obras completas. Si á esto se agrega que el resto lo formarán cuatro partes más, que tratarán de la *Descripción de*

los moluscos recogidos por la Comisión científica enviada por el Gobierno español á la América meridional, la tercera; de la Descripción de los moluscos testáceos de las Islas Filipinas, la cuarta; de la Descripción de los moluscos terrestres de España, Portugal y las Baleares, la quinta, y de la Descripción de los moluscos marinos de España, Portugal y las Baleares, la sexta, se comprenderá inmediatamente que se trata de un trabajo magistral, destinado á figurar entre los de primer orden en su clase y á levantar á grande altura el crédito científico de nuestro país.

Las partes que indicadas quedan comprenderán no sólo todos los trabajos inéditos del autor, sino también los ya publicados, que ascienden, según la minuciosa lista que se inserta en el prólogo, á treinta y cuatro en el extranjero y á siete en España.

De advertir es que bajo la dirección del autor se están ejecutando las láminas iluminadas que han de formar el atlas de la publicación, dibujos y acuarelas todos hechos á la vista de los ejemplares que el Sr. Hidalgo posee, el cual hace presente además que desde luego pueden consultar los aficionados ó curiosos, en la Biblioteca de la Academia, las ciento setenta láminas originales de sus escritos, á la que hace referencia en el curso de la obra.

En cuanto á la escrupulosidad con que el Sr. Hidalgo ha realizado su difícil empresa, basta examinar la entrega publicada para observar el considerable número de especies nuevas por él determinadas, la precisión y claridad que á las descripciones ha impreso, el acierto con que critica muchas clasificaciones hechas por otros conquiólogos eminentes, y las interesantes y atinadas observaciones con que aclara ó rectifica las dudas ó errores que en estas obras relativas á la misma especialidad aparecen.

En resumen, la publicación de las *Obras malacológicas* del Sr. Hidalgo constituye un importantísimo acontecimiento científico que honra á España, y por el cual enviamos nuestra humilde enhorabuena, no sólo al autor, sino también á la ilustre Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que con noble desprendimiento la ha patrocinado.

R. JORDANA.

De la propriété et de ses formes primitives, por EMILIO DE LA VELEYE.—*París, Félix Alcan, editor, 1891.*—4.^a edición. En 4.^o, XXXI-560 páginas: 10 pesetas.

La primera edición de esta obra, que se publicó en 1874, ha sido objeto de numerosas críticas por parte de los historiadores y economistas. M. Laveleye responde á ellas en esta cuarta edición, que ha enriquecido con nuevos estudios. Según el autor, en todos los pueblos fué en un principio colectiva la propiedad rústica, y no se hizo individual y hereditaria hasta más tarde y á medida que se hacía más intenso el cultivo; halla pruebas de la existencia de la colectividad primitiva no solamente en los textos relativos á los tiempos antiguos y en numerosos ejemplos más recientes, sino también en el aspecto mismo de la división de los campos cultivados en la mayor parte de los países de nuestro continente.

El conocimiento de las formas primitivas de la propiedad puede ofrecer interés inmediato para las colonias nuevas que disponen de inmensos territorios, como Australia y América. En cuanto á nuestras viejas sociedades, no llegarán á un orden más conforme con la justicia sino después de luchas sociales que las obligarán á separarse del estrechísimo derecho romano.

*
* *

De la Justice penale, estudio filosófico del derecho de castigar, por ISIDORO MAUS.—*París, Félix Alcan, editor, 1891.*—En 8.^o, 228 páginas: 2,50 pesetas.

Opina el autor que la pena es una aplicación de justicia; la reparación de la injuria y del daño hechos al poder social en el ejercicio de su cometido. De donde deduce que el Estado debe reprimir los actos antisociales y valerse de su poder en beneficio de la sociedad. Pero al mismo tiempo debe esforzarse por que la justicia procure la reforma del delincuente, evite tenga imitadores y proteja á la humanidad.

También ha publicado el mismo editor otro volumen de la *Biblioteca útil*; se titula *La richesse et le bonheur*, por Ad. Coste, y lo forma una sustancial introducción al estudio de las cuestiones sociales, compendio de economía política en

miniatura. No pretende el autor que la riqueza dé la felicidad, pero demuestra que la mayor parte de las condiciones necesarias para la adquisición de la riqueza son también las de la felicidad.

*
* *

Un pliego de cartas, por el DR. THEBUSSEM, Caballero del Hábito de Santiago.—Madrid, 1891.—En 4.^o, 172 páginas.

Tiene el insigne Doctor la envidiable habilidad de que todos sus escritos deleiten é instruyan. Esto acontece con sus artículos postales y filatélicos, tan numerosos ya que alcanzan aquéllos á 53 y éstos á 82. El volumen que motiva la presente nota, del cual se han estampado no más que 1.200 copias que generosamente distribuye el autor, lo compone la reimpresión de 15 de sus artículos postales. Todos son curiosos, amenísimos y discretos.

*
* *

La Mujer, por J. MICHELET. Traducción de Torcuato Tasso Serra.—Barcelona, Luis Tasso Serra, editor, 1891.—6.^a edición. En 8.^o, 256 páginas: una peseta.

Cuando un libro alcanza en breves años seis ediciones copiosas, está hecho su mayor elogio. Y bien merece la aceptación del público producción tan hermosa, en la cual se realizan por modo admirable los hechizos de la bella mitad del género humano. D. Torcuato Tasso, que conoce á fondo los idiomas francés y español, ha hecho una traducción digna del original, y con esto va su mayor alabanza.

*
* *

Otras publicaciones.

Anuario literario y artístico para el año de 1891, por don Fernando Sevilla. Año segundo. Madrid, 1891. En 4.^o, 143 páginas: una peseta.—Basta transcribir el índice para que se comprenda el interés de esta publicación, impresa en buen papel satinado y con artística cubierta de colores. Contiene:

Efemérides y anuncios, Sección dispositiva, Estatuas en 1890, Congreso literario internacional, Exposición de blanco y negro, de Bellas artes y de Pasteles y acuarelas, Movimientos bibliográfico y teatral por orden alfabético de autores, Necrología artístico-literaria y Sección de la prensa. Ilustran el volumen algunos grabados.

París, por A. Vitu. Versión castellana de Emilia Pardo Bazán. Madrid, La España Editorial.—Se han repartido los cuadernos 7 á 10 de esta magnífica obra, que ilustran grandes láminas y bellísimos grabados. El texto ofrece mucho interés: Vitu describe como él sabe hacerlo. La traducción insuperable por todos conceptos, como de la insigne autora de *La Prueba*. Así se explica el éxito extraordinario que ha obtenido en España aquella publicación. La obra constará de 25 á 28 cuadernos en folio, al precio de una peseta cada uno.

Aumenta el interés del *Nuevo Teatro Crítico*, que escribe Emilia Pardo Bazán: en el número 3.^o hay un magnífico estudio de *Pereda y su último libro*, una *Crónica literaria* muy curiosa y una razonada carta acerca de si las mujeres ilustres por sus producciones literarias deben ser elegidas académicas.

A.



MADRID.—Tipografía de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado.

Teléfono 934.